

**A B C**

**del militante de la  
Juventud Radical y la Franja Morada**



## INTRODUCCIÓN

Este compilado de definiciones, categorías de análisis y conceptos, pretenden ser un aporte a la capacitación básica que todo militante, de la democracia y del radicalismo debe, a nuestro criterio, poseer.

Sólo la profundización del estudio de los mismos y el debate nos acercara al ideal de cuadro político formado que la Juventud Radical y la Franja Morada siempre reclamaron a sus militantes.

A lo largo de la historia, muchos pensadores han analizado la relación entre saber y poder, entre ellos, podemos citar a Aristóteles, Kant y Foucault. Pero quizá el análisis más profundo e interesante sea el que hace Nietzsche, quien enfoca prioritariamente el problema del conocimiento en una construcción histórica y concreta en relación con la construcción del poder. Para ello, es necesario analizar brevemente dos de sus obras maestras: «La genealogía de la moral» y «Sobre verdad y mentira en sentido extramoral». En la primera de ellas; la crítica de todos los valores es el desencadenante de una aproximación genealógica, donde se van asociando los valores a las formas de dominio y a los cambios sociales. «Malo» y «bueno» son valores que en su origen iban asociados, respectivamente, al hombre vulgar o bajo y al señor, al poderoso.

Pero, con el ascenso de la casta sacerdotal y la imposición de su resentimiento sobre la casta caballeresca y aristocrática, tales valores son objeto de una inversión: en adelante se llamará bueno a lo que se tenía por malo (la enfermedad y la debilidad de los hombres del rebaño) y se tendrá por malvado al poderoso, al hombre lleno de vida. El cristianismo es el heredero de esta inversión de valores que antes había llevado a cabo el pueblo judío: «la rebelión de los esclavos en la moral comienza cuando el resentimiento mismo se vuelve creador y engendra valores». El predominio de unos valores u otros no es, por tanto, natural ni ahistórico, sino que depende de factores sociales y políticos: los valores y su jerarquía expresan relaciones concretas de poder, son manifestación de una voluntad de poder.

Este análisis profundo de la historia de la humanidad, puede aplicarse a la construcción de una alternativa superadora de la hegemonía del poder. Para ello, no es necesario construir una contrahegemonía como planteaba Gramsci.

Sino construir una nueva escala de valores social y política. Modelo que se construye con educación pública universal, justicia y equidad social. En ese sentido, el rol de los militantes de la Juventud Radical y la Franja Morada es de suma responsabilidad, lo que está en juego no es

solamente la disputa por el poder, sino la construcción de un país distinto.

En los difíciles tiempos que vivimos, hacer política no es fácil. La tentación del poder es enorme y la voluntad de quebrarnos es manifiesta. Por ello, nuestra reflexión para la acción debería ser la construcción colectiva de los que pensamos de la misma manera, es decir los amigos. No porque la amistad sea causa de una igualdad de pensamiento, sino porque la igualdad valores y de nuestro de pensamiento nos hace parte de lo mismo, y de ahí la amistad que se forja.

Para finalizar, es interesante citar un pensamiento de Alejandro Dolina (Apuntes del fútbol en Flores - Crónicas del Angel Gris). El da expresas instrucciones para elegir un equipo en un picado de fútbol. «Cuando un grupo de amigos no enrolados en ningún equipo, se reúnen para jugar, tiene lugar una emocionante ceremonia destinada a establecer quiénes integrarán los dos bandos. Generalmente dos jugadores se enfrentan en un sorteo o piseda y luego cada uno de ellos elige alternadamente a cada uno de sus compañeros.

Se supone que los más diestros serán elegidos en los primeros turnos, quedando para el final los troncos.

Pocos han reparado en el contenido dramático de estos lances. El hombre que está esperando ser elegido vive una situación que rara vez se da en la vida: sabrá de un modo brutal y exacto en qué medida lo aceptan o lo rechazan.

Sin eufemismos, conocerá su verdadera posición en el grupo. A lo largo de los años, muchos futbolistas advierten su decadencia, conforme su elección sea cada vez más demorada.

Manuel Mandeb, que casi siempre oficiaba de elector, observó que sus decisiones no siempre recaían sobre los más hábiles. En un principio se creyó poseedor de vava a saber qué sutilezas de orden técnico, que le hacían preferir compañeros que reunían... ciertas cualidades.

Pero un día comprendió que lo que en verdad deseaba, era jugar con sus amigos más queridos. Por eso elegía siempre a los que estaban más cerca de su corazón, aunque no fueran los más capaces.

El criterio de Mandeb parece apenas sentimental, pero es también estratégico: uno juega mejor con sus amigos. Ellos serán generosos, lo ayudarán, lo comprenderán, lo alentarán y lo perdonarán.

Un equipo de hombres que se respetan y se quieren es invencible. Y si no lo es, más vale compartir la derrota con los amigos, que la victoria con los extraños o los indeseables.»

## ANARQUISMO

### Definición

*Seguindo a la Real Academia Española (definiciones de 2001), el anarquismo sería la doctrina que propugna la desaparición del Estado y de todo poder o el movimiento social inspirado por esta doctrina, y el objetivo último de esta corriente social y filosófica sería así la anarquía (definida como ausencia de poder público) o acracia (definida ésta como doctrina de los ácratas, que son los partidarios de la supresión de toda autoridad).*

El **anarquismo** es el término genérico dado a las teorías y movimientos que llaman a la abolición de toda forma de jerarquía, así como todo tipo de autoridad. La palabra **anarquía** deriva del griego av (an), «no» γαρχία (arjía), «jefe».

Esta jerarquía rechazada puede ser religiosa (la Iglesia), del Estado (el gobierno), económica (el Capitalismo o Comunismo) o cualquier otra; así como de sus principales herramientas, la coerción y la violencia, o de cualquier forma de opresión y explotación para así eliminar los diversos tipos de dominación del hombre por el hombre.

La intención es desarrollar y conseguir la anarquía o total libertad y autonomía del individuo, construyendo así una sociedad basada en la asociación voluntaria y horizontal. Además intenta abolir todo tipo de ley o tratado y dar paso a los contratos libres.

Existen varios métodos propuestos para realizar esto, siempre basados en la acción directa y de base.

## ASAMBLEA

### Definición

*Una asamblea es un órgano político en una organización que asume decisiones, en ocasiones asume total o parcialmente el poder legislativo y a veces todos los poderes posibles. Una asamblea se forma por muchas personas que pertenecen a la organización, están relacionadas o tienen el permiso explícito de la misma para participar.*

Muchas organizaciones democráticas tienen una asamblea como órgano máximo de decisión, como es el caso de las organizaciones sociales, sindicales, profesionales y sobre todo los estados. Las asambleas más conocidas son los parlamentos o congresos de los estados. En la teoría anarquista se denominan asambleas a las reuniones donde todos los afectados por un determinado asunto o miembros de una misma organización pueden dar su opinión o decidir sobre un tema directamente y sin representantes (democracia directa). En este tipo de asambleas suele preferirse la decisión por consenso para llegar a acuerdos mínimos aceptables para todos los implicados y reservarse las votaciones para los casos en los que no hay acuerdo posible.

## CAPITALISMO

### Definición

*El **capitalismo** puede ser considerado como un sistema o régimen económico en el que predomina el capital sobre el trabajo como elemento de producción y creador de riqueza, pudiendo, dicho capital, ser propiedad de personas jurídicas o de personas naturales no asociadas empresarialmente a otras.*

Para definir al capitalismo es necesario definir sus principios básicos, ya que no existe un consenso sobre su definición. Generalmente, el capitalismo se considera un sistema económico en el cual la propiedad privada desempeña un papel fundamental. Este es el primero de los principios básicos del capitalismo. Se incluyen también dentro de éstos la libertad de empresa y de elección, el interés propio como motivación dominante, la competencia, la fundamentación en el sistema de precios o de mercado, aunque esas características no son necesariamente una exclusividad del capitalismo. Sobre la propiedad privada, el capitalismo establece que los recursos deben estar en manos de las empresas y personas particulares, de esta forma, a los particulares se les facilita el uso, empleo y control de los recursos que utilicen en sus labores productivas. Como consecuencia de lo anterior, los particulares podrán utilizar los recursos como mejor les parezca.

La libertad de empresa propone que las empresas sean libres de conseguir recursos económicos y transformarlos en una nueva mercancía o servicio que será ofrecido en el mercado que éstas dispongan. A su vez, son libres de escoger el negocio que deseen desarrollar y el momento para entrar o salir de éste. La libertad de elección se aplica a las empresas, los trabajadores y los consumidores, pues la empresa puede manejar sus recursos como crea conveniente, los trabajadores pueden realizar un trabajo cualquiera que esté dentro de sus capacidades y los consumidores son libres de escoger lo que desean consumir, buscando que el producto escogido cumpla con sus necesidades y se encuentre dentro de los límites de su ingreso.

Competencia se refiere a la existencia de un gran número de empresas o personas que ofrecen y venden un producto (son oferentes) en un mercado determinado. En dicho mercado también existe un gran número de personas o empresas, denominadas consumidores (también llamados demandantes), las cuales, según sus preferencias y necesidades, compran o demandan esos productos. A través de la competencia se establece una «rivalidad» entre productores. Los productores buscan acaparar la mayor cantidad de consumidores para sí. Para conseguir esto, utilizan estrategias de reducción de precios, mejoramiento de la calidad, etc., siendo esta la forma en que la competencia crea un cierto control que evita el abuso por parte de alguna de las partes.

El capitalismo se basa en una economía en la cual el mercado predomina. En éste se llevan a cabo las transacciones económicas entre personas, empresas y organizaciones que ofrecen productos y las que los de-

mandan. El mercado, por medio de las leyes de la oferta y la demanda, regula los precios según los cuales se intercambian los bienes y servicios, permite la asignación de recursos y garantiza la distribución de la renta entre los individuos.

Cada uno de los actores del mercado actúa según su propio interés; por ejemplo, el capitalista, quien posee los recursos y el capital, busca la maximización del beneficio propio por medio de la acumulación y reproducción de los recursos, del capital; los trabajadores, quienes trabajan por la recompensa material que reciben (el salario) y, por último, los consumidores, quienes buscan obtener la mayor satisfacción o utilidad adquiriendo lo que quieren y necesitan al menor precio posible. Los más acérrimos defensores de este sistema económico son los neoliberales, que sostienen que el gobierno en una economía capitalista debe reducirse a su mínima expresión. Sólo se encargaría del ordenamiento jurídico que garantice ciertas libertades civiles, el control de la seguridad interna por medio de las fuerzas armadas en conjunto con la policía, y la implantación de políticas indispensables para el funcionamiento de los mercados y el respeto de la propiedad privada. Su presencia en la economía perturbaría el funcionamiento de ésta.

Existen otras tendencias dentro del pensamiento económico que asignan al estado funciones diferentes. Por ejemplo los que adscriben a lo sostenido por John Maynard Keynes, según el estado puede intervenir para incrementar la demanda efectiva evitando las crisis cíclicas. También se puede mencionar a los politólogos que dan al estado y a otras instituciones un rol importante en controlar las deficiencias del mercado (una línea de pensamiento en este sentido es el neoinstitucionalismo).

### Origen

El capitalismo surge cuando los derechos de propiedad se establecen de forma definitiva de tal forma que los propietarios puedan disponer de sus recursos, principalmente la tierra, de la mejor forma. Esta transformación se presenta en la parte suroriental de Inglaterra a comienzos del siglo XV cuando los señores feudales pasan de un sistema donde la tierra era explotada por sus siervos sin que ellos fuesen los dueños y con pocos incentivos para incrementar su productividad a un sistema de arriendo, donde la renta dependía de las condiciones del mercado generadas por la competencia entre arrendatarios actuales y potenciales por obtener dichas tierras. Dado que ahora las ganancias eran la base sobre la cual se calculaba el pago de la renta al dueño de la tierra, tanto los arrendadores como los arrendatarios tenían un interés en aplicar nuevas técnicas agrícolas que aumentarían la productividad, lo cual en muchos casos generó una expansión en el área cultivada y una reducción en la mano de obra.

Debido a las leyes de cercamiento de los terrenos comunales y a las expropiaciones de los pequeños productores, una masa de población se vio obligada a migrar a las ciudades donde se empleaban en las incipien-

tes fábricas, muchas veces con salarios bajos y jornadas de más de doce horas.

## CLIENTELISMO

### Definición

*El clientelismo político es un sistema extraoficial de intercambio de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral.*

En un sistema de clientelismo, el poder sobre las decisiones del aparato administrativo del Estado se utiliza para obtener beneficio privado; el *patrón* —sea directamente un funcionario él mismo, u otra persona dotada de suficiente poder como para influir sobre los funcionarios— toma decisiones que favorecen a sus *clientes*, y que estos compensan con la perpetuación en el poder del funcionario implicado o de su entorno. La relación puede fortalecerse mediante la amenaza de utilizar esa misma capacidad de decisión para perjudicar a quienes no colaboren con el sistema.

Las relaciones clientelares están profundamente arraigadas en la democracia latinoamericana, aunque no se limitan en modo alguno a ella; el control de los sindicatos en los Estados Unidos, por ejemplo, estuvo asociado durante la mayor parte del siglo XX a formas muy marcadas de clientelismo. En general, los sistemas clientelares aparecen donde la necesidad de integrar rápidamente un elevado número de participantes a un sistema político sin tradición organizativa lleva al desarrollo de sistemas de mediación informal entre la acción estatal y las necesidades de las comunidades.

### Estructura del clientelismo

En el clientelismo los bienes públicos no se administran según la lógica imparcial de la ley, sino que bajo una apariencia legal se utilizan discrecionalmente por los detentadores del poder político; normalmente se corresponde con figuras penadas jurídicamente como *prevención* o *corrupción*. Sin embargo, existen pocos incentivos para que los participantes busquen acabar con el sistema clientelar, puesto que este se halla institucionalizado —en el sentido sociológico del término— como patrón regular de interacciones, conocido, practicado y aceptado (si bien no necesariamente aprobado) por los actores (O'Donnell: 1997).

### Hábito clientelar

La relación de los clientes con el patrón no se apoya únicamente en su interés por los favores que pueden recibir a cambio de su adhesión, sino que está basada en la concepción que estos se forman a partir de su experiencia del funcionamiento del poder, y en las expectativas que así desarrollan. El elemento material y puntual de intercambio del clientelismo tiene así un efecto persistente sobre las expectativas sociales y políticas de los participantes; si bien la relación entre cliente y

patrón se inicia a través de un «favor fundacional» (Auyero, 1997), mediante el cual el patrón —posiblemente a través de un *puntero* o *mediador*— brinda una prestación al cliente, no es este el factor más importante en la constitución del sistema, sino el conjunto de creencias, presunciones, estilos, habilidades, repertorios y hábitos que la experiencia repetida, directa e indirecta de estas relaciones provoca en los clientes.

Estos factores consolidan la relación, y disimulan su carácter de transacción; al igual que el don de las sociedades primitivas, en el cual la separación en el tiempo de los regalos recíprocos disimula el hecho de que se trata de una forma de intercambio de equivalentes, en el clientelismo la irregularidad y falta de simetría de las prestaciones escamotea su carácter económico. Puesto que cliente y patrón (o mediador) se conocen personalmente, y la concesión de prestaciones se realiza de manera individualizada, la relación clientelar se confunde con las afinidades personales dadas por la pertenencia común a redes sociales, familiares, étnicas, religiosas o deportivas. Los factores subjetivos vinculan más estrechamente a patrones / mediadores con sus clientes, y se transforman en indispensables para que la relación clientelar no se quede en un simple hecho mercantil (Trotta, 2002).

### Relaciones de dominación

Sin embargo, la relación entre cliente y patrón no es simétrica: existe en ella una neta dominación, motivada por las dotaciones sumamente desiguales de capital social, simbólico y económico de patrones y clientes. Además de las diferencias producidas por el acceso desigual al poder estatal o económico, es la posición histórica de los agentes en el campo clientelar —su reconocimiento público como «necesitados» o «dispensadores»— lo que le da el carácter de un espacio históricamente constituido, con instituciones específicas y leyes propias de funcionamiento.

### Posiciones en el campo

La explicación del sistema clientelar como un campo —en lugar de como una estructura estable de roles, en la tradición estructural-funcionalista— permite explicar que las posiciones de los actores cambien a partir de una compleja serie de cuestiones; por ejemplo, el poder del patrón puede verse amenazado por el ingreso de un patrón alternativo, o por circunstancias especiales, como las vísperas de un acto electoral, donde necesita el voto de los clientes de la red, quienes —aprovechando la coyuntura favorable— adquieren mayor fuerza en la negociación. Incluso la dinámica propia de una red clientelar podría generar que un actor modifique su posición, pasando de cliente, en virtud de la confianza obtenida de su patrón, en mediador, con lo cual suma capital para moverse dentro del campo.

Cada participante del campo clientelar tiene objetivos propios. Los clientes buscan respuestas a sus necesidades básicas inmediatas, los mediadores pueden motivarse por diferentes cuestiones —desde adscripción partidaria o ideológica hasta el mantenimiento de un

empleo estatal—, y patrones buscan a su vez acumulación política, como objetivo estratégico, y acumulación electoral, como objetivo coyuntural.

La acumulación política incluye tanto la búsqueda de adhesiones que legitimen su rol de dirigentes políticos como la construcción de aparatos que otorguen la posibilidad de acrecentar su poder político. El patrón no obtiene recursos económicos de la red, sino que amplía su base de sustentación para mantener su carrera. Esa acumulación debe concretarse, hacerse visible, en un momento concreto: los comicios, cuando el poderío del patrón debe ratificarse.

### Clientelismo y sistema político

Patrón y mediadores no aportan privadamente los recursos que sustentan los intercambios, sino que los toman del ámbito estatal; generalmente, patrón y mediadores también están allí insertos. Las prestaciones sociales —en particular aquellas que no están disponibles universalmente, como planes diferenciales de subsidios o becas— son los recursos generalmente considerados como medios típicos de la redistribución clientelar.

Los patrones suelen ser gobernantes o legisladores; los mediadores, parte de la plantilla de ministerios, municipios o legislaturas. Esa es otra característica propia del clientelismo: se ejerce a partir de la estructura burocrática o del aparato público estatal (Trotta, 2002). Del Estado provienen por lo general los recursos que aceitan los intercambios clientelares, y es también el ámbito de actuación de patrones y mediadores; el clientelismo moderno tiene su base en él, constituyéndose en una variante de privatización de lo público. De acuerdo a la influyente definición de Javier Auyero, el clientelismo «[depende] de una tercera parte para su continuación (aquí refiriéndose al patrón político, representado por un político en particular o por una estructura estatal). Los incentivos materiales necesarios para el desarrollo de la relación vienen del afuera y son producto de un balance de poder específico entre el mediador y el patrón político exterior» (Auyero, 1997).

## CONSENSO

### Definición

*Consenso es un acuerdo entre dos o más personas en torno a un tema, el cual no implica unanimidad ni coherencia monolítica. Además el disenso es parte fundamental del consenso.*

Una decisión por consenso, no obstante, no implica un consentimiento activo de cada uno, sino más bien una aceptación en el sentido de no-negación. En este tipo de modalidades de decisión encontró su fundamento la democracia griega.

También hay interpretaciones del vocablo que se refieren al consenso como formador de las sociedades (en oposición a los conflictualistas, quienes encuentran en Hobbes la explicación más general de sus interpretaciones sobre la existencia de la sociedad), hablando de una naturaleza humana tendiente en mayor o me-

nor medida a la igualdad de conjuntos de creencias, con distintos argumentos y elementos teóricos en cada caso.

## DEMOCRACIA

### Definición

La **democracia** es un régimen político en el que la soberanía reside en el pueblo y es ejercida por éste de manera directa o indirecta. La palabra *democracia* deriva del término griego *δημοκρατία*, compuesto por *δημος* que significa «pueblo», *κρατία* que quiere decir «gobernar», y el sufijo *-ία*; el término por tanto significa, literalmente, «gobierno del pueblo».

Más concretamente, la **democracia** es una forma de gobierno en la cual, en teoría, el poder para cambiar las leyes y las estructuras de gobierno, así como el poder de tomar todas las decisiones de gobierno reside en la ciudadanía. En un sistema así, las decisiones tanto legislativas como ejecutivas son tomadas por los propios ciudadanos (democracia directa) o por representantes escogidos mediante elecciones libres, que actúan representando los intereses de los ciudadanos (democracia representativa).

En la práctica, en la historia inicial de la democracia primó la componente directa, pero en la actualidad todos los sistemas democráticos del mundo son principalmente de tipo representativo.

Esta definición general tiene algunos matices. No todos los habitantes de un determinado municipio, región o estado democráticos participan en la política, sino sólo aquellos que ostentan de pleno derecho la condición de ciudadanos, y dentro de éstos, sólo aquellos que eligen participar, generalmente mediante el voto en unas elecciones o cualquier otro proceso electoral como el referéndum.

### Origen, usos y tipos

El término «*democracia*» –o más concretamente, el término original en griego antiguo– fue acuñado en Atenas en el siglo V adC. La más famosa de las ciudades-estado de la antigua Grecia suele ser considerada como el primer ejemplo de un sistema acorde a las nociones modernas de democracia. De todas formas, el significado del término ha cambiado con el tiempo, y la definición moderna ha evolucionado mucho sobre todo desde finales del siglo XVIII, con la sucesiva introducción de sistemas democráticos en muchas naciones y sobre todo a partir del reconocimiento del sufragio universal y del voto femenino en el siglo XX. Hoy en día, las democracias existentes son bastante distintas al sistema de gobierno ateniense del que heredan su nombre.

En su uso actual, la palabra «*democracia*» se utiliza como sinónimo de democracia liberal. Este concepto moderno difiere bastante de cómo el término fue definido y utilizado por los griegos durante la democracia ateniense. Así, aunque estrictamente el término «*democracia*» sólo se refiere a un sistema de gobierno en el

cual la ciudadanía ostenta la soberanía, el concepto de «democracia liberal» amplía esta definición con una serie de condiciones adicionales:

- Una constitución que limita los diversos poderes y controla el funcionamiento formal del gobierno, y constituye de esta manera un Estado de derecho;
- División de poderes
- El derecho a votar o ser votado en las elecciones
- Libertad de expresión
- Libertad de prensa, así como acceso a fuentes de información alternativa a las propias del gobierno
- Libertad de asociación
- Ciudadanos educados e informados acerca de sus derechos y deberes

A partir de lo anterior, algunas personas han sugerido la siguiente definición de *democracia*: **la regla de la mayoría con derechos para las minorías.**

Existen muchas variantes del concepto de *democracia*, algunas de ellas llevadas a la realidad y otras sólo hipotéticas. En la actualidad el tipo de democracia más extendido es la democracia representativa, de hecho se trata del sistema de gobierno más utilizado en el mundo. Algunos países como Suiza o Estados Unidos cuentan con algunos mecanismos propios de la democracia directa. La democracia deliberativa es otro tipo de democracia, menos popular que los anteriores, que pone el énfasis en el proceso de deliberación o debate, y no tanto en las votaciones.

El anarquismo y el comunismo (entendido como la última fase de desarrollo social de acuerdo con la teoría marxista), en su concepción teórica, son sistemas sociales basados en una forma de democracia directa que no cuenta con un Estado independiente del propio pueblo. Muchos regímenes no liberales han auto-denominado su sistema político como democracia popular, reservando el término de democracia burguesa para los regímenes liberales.

Por último comentar que en algunas situaciones en las que sobre el papel rige una monarquía, la forma de gobierno *de facto* es la democracia representativa, mediante un parlamento elegido democráticamente. Este es el caso de Canadá y de España, entre otras.

La democracia es una forma de gobierno donde es el pueblo el que toma las decisiones gubernamentales.

## DERECHA POLÍTICA

### Definición

La *derecha política* es la ideología que en el espectro político se asocia con el predominio de la libertad individual y el mantenimiento del orden sobre el igualitarismo social.

Como concepto, queda definido por exclusión, es decir, será derecha política aquella ideología que no quepa dentro de la izquierda política, englobando así a todo tipo de corrientes cuya separación ideológica puede ser tajante, dependiendo de que consideren prioritaria la defensa de la libertad individual (liberalismo) o de que

ante todo busquen el mantenimiento del orden social establecido (tradicionalismo, conservadurismo).

La derecha más moderada se suele calificar como centro-derecha, mientras que la derecha más extremista se califica como ultraderecha o extrema derecha.

Cabe añadir que multitud de partidos políticos, que doctrinalmente pertenecen a la derecha política, rehúsan autocalificarse como derechistas, y tienden a utilizar eufemismos, denominándose así como partidos «de centro, concepto vacío desde el punto de vista de la ciencia política.

## DESARROLLO POLÍTICO

### Definición

*El desarrollo político como fenómeno de estudio puede ser entendido como: la transformación continua de las instituciones.*

Se pueden distinguir, a lo menos, cinco enfoques para entender el desarrollo político.

**I. Modernización política.** Los principales exponentes de este enfoque son Almond y Verba, que a través de sus estudios sobre la cultura política llegan a la conclusión que el desarrollo político se logra con una cultura política participativa donde las instituciones deben representar a los intereses ciudadanos. En términos más analíticos el desarrollo político se expresa en distintas etapas, primero la construcción del Estado, luego la ampliación del compromiso y lealtad hacia ese estado, tercer, la ampliación de la participación y, por último, la expansión y la redistribución de recursos.

**II. Institucionalización Política:** Según Huntington, la institucionalización política es el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos políticos de acuerdo a tres pares de criterios: adaptabilidad – rigidez, complejidad- simplicidad, autonomía – subordinación. Las organizaciones y procedimientos políticos que se desarrollen de acuerdo a los primeros términos de los binomios serán instituciones, por lo cual el desarrollo político se produce cuando el proceso político se encamina en la dirección del primer término de cada par.

Es entonces la existencia de instituciones políticas capaces de dar contenido a los intereses públicos lo que distingue a las sociedades políticamente desarrolladas de las subdesarrolladas

**III. Construcción de la democracia:** Según Pye, una forma de entender el desarrollo político es como un proceso de imitación de las estructuras y procedimientos de las democracias industriales de Occidente.

**IV. Cambio (transformación) continua:** De acuerdo a Bill y Hardgrave el desarrollo de todo sistema político depende de la relación entre institucionalización política y participación política, al aumentar la participación la capacidad de las instituciones políticas debe incrementarse para lograr dar estabilidad, este proceso de cambio o adaptación continua es el desarrollo político.

**V. Modernización más institucionalización política:** Para Jaguaribe el desarrollo político como la suma de las dos interpretaciones señaladas, para esto señala que existen tres variables del desarrollo político: a) Eficacia del sistema político como subsistema del social, b) aporte del sistema político al desarrollo social, es decir, la utilización de medios políticos para el desarrollo de la sociedad y c) desarrollo de la receptividad del sistema político a través del desarrollo del consenso político, de mayor representatividad y legitimidad social.

### Referencia

Almond, Gabriel. «La cultura política» en «Diez textos básicos de ciencia política» Editorial Ariel, Barcelona 1992. Carnero Arbat, Teresa (compilador). «Modernización, desarrollo político y cambio social». Alianza editores Madrid 1992.

## ESTADO

### Definición

*Un estado es el conjunto de instituciones que poseen la autoridad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio definido. Para Max Weber, un estado es quien tiene un «monopolio sobre la violencia legítima». Por lo tanto, el estado incluye a instituciones tales como las fuerzas armadas, administración, los tribunales y la policía.*

Analizado desde el punto de vista de la Ciencia política no es fácil definir lo que es el **Estado** por sus características o por su alcance ya que estos han intervenido en cada faceta de la vida del hombre y de las sociedades. Sin embargo podemos acotar la definición desde dos perspectivas:

**a) Histórica:** El Estado es, ante todo, una *construcción histórica*. Con esto significamos que la existencia de los Estados no es inexorable, sino que los estados actuales (de los cuales el Estado Moderno es la forma más conocida actualmente), son producto del devenir de cada sociedad. Los Estados son, ante todo, construcción.

**b) Puntos en común:** como dijimos, los Estados han incursionado en toda actividad humana en algún momento de la historia y en otros se han retirado. Como ejemplo de estado intervencionista tenemos al estado soviético y como ejemplo de Estado mínimo podemos citar al Estado liberal anglosajón del siglo 19.

Teniendo en cuenta el primer punto, podemos hablar de Estado a partir de las construcciones políticas que aparecen aproximadamente en el siglo 16, cuando ciertas ciudades extendieron su zona de influencia reclamando a los señores feudales la soberanía que habían detentado hasta entonces. El momento histórico es, en consecuencia, el surgimiento del Imperio Español, del Estado Inglés y el Francés. Las construcciones políticas anteriores no son Estados. Por ejemplo, las Polis no son Estados, las ciudades-estados tampoco lo son en el sentido que tratamos de definir.

El segundo punto, es decir, *lo que tienen en común los*



*estados es ante todo su medio específico: la fuerza física.* Además, también todos ellos cubren un territorio extenso (compárese la superficie de cualquier Estado vs el área de influencia de una Polis griega), tienen un poder centralizado que reemplaza el poder fragmentado anterior y poseen la capacidad de dictar y hacer cumplir reglas.

Teniendo en cuenta a Mann y a Max Weber, podemos definir al Estado como una *organización formada por instituciones y personal que reclama para sí el monopolio de la violencia legítima para imponer y garantizar un orden dentro de un territorio determinado.*

Las características citadas en esta definición alcanzan para definir todos los Estados más allá de su Régimen político. Sin embargo esta definición se adapta especialmente bien para describir al **Estado moderno** que históricamente aparece por primera vez cuando surgen las monarquías absolutistas de España, Francia e Inglaterra.

## ESTADO DE BIENESTAR

### Definición

*Se dice que existe un Estado de bienestar o Estado benefactor cuando el Estado asegura por igual a toda la población: la sanidad, vivienda, educación y las pensiones a los ciudadanos.*

Existen tres interpretaciones principales sobre la idea de Estado de bienestar:

1. Estado del bienestar hace referencia a la provisión de servicios de bienestar por el Estado.
2. Un Estado del bienestar es un modelo ideal donde el Estado asume la responsabilidad primaria del bienestar de sus ciudadanos. Esta responsabilidad es comprehensiva, porque se consideran todos los aspectos del bienestar; un «sistema de seguridad», no es suficiente. Es universal, porque cubre a cada persona, a la que la legislación otorga derechos positivos.
3. Estados del bienestar puede identificarse con sistemas generales de bienestar social. En muchos «estados del bienestar», el bienestar no se proporciona actualmente por el Estado, sino por una combinación de servicios independientes, voluntarios y gubernamentales.

### Argumentos a favor

- Humanitario - la idea que ninguna persona debe sufrir innecesariamente.
- Democrático - los votantes en la mayoría de los países favorecen la extensión gradual de la protección social.
- Ético - la reciprocidad es casi universal como principio moral, y la mayoría de los sistemas del bienestar se basa alrededor de patrones del intercambio generalizado. El altruismo, o ayudar a otros, es una obligación moral en la mayoría de las culturas. Por ejemplo la caridad y la ayuda para los pobres (ya sea con subsidios o puestos de trabajo) son bien vistos por muchas personas.
- Interés mutuo - varios sistemas nacionales se han creado voluntariamente del crecimiento del seguro mutuo.

— Económico - los programas sociales realizan una gama de funciones económicas, incluyendo la regulación de la demanda y estructurando el mercado de trabajo.

— Social - los programas sociales se utilizan para promover objetivos comunes con respecto la educación, la familia y al trabajo.

— Fallo de mercado - los partidarios del Estado de bienestar afirman que el sector privado no puede solucionar objetivos sociales u organizar la producción eficientemente.

## FASCISMO

### Definición

*El fascismo (del italiano fascio, haz, fasces, a su vez del latín fasces, pl. de fascis) es una ideología autoritaria que exalta la idea de nación; sólo puede aplicarse con propiedad a los regímenes de entreguerras, sobre todo a la Alemania de Adolf Hitler y a la Italia de Benito Mussolini.*

El fascismo de origen nazi tiene un componente racial, adoptado en un segundo momento por el fascismo italiano y el resto de movimientos fascistas o fascizantes. Los movimientos fascistas de entreguerras son alimentados por las clases económicamente poderosas, para oponerse a los movimientos obreros y a la democracia liberal. Aunque es una cierta simplificación, se suele considerar al fascismo como un movimiento de derecha ya que los aliados del fascismo históricamente han estado en las clases económicas más poderosas. A pesar esto, el fascismo italiano nace desde el socialismo estatalista, ya que Mussolini antes del término de la Primera Guerra Mundial era un importante ideólogo obrerista y militante del Partido Socialista donde ya gestaba el fascismo.

El fascismo es un movimiento «totalitario» en la medida en que aspira a intervenir en la totalidad de los aspectos de la vida del individuo. En realidad, el fascismo surge con vocación de ir más allá de las ideologías tradicionales.

El fascismo hace hincapié en el nacionalismo, pero su llamamiento ha sido internacional. Surgió con fuerza por primera vez en distintos países entre 1919 y 1949, sobre todo en Italia, Alemania y España. En un sentido estricto, la palabra fascismo se aplica para referirse sólo al partido italiano que, en su origen, lo acuñó, pero se ha extendido para aplicarse a cualquier ideología política comparable. Del mismo modo, Japón soportó durante la década de 1930 un régimen militarista que presentaba fuertes características fascistas. Los regímenes fascistas también existieron en periodos variables de tiempo en muchos otros países. Incluso democracias liberales como las de Francia e Inglaterra tuvieron movimientos fascistas importantes durante las décadas de 1920 y 1930. Después de la derrota de las potencias del Eje Roma-Berlín-Tokyo en la Segunda Guerra Mundial, el fascismo sufrió un largo eclipse, pero en los últimos tiempos ha reaparecido de forma más o menos abierta en las actuales democracias occidentales, sobre todo en Francia y en Italia.

Se caracteriza por ser anticomunista, antiliberal, oponerse a la democracia de partidos, a la razón, a la pluralidad y a la variedad. Exalta el sentimiento y promueve la unidad del Estado, ante todo (es totalitario). Promueve en lo económico un tipo de capitalismo Corporativista.

## FRANJA MORADA

### Definición

La **Franja Morada** es una agrupación política universitaria de la Argentina, enrolada en la *Unión Cívica Radical*, tiene presencia en casi todas las Universidades Públicas del país.

Sus principales postulados se basan en el ideario de la Reforma universitaria de 1918. Desde el retorno de la democracia en 1983 viene conduciendo la Federación Universitaria Argentina (FUA, órgano máximo de agremiación de los estudiantes universitarios a nivel nacional), que tiene elecciones cada dos años.

### Autoridades

Si bien pertenece orgánicamente a un partido político, tiene sus propias autoridades e independencia de criterios.

Existe un Secretario General y dos Secretarios Adjuntos en un órgano llamado «Mesa Nacional», acompañados por 8 Secretarios. La elección de la Mesa Nacional se realiza cada dos años en un Seminario de la Agrupación.

Sus Secretarios Generales, desde el regreso de la democracia en 1983, a la fecha fueron:

Abel De Manuelle, Alejandro Echegaray, Francisco Perez Morando, Alfredo Bisquert, José Corral, Leonardo Rocheteau, José Parisí, Hernán Rossi, Mariano Cejas y Mario Alarcón.

### Orígenes

Entre los años 1955 y 1966, la Universidad Argentina alcanza un alto nivel impulsada por un régimen jurídico que garantiza la autonomía universitaria y demás principios de la Reforma Universitaria.

A principios de 1966, el clima de convulsión social que se vive en el país propicia las condiciones necesarias para una nueva irrupción militar en la vida política Argentina. El golpe de Estado que culminó con el gobierno del radical Arturo Illia abre paso a la llamada «Revolución Argentina», denominación con la que se bautizó a este nuevo régimen.

Juan Carlos Onganía (en funciones del Poder Ejecutivo), que se manejaba con ideas inflexibles, consideraba a la Universidad como un «nido de comunistas» que debía intervenir. Para ello designa a los rectores como interventores de las altas casas de estudio y disuelve los Consejos Superiores (órganos de cogobierno de las Universidades). Varios rectores y profesores manifiestan su oposición a dicha medida presentando sus renuncias.

En el caso de la Universidad de Buenos Aires, la intervención asume características de extrema brutalidad

policial contra estudiantes y docentes. En la noche del 28 de julio de 1966, efectivos de la guardia de infantería y otras fuerzas de seguridad, irrumpen en las Facultades de Ciencias Exactas y Arquitectura. Cientos de estudiantes fueron duramente golpeados y detenidos, similar suerte corrieron varios docentes y autoridades universitarias. «**La Noche de los Bastones Largos**», abre paso a uno de los procesos más oscuros de persecución y represión del movimiento estudiantil.

En tanto, la respuesta del movimiento estudiantil no se hace esperar. La FUA se pronuncia contra las nuevas disposiciones del Onganiato. En el interior del país se producen manifestaciones callejeras, tomando la delantera en la Capital Federal, los Centros de Estudiantes de Ingeniería y Medicina. El Gobierno contrataca disolviendo a la FUA, a las Federaciones regionales y al Centro de Estudiantes de Ingeniería «La Línea Recta» de la Universidad de Buenos Aires.

A partir del golpe de Estado de Onganía, toman forma las agrupaciones políticas universitarias que tienen ligazón con los partidos políticos. Comienza a evidenciarse así una serie de cambios en el componente ideológico de los estudiantes que conducen la protesta.

El Movimiento Nacional Reformista, la *Unión Nacional Reformista Franja Morada* y otras agrupaciones menores con incidencia local, como el MURA -Movimiento Universitario Reforma Auténtica- de Santa Fe o MARU -Movimiento Auténtica Reforma Universitaria de la Capital- representaban el ideario reformista a fines de la década del sesenta.

En este tiempo, la *Unión Nacional Reformista Franja Morada* era una federación de agrupaciones reformistas de todo el país, que reúne a militantes de distintas corrientes políticas como anarquistas, radicales y socialistas independientes. Había nacido durante un Encuentro Nacional de agrupaciones reformistas, en la ciudad de Rosario los días 25 y 26 de agosto de 1967. El objeto perseguido era el de unificar criterios para retomar la conducción de los Centros de Estudiantes, de las Federaciones locales y de la Federación Universitaria Argentina de las que habían sido desplazados por la izquierda luego de la caída de Arturo Illia.

El origen del nombre **Franja Morada** se remonta al año 1918, exactamente a los agitados días de la Reforma Universitaria de Córdoba, cuando los estudiantes cordobeses expulsaron de la Universidad al clero y a la aristocracia academicista que gobernaban en forma cerrada las casas de estudio. Entonces, un grupo de estudiantes hace flamear como bandera las estolas de color morado que los sacerdotes usan alrededor de su cuello, como símbolo del régimen que habían derribado, y a modo de identificación para aquellos que impulsaban la reforma.

Pero fue recién Santiago Pampillón, militante reformista cordobés, quien adoptó el nombre FRANJA MORADA para denominar a la agrupación universitaria que fundó por la década del 60. Pampillón cae asesinado de un balazo en la cabeza en septiembre de 1966 en la esquina de Colón y Sucre de la ciudad de Córdoba, en una manifestación estudiantil contra el gobierno militar y se

constituye en la primera víctima de la dictadura de Onganía. En su homenaje las agrupaciones de todo el país nucleadas en la Unión Nacional Reformista adoptan la denominación Franja Morada.

En la *Unión Nacional Reformista Franja Morada* el radicalismo estaba representado, aunque existían importantes sectores del anarquismo -en primer término- y del socialismo.

Entre los días 3 y 5 de noviembre de 1968, se realiza un Encuentro Nacional de Jóvenes radicales en la provincia de Santa Fe, en una quinta en las orillas del lago Setúbal. De aquellas deliberaciones surgieron dos definiciones fundamentales que habrían de cambiar la historia del radicalismo: la de transformar a la Franja Morada en el brazo universitario de la Unión Cívica Radical y la de conformar un lineamiento interno generacional con la intención de transformar al Partido, que se denominó «Junta Coordinadora Nacional de la Juventud Radical». Con el retorno a la democracia, en 1983, hacía ya un tiempo que Franja Morada era sinónimo de radicalismo en la Universidad Pública.

## GOBERNABILIDAD

### Definición

*La gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia del pueblo. (1)*

Dentro de esta definición se debe tomar en cuenta dos variables la primera es la Eficacia, y la segunda la legitimidad.

La eficacia puede entenderse como el cumplimiento de los objetivos del gobierno. La legitimidad se puede considerar como la aceptación de los ciudadanos de la dominación del gobierno. (2)

Explicadas las dos variables dentro de la gobernabilidad se deben tomar varios aspectos que ayudan a consolidar la eficacia del poder ejecutivo. Dentro de estos esta la capacidad de aprobar leyes, la eficiencia para ejecutarlas a través del aparato burocrático y la aceptación de los involucrados para poder aplicar estas políticas. Se debe aclarar que no son requisitos indispensables pero ayudan a medir el grado de legitimidad que tiene un gobierno.

Dentro del primer punto que son la eficiencia para poder aprobar leyes y para poder elaborarlas dos elementos: a) En los sistemas de partidos multipartidistas donde en el parlamento no existe una mayoría predominante la eficacia para poder elaborar leyes se dará a partir de pactos para conformar mayorías parlamentarias, es decir coaliciones. B) en los sistemas bipartidistas se dará a partir del partido que conforme la mayoría el cual garantizara que los objetivos del poder ejecutivo se cumplan.

De la misma manera se debe tomar en cuenta a las formas de gobierno. En el caso del presidencialismo dependerá de una relación acorde entre el presidente y la coalición mayoritaria, donde el partido del presidente puede ser una minoría en el parlamento (caso de la UDP en Bolivia) o donde puede conformar una coalición mayoritaria. De la misma manera si controla mayoría del parlamento a través de su partido dado que una fragmentación con el partido del presidente causaría un problema de gobernabilidad. En el caso del parlamentarismo, la gobernabilidad esta relacionada a la conformación del gabinete y a la eficacia que este pueda tener para poder tener legitimidad y para que el poder ejecutivo y el aparato burocrático actúen rápidamente, en el caso de conformar coaliciones dependerá de la consistencia de la misma.

Cuando hablamos del aparato burocrático se debe tomar en cuenta la eficacia del mismo pero al mismo tiempo la subordinación de este a las direcciones del poder ejecutivo. Se puede dar que el aparato burocrático no acate las directrices del poder ejecutivo, entonces las políticas públicas se tornan de elaboración lenta y no son efectivas para satisfacer a los destinatarios ni para beneficiar a más sectores.

Como último aspecto se debe considerar la legitimidad y la aceptación de los sectores para poder realizar políticas públicas. Dentro de este sentido la legitimidad de una política pública que involucra a diferentes sectores se medirá en el grado de aceptación por parte de estos. Los consensos y los diálogos son fundamentales para poder consensuar las diferentes políticas públicas.

Para lograr la legitimidad es importante la representación política, y la capacidad de los partidos de insertar demandas al sistema político como de bajar las demandas, la representación se define como: La representación no es otra cosa que la capacidad de un gobierno de poder recepcionar las demandas para representarlas ante el poder de una manera ascendente y de poder representar al poder de una manera descendente. (3). De esta manera el consenso con los sectores de la sociedad civil se facilita para poder elaborar demandas y políticas públicas.

Estos elementos mencionados configuran la gobernabilidad y la necesidad de buscar una armonía entre estos tres configura la capacidad de que el poder ejecutivo pueda cumplir sus objetivos o sea su plan de gobierno. La inexistencia de uno de estos aspectos configura un problema para implementar políticas, y conseguir objetivos, y configura relaciones de poder polarizadas ya bien por problemas ideológicos, o por problemas de influencia y poder de las diferentes instituciones y agrupaciones de la sociedad civil.

### Notas

(1) (2) Xavier Arbós y Salvador Giner La gobernabilidad, Ciudadanía y Democracia en la encrucijada mundial. Editorial Siglo XXI primera edición 1993

(3) Marcos Novaro Representación y Liderazgo en las democracias contemporáneas. Editorial Homo sapiens Ediciones primera edición 2000.

## Bibliografía

- Terán Gezn Felipe; participación y partidos políticos, Revista Espectro publicado por el Centro de Estudios y Análisis Social 2003.
- Terán Gezn Felipe; ¿Será mas representativa la gestión de los diputados uninominales? Revista Reto 2002.
- Xavier Arbós y Salvador Giner La gobernabilidad, Ciudadanía y Democracia en la encrucijada mundial. Editorial Siglo XXI primera edición 1993
- Marcos Novaro Representación y Liderazgo en las democracias contemporáneas. Editorial Homo sapiens Ediciones primera edición 2000.
- Lijphart Arend; Las democracias contemporáneas; Madrid Editorial Ariel, 1987.
- Nohlen, Dieter; Sistemas electorales y partidos políticos; México, Fondo de Cultura Económica.
- Dhal Robert; Diálogos sobre el pluralismo; Editorial Fondo de la cultura Económica 2003.
- Giovanni Sartori; Partidos y sistemas de partidos; Editorial Editorial alianza 1992 Madrid.

## GOBIERNO

### Definición

*Conjunto de personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad. Es necesario añadir, sin embargo, que el poder de g., estando ordinariamente institucionalizado, sobre todo en la sociedad moderna, está asociado normalmente a la noción de estado. En consecuencia, con la expresión «gobernantes» se entiende el conjunto de las personas que gobiernan el estado y con la de «gobernados» el grupo de personas que están sujetas al poder de g. en un área estatal. Sólo en casos excepcionales, o sea cuando las instituciones están en crisis, el g. tiene carácter carismático y su eficacia depende del prestigio, del ascendiente y de las cualidades personales del jefe de g.*

Existe, por lo tanto, una segunda acepción del término g. que se apega más a la realidad del estado moderno, y que ya no indica solamente el conjunto de las personas que detentan el poder de g. sino el conjunto de los órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. En este sentido el g. constituye un aspecto del estado. En efecto, entre las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad y que, en su conjunto, constituyen lo que de ordinario se define como régimen político, las que tienen la tarea de manifestar la orientación política del estado son los órganos de gobierno.

### Referencia

Fuente: Diccionario de Política - Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino - 7ª edición corregida y aumentada. Siglo XXI Editores.

## GREMIALISMO

### Definición

*El gremialismo es una corriente de pensamiento que sostiene que todo recto ordenamiento social debe basarse en que las sociedades intermedias*

*entre el hombre y el Estado, libremente generadas y conducidas por sus integrantes, cumplan con la finalidad propia y específica de cada una de ellas. El gremialismo se apoya en cuatro principios doctrinarios fundamentales:*

– El ser humano, por tener una dimensión espiritual que se expresa en su carácter racional y libre, posee una dignidad inviolable y un destino trascendente. Tanto su ser, como su fin son superiores al de cualquier sociedad del orden temporal, por lo cual toda forma de agrupación humana –incluida el Estado– debe estar al servicio de la persona, y no al revés.

– Toda institución humana tiene una finalidad propia y específica, que en última instancia emana de la naturaleza misma del hombre, la cual por su carácter sociable exige que los seres humanos se agrupen para alcanzar su pleno desarrollo y perfección. Por otra parte, esa finalidad específica de cada agrupación humana puede determinarse objetivamente, sin necesidad de recurrir a ideología política alguna. Basta con analizar sus caracteres o naturaleza peculiar.

– Toda sociedad por definición, es apta para alcanzar por sí misma esa finalidad propia y objetiva. De ahí nace el principio de las autonomías sociales, conforma al cual toda entidad intermedia entre el hombre y el Estado tiene derecho a autogobernarse, es decir, a procurar libremente la obtención de su objetivo. Ese es el marco –a la vez que el límite– de toda legítima autonomía: encaminarse libremente al propio fin específico, pero no a otro diferente. De lo anterior brota como consecuencia el principio de subsidiaridad. Según él, ninguna sociedad mayor puede asumir legítimamente el campo de atribuciones o de acción de una sociedad menor, porque las sociedades mayores nacen para realizar lo que las inferiores no pueden lograr por sí mismas, y no para absorber a estas últimas. Por lo tanto, el Estado no puede invadir el campo propio de las autonomías de las sociedades intermedias, ni menos el de lo que las personas individuales están en condiciones de llevar a cabo adecuadamente. De este modo, el campo legítimo de acción del Estado o de una sociedad intermedia, empieza donde termina la esfera posible de acción adecuada a las sociedades intermedias menores o de los individuos particulares. Por excepción, y aplicando el mismo principio de subsidiaridad, el Estado puede asumir aquellas actividades que, aunque teóricamente podrían ser desempeñadas por los particulares (sea individualmente o agrupados), en el hecho no son llevadas a cabo satisfactoriamente por éstos. Pero para que dicha forma de acción supletoria del Estado sea legítima, es menester que concurren dos condiciones: que la autoridad estatal haya agotado los esfuerzos para que el vacío sea llenado por los particulares, y que la actividad del cuerpo social que conviene superior. En la medida en que lo consiga, el estado se liberará de esa tarea de suplencia, y podrá reforzar su acción en lo que más específicamente le corresponde, que son aquellas tareas que por naturaleza jamás podrían ser adecuadamente asumidas por los particulares, ni indi-

vidualmente, ni a través de las sociedades intermedias que puedan generar.

— Tanto las ideologías como los partidos o movimientos políticos han de situar su acción a nivel de la conducción del Estado. Ello hace ilegítimo su atropello de las autonomías sociales o su desconocimiento del principio de subsidiariedad. El respeto a estos dos principios es la base de una sociedad libre y progresista, porque sólo así las personas pueden desarrollar plenamente su vocación personal, y colocarla al servicio del avance espiritual y material de la comunidad entera. Sobre dicha base, pueden configurarse diversas opciones políticas humanistas y libertarias. Si por el contrario se vulneran dichos principios, por medio de un estatismo exagerado, o peor aún, por un totalitarismo que pretenda someter toda la vida social a la férula de un Estado omnipotente, la concepción humanista y libertaria.

## INTERNACIONAL SOCIALISTA

*La Internacional Socialista (IS) es una organización internacional de partidos socialistas, laboristas y socialdemócratas. Su secretariado está localizado en Londres. Su presidente es el ex ministro de Exteriores griego Georgios Papandreou, líder del PASOK. Entre sus miembros están el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Partido de la Revolución Democrática (PRD de México), la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA o Partido Aprista Peruano), el Partido Socialista de Chile, el Partido Laborista del Reino Unido, el Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD), el Partido Liberal Colombiano y otros.*

### Historia

La Internacional Socialista tiene sus raíces en la *Segunda Internacional*, que se formó en 1889. Refundada en 1923 como la Internacional Obrera y Socialista y vuelta a reconstituir (en su actual forma) después de la Segunda Guerra Mundial en 1951.

Los antecedentes de creación de la IS están en disolución de hecho, en 1940, de la Internacional Obrera y Socialista y el periodo posterior de la Segunda Guerra Mundial. En marzo de 1944, y aprovechando la presencia en Inglaterra de grupos socialistas exiliados, el Partido Laborista británico estudia la posibilidad de crear una futura asociación internacional de los partidos laboristas y socialistas democráticos. En mayo de 1946, en Clacton-on-Sea (Inglaterra) se realiza la primera conferencia informal después de la guerra para intercambiar información y trabajar sobre políticas comunes en torno a problemas de interés común. Estuvieron representados 19 partidos. Se crea una *Oficina de Enlace e Información Socialista* adjunta al secretariado del Partido Laborista Británico.

En noviembre de 1946 se realiza una segunda conferencia en Bournemouth que establece un Comité Consultivo para preparar futuras reuniones. Posteriormente en la tercera reunión en Zurich (junio 1947) se discuten los criterios de admisión y una conferencia posterior (Amberes, noviembre 1947) se transforma el comité

consultivo en el **COMISCO** (Committee of the International Socialist Conference, en español Comité de la Conferencia Socialistas Internacionales). En esta nueva instancia cada partido integrante tiene un delegado. Se realizan otras conferencias (1948, 1948-1949, 1949 y 1950) que preparan la creación de la IS. En 1951 al crearse la Internacional Socialista el COMISCO se transforma en el Consejo de la IS.

Durante el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, la IS ayudó a los partidos socialdemócratas a reestablecerse en las transiciones democráticas de España y Portugal. En la década de 1980, la mayoría de partidos de la IS dio su respaldo al FSLN nicaragüense, cuyo gobierno de izquierdas era enemigo de Estados Unidos. Desde entonces, la IS ha admitido como miembros no sólo al FSLN sino a partidos excomunistas como el italiano Partido Democrático de la Izquierda (*Democratici di Sinistra*, DS) y el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO).

Cabe destacar que es difícil concebir su historia como un camino uniforme en términos ideológicos, así como en términos de acción política, que llevarían a algunos de sus partidos miembros a levantar opciones electorales junto con el partido comunista y otras fuerzas de izquierda (como en la candidatura de François Mitterrand).

### Organización de la IS

Según sus estatutos los organismos directivos son:

- Congreso de la IS, autoridad suprema de la IS. Por mayoría de dos tercios define la admisión y estatus de los partidos y organizaciones de la IS. La expulsión de un partido u organización también la define el Congreso por mayoría de dos tercios. Reúne a los partidos y organizaciones fraternales con derecho a voz y voto y los partidos consultivos y organizaciones asociadas sólo con derecho a voz. Se reúne cada 3 años, siendo convocado por el Consejo.

- Consejo de la IS. Esta compuesto por los partidos miembros, la Internacional Socialista de Mujeres, la Unión Internacional de Juventudes Socialistas, y el Movimiento Internacional de los Halcones-Internacional Socialista para la Educación, teniendo un voto cada uno. Toma todas las resoluciones y políticas necesarias entre cada Congreso. Convoca el Congreso y prepara sus reuniones, así como conferencias especiales, conferencias de expertos, conferencias regionales, asimismo que a grupos de estudio y comités. Propone al Congreso los cargos de Presidente, Vicepresidentes (2 a 30) y Secretario General, quienes forman parte del Presidium de la IS.

- Comité de Ética

- Comité de Administración y Finanzas

- Secretariado

Su presidente actual es el griego Georgios Papandreou del Partido Socialista Panhelénico PASOK, en el cargo desde enero de 2006. Anteriormente fueron presidentes de la IS Morgan Walter Phillips (1951-1957), Alsing Andersen (1957-1963), Erich Ollenhauer (1963), Bruno Pittermann (1964-1976), Willy Brandt (1976-1992), Pierre Mauroy (1992 -1999) y António Guterres (1999-2006).

Secretarios Generales han sido: Julius Braunthal (1951-1956), Bjarne Braatoy (1956-1957), Albert Carthy (1957-1969), Hans Janitschek (1969-1976), Bernt Carlsson (1976-1983), Pentti Väänänen (1983-1989), Luis Ayala (1989 a la fecha)

## IZQUIERDA POLÍTICA

### Definición

*La izquierda política, se refiere a un segmento del espectro político que considera prioritaria la consecución de la igualdad social, sobre la libertad individual y sobre el mantenimiento del orden social.*

En función del equilibrio que se dé entre estos tres factores, la izquierda política tendrá a su vez multitud de ramas ideológicas. En oposición a la derecha política, la izquierda busca potenciar valores colectivos (sociales), en oposición a valoraciones netamente individuales (privados).

En Occidente y en particular en aquellos países en donde el sistema político puede considerarse una democracia liberal, normalmente la izquierda y la derecha son versiones liberales y democráticas, en la medida en que no propugnan ningún tipo de totalitarismo.

## JUVENTUD RADICAL

La Juventud Radical es un instrumento de transformación social al servicio de los jóvenes y de la Sociedad Argentina y no un patrimonio exclusivo de sus afiliados. La Juventud Radical tiene como imperativo ético la búsqueda permanente de igualdad política y social. La organización juvenil es partícipe del rol del hombre como constructor de su sociedad y de la defensa de la democracia, de su consolidación y ampliación a partir de una mayor igualdad que permita a todos los hombres disfrutar plenamente de los beneficios de ella.

La Juventud Radical es una Organización fundada en los principios y valores que conforman el ideario de la Unión Cívica Radical.

Constituye una Organización autónoma.

La Organización juvenil, tiene como objetivos fundamentales, el arraigo de Unión Cívica Radical, a través de una base social de apoyo, para que esta merezca credibilidad y respeto popular, por la coherencia política y seriedad con que trabaja, por la capacidad de diálogo y consenso y por el impulso teórico ideológico.

### SON OBJETIVOS DE LA UNION CIVICA RADICAL

- Articular y promover experiencias sectoriales de los jóvenes, ofreciendo cauces adecuados de trabajos, dotándose de instancias sectoriales complementarias a las que ofrece la estructura territorial.
- Promover políticas públicas dirigidas a los jóvenes.
- Mejorar y hacer más fluidas y operativas las relaciones entre la Juventud y otras organizaciones.
- Promover y articular la presencia de los jóvenes radicales en los movimientos sociales con el fin de mejorar las relaciones entre la Organización Juvenil y el tejido social.
- Fortalecer la formación del joven radical.

- Ampliar los cauces de participación.
- Consolidar las organizaciones y fundaciones de inspiración radical.
- Promover el debate abierto y la participación democrática.
- Mejorar la información y la proyección pública de nuestros recursos humanos en todos los niveles.
- Potenciar los instrumentos técnicos de la Juventud Radical.
- Mejorar la Organización de las deferentes instancias en las que debe actuar.

La vitalidad de la Juventud Radical descansa en su capacidad creativa para referirse a las nuevas demandas y necesidades sociales, para renovarse en su proyecto y en su Organización con la incorporación de los nuevos sectores sociales que aspiran a una sociedad libre e igualitaria.

La Juventud Radical proporciona un aporte crítico y creativo, a través de la actitud participativa de sus miembros.

### PRESIDENTES DEL COMITÉ NACIONAL DE LA JUVENTUD RADICAL DESDE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA

- 1985 - 1986 - Jesús Rodríguez (Capital Federal)
- 1986 - 1987 - Carlos Raimundi (Bs. As.)
- 1987 - 1989 - Luis Yanicelli (Tucumán)
- 1989 - 1991 - Sergio Pardo (Bs. As.)
- 1991 - 1993 - Sergio Pardo (Bs. As.)
- 1993 - 1995 - Guillermo Galván (La Rioja)
- 1996 - 1998 - José Natali (Santa Fe)
- 1998 - 2000 - Joaquín Losada (Misiones)
- 2000 - 2002 - Pablo Javkin (Santa Fe)
- 2002 - 2003 - Alejandro Rabinovich (Capital Federal)
- Renuncio
- 2003 - 2004 - Manuel Pagliaroni (Chubut) Completo Mandato
- 2004 - 2006 - Hernán Rossi (Santa Fe)
- 2006 - 2008 - Emiliano Afara (Córdoba)

## LEGITIMIDAD

### Definición

*En una primera aproximación se puede definir la l. como el atributo del estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. la creencia en la l. es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal.*

Ahora bien, si se considera el estado desde el punto de vista sociológico y no jurídico, se comprueba que el proceso de legitimación no tiene como punto de referencia al estado en su conjunto sino sus diversos aspectos: la comunidad política, el régimen, el gobierno y, cuando el

estado no es independiente, el estado hegemónico al que está subordinado. Por lo tanto, la legitimación del estado es el resultado de una serie de elementos dispuestos a niveles crecientes, cada uno de los cuales concurre en modo relativamente independiente a determinarla. Es necesario, por lo tanto, examinar separadamente las características de estos elementos que constituyen el punto de referencia de la creencia en la l.

a] La comunidad política es el grupo social con base territorial que reúne a los individuos ligados por la división del trabajo político. Este aspecto del estado es objeto de la creencia en la l. cuando en la población se han difundido sentimientos de identificación con la comunidad política. En el estado nacional la creencia en la l. se configura predominantemente en términos de fidelidad a la comunidad política y de lealtad nacional.

b] El régimen es el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de esas instituciones. Los principios monárquicos, democrático, socialista, fascista, etc., definen algunos tipos de instituciones y de valores correspondientes, en los que se basa la l. del régimen. La característica fundamental de la adhesión al régimen, sobre todo cuando ésta se basa en la fe en la legalidad, consiste en el hecho de que los gobernantes y su política son aceptados en cuanto están legitimados los aspectos fundamentales del régimen, prescindiendo de las distintas personas y de las distintas decisiones políticas. De ahí que el que legitima el poder debe aceptar también el gobierno que se forme y actúe en conformidad con las normas y con los valores del régimen, a pesar de que no lo apruebe y hasta se oponga al mismo o a su política. Esto depende del hecho de que existe un interés concreto que mancomuna las fuerzas que aceptan el régimen: la conservación de las instituciones que rigen la lucha por el poder. El fundamento de esta convergencia de intereses consiste en el hecho de que se adopta el régimen como plataforma común de lucha entre los grupos políticos, ya que estos últimos lo consideran como una situación que ofrece condiciones favorables para la conservación de su poder, para la conquista del gobierno y para la realización parcial o total de los propios objetivos políticos.

c] El gobierno es el conjunto de funciones en que se concreta el ejercicio del poder político. Se ha visto que normalmente, es decir cuando la fuerza del gobierno descansa en la determinación institucional del poder, para que se califique como legítimo basta que este último se haya formado en conformidad con las normas del régimen, y que ejerza el poder de acuerdo con esas normas, de tal manera que se respeten determinados valores fundamentales de la vida política. Puede suceder, sin embargo, que la persona que es jefe del gobierno sea directamente objeto de la ordenanza en la legitimidad. En el estado moderno ocurre esto cuando las instituciones políticas están en crisis y los únicos fundamentos de l. del poder son el ascendiente, el prestigio y las cualidades personales del hombre puesto en el vértice de la jerarquía estatal. En todos los regímenes existe, aunque en diversa medida, una dosis de personalización del poder,

como consecuencia de la cual los hombres no olvidan nunca las cualidades personales de los jefes bajo la función que ejercen. Pero lo que es esencial para distinguir el poder legal y el tradicional del poder personal o carismático (esta célebre división es de Max Weber) es que la l. del primero se basa en la creencia en la legalidad de las normas del régimen, estatuidas ex profeso y de modo racional, y del derecho de mandar de los que detentan el poder basado en tales normas; la l. del segundo tipo se apoya en el respeto a las instituciones consagradas por la tradición y a la persona (o a las personas) que detentan el poder, cuyo derecho de mando se atribuye a la tradición; la l. del tercer tipo se funda sustancialmente en las cualidades personales del jefe, y en forma subordinada en las instituciones. Este tipo de l., al estar ligado a la persona del jefe, tiene una existencia efímera, porque no resuelve el problema fundamental del que depende la continuidad de las instituciones políticas, o sea el problema de la transmisión del poder.

d] Queda todavía por examinar el caso del estado que, al no ser independiente, no es capaz de desempeñar la tarea fundamental de garantizar la seguridad de los ciudadanos (o, algunas veces, ni siquiera el desarrollo económico). No se trata, pues, de un estado en el verdadero sentido de la palabra sino de un país conquistado, de una colonia, de un protectorado o de un satélite de una potencia imperial o hegemónica. Una comunidad política que se halla en esas condiciones encuentra muchas dificultades para despertar la lealtad de los ciudadanos, porque no es un centro de decisiones autónomas. En consecuencia, su lealtad debe basarse completamente o en parte en la del sistema hegemónico o imperial del que forma parte. El punto de referencia de la creencia en la l. será, entonces, total o parcialmente la potencia hegemónica o imperial.

#### Referencia

M. Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, Tubinga, 1922; C. Schmitt, *Legalität und Legitimität*, Munich- Leipzig, 1932; G. Ferrero, *Potere*, 1942; D. Easton, *A systems analysis of political life*, Nueva York, 1965; AA.VV., *L'idée de légitimité*, París, 1967.

## LIBERALISMO

### Definición

*El liberalismo es una corriente de pensamiento en lo filosófico, social, económico y de acción política, que promueve las libertades individuales y el límite máximo del poder coactivo de los gobiernos sobre los seres humanos. Aboga principalmente por:*

— *El desarrollo de la libertad individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad; y,*

— *El establecimiento de un Estado de Derecho, en el que todos los seres humanos –incluyendo aquellos que en cada momento formen parte del Gobierno– estén sometidos al mismo marco mínimo de leyes.*

### Historia

Se considera el origen en el siglo XVII, en este caso a **John Locke** como el primer pensador liberal, siendo su segundo *Tratado sobre el Gobierno Civil* la obra seminal

de esta ideología. David Hume y los economistas clásicos como **Adam Smith y David Ricardo** continuaron esta línea de pensamiento, especialmente en lo que se refiere al librecambismo.

En cuanto a la política, la ideología liberal encuentra sus bases en Montesquieu y en los padres fundadores americanos; parte del hecho de que no hay personas ni sistemas perfectos, y por lo tanto, el Estado debe ser un conjunto de pesas y balanzas en el que se contrapesen los distintos poderes que ostenta sobre el individuo, para que ninguno pueda devenir en tiranía.

Por tanto, según la teoría liberal, el Estado debe seguir una política de mínima intervención, o *laissez faire* (en francés, «dejar hacer»). Ésta se sustenta de un lado en la convicción de que cada individuo buscará lo mejor para sí mismo, y del otro en que las relaciones sociales surgidas de este modo tenderán a beneficiar a todos, **siendo la labor del Estado corregir los casos en que esto último no se cumpla**. Los Críticos del Liberalismo suelen insistir en que la segunda premisa pocas veces se cumple, ya que a menudo algunos individuos logran beneficiarse a costa del resto de la sociedad.

### **Liberalismo social y liberalismo económico**

En las formulaciones del liberalismo, es frecuente que se admita la necesidad de algunas restricciones a la libertad individual, para salvaguardar los derechos fundamentales de otros individuos. **Ahora bien, como no todo el mundo considera fundamentales los mismos derechos, dependiendo de cuál sea la jerarquía de derechos, unos pensadores o agentes están a favor de unas regulaciones y otros de otras**. En general, se suele diferenciar entre liberalismo social y liberalismo económico, si bien esta distinción es poco nítida y arbitraria.

El **liberalismo social** defiende la no intromisión del estado o de los colectivos en la conducta privada de los ciudadanos y en sus relaciones sociales no-mercantiles, admitiendo grandes cotas de libertad de expresión y religiosa, los diferentes tipos de relaciones sexuales consentidas, el consumo de drogas, etc. Sin embargo sus detractores objetan el hecho de que no considera valores más allá de la propia voluntad, como los valores religiosos o tradicionales.

El **liberalismo económico** defiende la no intromisión del estado en las relaciones mercantiles entre los ciudadanos (reduciendo los impuestos a su mínima expresión y eliminando cualquier regulación sobre comercio, producción, condiciones de trabajo, etc.), sacrificando toda protección a «débiles» (subsidios de desempleo, pensiones públicas, beneficencia pública) o «fuertes» (aranceles, subsidios a la producción, etc.). La impopularidad de reducir la protección de los más desfavorecidos lleva a los liberales a alegar que resulta perjudicial también para ellos, porque entorpece el crecimiento, y reduce las oportunidades de ascenso y el estímulo a los emprendedores. Los críticos, por el contrario, consideran

que el Estado puede intervenir precisamente fomentando estos ámbitos en el seno de los grupos más desfavorecidos. El liberalismo económico tiende a ser identificado con el capitalismo, aunque este no tiene por qué ser necesariamente liberal, ni el liberalismo tiene por qué llevar a un sistema capitalista. Por ello muchas críticas al capitalismo son trasladadas falazmente al liberalismo.

En la discusión filosófica teórica actual, se suele dar el caso de que un pensador coincida a la vez con las posturas del liberalismo social y el liberalismo económico. En la práctica política, es raro que coincidan. En general, el intervencionismo económico y el liberalismo social son característicos de la socialdemocracia y el eurocomunismo mientras que el liberalismo económico y el control social son más característicos del llamado neoliberalismo económico, pero la práctica real de la política obliga a atender a muchas circunstancias, aparte de la propia ideología. Otras políticas, como el comunismo leninista (especialmente en la época de Stalin) y la autarquía franquista combinaban el intervencionismo económico con un rígido control social. También se dan casos de que un mismo grupo de presión pida unas medidas económicas liberales y otras intervencionistas. Por ejemplo, un sector industrial puede reclamar libre circulación de bienes y servicios dentro de un mercado, pero una fuerte protección frente a productores de fuera del país.

## **LIBERTAD**

### Definición

*La capacidad del ser humano de realmente decidir su destino. Suele tomar su pleno sentido en oposición a conceptos tales como: esclavitud, sujeción y opresión, entre otros.*

Libertad, capacidad de autodeterminación de la voluntad, que permite a los seres humanos actuar como de-seen. En este sentido, suele ser denominada libertad individual. El término se vincula a de la soberanía de un país en su vertiente de 'libertad nacional'. Aunque desde estas perspectivas tradicionales la libertad puede ser civil o política, el concepto moderno incluye un conjunto general de derechos individuales, como la igualdad de oportunidades o el derecho a la educación.

Por libertad individual o libertades individuales pueden entender al menos dos cosas:

- Los llamados derechos civiles, específicamente los de primera generación
- El principio político, social y económico de soberanía del individuo

La primera definición se enmarca dentro del liberalismo político, y postula la libertad dentro de los marcos legales; la segunda promueve la misma libertad individual llevada a ámbitos más amplios pasando por encima del marco legal y está relacionada con el anarquismo.



## MARXISMO

### Definición

El **marxismo** es el conjunto de doctrinas políticas y filosóficas derivadas de la obra de Karl Marx, filósofo, economista, periodista y revolucionario del siglo XIX y de su amigo Friedrich Engels. Ambos desarrollaron una crítica de la sociedad que es tanto científica como revolucionaria. Esta crítica alcanzó su expresión más sistemática en su obra más importante, *El capital: crítica de la economía política*.

Desde la muerte de Marx en 1883, varios grupos del mundo entero han apelado al marxismo como base intelectual de sus políticas, que pueden ser radicalmente distintas y opuestas. Una de las mayores divisiones ocurrió entre los socialdemócratas, que alegaban que la transición al socialismo puede ocurrir dentro de un sistema pluripartidista y capitalista, y los comunistas, que alegaban que la transición a una sociedad socialista requería una revolución. La socialdemocracia resultó en la formación del Partido Laborista británico y del Partido Socialdemócrata de Alemania, entre otros partidos; en tanto que el comunismo resultó en la formación de varios partidos comunistas; en 1918 en Rusia, previo a la formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, dimanaron dos partidos del Partido Obrero Social Demócrata de Rusia -P.O.S.D.R.-: el Partido Comunista -formación comunista- y Partido Social Demócrata de Rusia -tendencia socialdemócrata.

Aún sigue habiendo muchos movimientos revolucionarios y partidos políticos en todo el mundo, desde el final de la Unión Soviética, aunque el internacionalismo obrero ha sufrido una grave crisis. Aunque hay partidos socialdemócratas en el poder en varias naciones de Occidente, hace mucho que se distanciaron de sus lazos históricos con Marx y sus ideas. En la actualidad en Laos, Vietnam, Cuba y la República Popular China hay en el poder gobiernos marxistas.

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA

### Definición

Es la actividad voluntaria e intencionada de un individuo en asuntos políticos para tratar de influir en los mismos. Puede incluir una gran variedad de conductas, como atender a la información política, votar en las elecciones, ser miembro de un partido político, aportar fondos a causas políticas, realizar tareas de campaña, intervenir en algún movimiento social o formar parte de algún grupo de presión; desempeñar algún cargo político, o tomar parte en análisis y discusiones ya sea en el hogar o en el trabajo; asistir a manifestaciones, marchas, huelgas de hambre, etc.

En el siglo de oro de la Antigua Grecia, la palabra «idiotes» (idiotas) significaba el desprecio para los que no participaban en los asuntos públicos, los que desertaban del

deber de participar en la democracia griega, ya que no participar en el desarrollo de las instituciones y las leyes de la Polis, era una especie de defunción social. En contraste Platón llamaba con *demosienein* a quienes participaban plenamente en los asuntos del «demos», del pueblo.

La participación política puede tomar varias formas: individual, en grupos pequeños o en masa y ser el producto de un interés personal egoísta o del sacrificio por una causa; puede ser eventual o permanente, espontánea o bien organizada, de colaboración o de confrontación, legal o ilegal, pacífica o violenta. La participación puede ser instrumental hacia el logro de objetivos concretos (ganar una elección, rechazar una política, obtener beneficios personales), expresiva, para dar paso libre a los sentimientos, o tener ambos propósitos.

Como factor aislado, la afiliación partidista es el más fuerte estímulo a la participación política, ya que cumple una doble función: da identidad y sentido de pertenencia por un lado, e incita y regula la participación por el otro, de modo que quienes forman parte de un partido, votan más, son más activos en las discusiones, escuchan más discursos y responden más positivamente a los puntos de vista del partido.

### c. Democracia y participación

La participación política moderna, pero limitada sólo a la burguesía propietaria y cultivada, nació con el liberalismo en el siglo XVIII, en contra del absolutismo estatal y de los privilegios de la nobleza, y como un medio de controlar la dominación del Estado. A partir de entonces, ya como participación creciente de las masas, corre paralela a la instauración de los regímenes democráticos, al desarrollo de los partidos políticos y al otorgamiento del sufragio universal. (Los regímenes autoritarios o no democráticos no propician la participación política propiamente dicha, sino la movilización manipulada de las masas).

En los sistemas democráticos, la participación política es un derecho ciudadano y es necesaria para su funcionamiento, los ciudadanos escogen a sus gobernantes, ejercen influencia sobre los funcionarios y tienen oportunidad de comunicarles sus demandas. Mediante el sufragio, la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum, así como por la acción en los partidos, en los grupos de interés y en las organizaciones no gubernamentales o como parte de la opinión pública, el ciudadano hace de la participación política la sustancia de la democracia. Es la forma de mantener la responsabilidad de los gobiernos. Por eso, para Rodrigo Borja: «la democracia es la conjugación del verbo participar en todos sus modos, tiempos, números y personas». Se espera que la población exprese sus demandas a través de los diferentes conductos o actos políticos y puedan así, ejercer influencia en la toma de decisiones de los gobiernos.

### Referencia

Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### Definición

*Los partidos políticos constituyen unidades organizativas a las que se les reconoce el derecho de participar en un proceso de elección política por medio de la presentación de candidatos y programas de acción o gobierno. Así como de proveer de funcionarios en cargos de confianza política o que requieran una decisión política antes que una técnica.*

Hay varias clasificaciones para los Partidos Políticos:

### 1.- Clasificación de Max Weber

Según Weber los partidos son por su naturaleza más íntima, organizaciones de creación libre que se sirven de una propaganda también libre en renovación constante. Su objeto consiste siempre en la adquisición de votos en las elecciones como vía a la obtención de cargos públicos.

Weber es autor de dos famosas clasificaciones. La primera que atiende a la estructura interna del partido ya ha sido señalada: partido de notables y partido de masas. La segunda se vincula a los objetivos perseguidos por los partidos políticos y aquí Weber distingue partido de patronazgo, es decir organizaciones patrocinadoras de cargos estatales para los miembros del partido y partidos ideológicos, que se proponen la implantación de ideales de contenido político en la sociedad y el Estado. Sin embargo, el propio Weber relativiza su clasificación cuando señala que por lo regular «los partidos suelen ser ambas cosas a la vez, o sea que se proponen fines políticos objetivos transmitidos por tradición y que en consideración de ésta sólo se van modificando lentamente, pero persiguen además el patrocinio de los cargos».

### 2.- Clasificación de Robert Michels

Al estudiar la naturaleza sociológica de los partidos políticos, Michels distingue entre partidos de clientela, basados en la fe y la autoridad de una sola persona (carisma), partidos de interés social o económico que tienen como base los intereses de clase, en especial los partidos obreros y campesinos, y partidos doctrinarios inspirados en las ideas políticas o morales que constituyen una visión del mundo.

Michels, discípulo de Weber señala, sin embargo, que todos los partidos representan matices o situaciones intermedias en las cuales coexisten elementos de estos tres tipos de partidos, aunque en proporciones desiguales.

### 3.- Clasificación de Maurice Duverger

Duverger diferencia a los partidos teniendo como criterio central su estructura (morfología), distinguiendo los partidos de cuadro y los partidos de masas.

Los primeros son partidos que prefieren la calidad de sus miembros a su número; sus integrantes son personas que disponen de gran influencia a nivel local o nacional. Desde el punto de vista de la organización se caracterizan por tener estructuras flexibles y poco organizadas, por lo general son poco disciplinados, carecen de un

contenido pragmático desarrollado, por lo que cada una de las unidades partidistas disponen de gran autonomía de acción.

El financiamiento de estos partidos proviene generalmente de un mecenas. La fuerza fundamental de estos partidos, proviene de representantes electos, son típicos partidos políticos de creación parlamentaria y descansan en el prestigio y el apoyo de personas individuales.

Los partidos de masas poseen una estructura fuerte y una organización estable. Ofrecen una estructura piramidal en la que se superponen planos jerarquizados. Los militantes se identifican con la ideología más que con la persona misma, es una adhesión abstracta. Las decisiones reposan en la participación de todos sus miembros y la subordinación de la dirección de la base.

El financiamiento de estos partidos reposa en las cotizaciones de sus afiliados, esto lleva a estos partidos a tratar de obtener el máximo de adherentes posibles.

A medida que se produce la ampliación del sufragio y de la democracia, se produce un desarrollo de estos tipos de partidos.

Los partidos de cuadro realizan una labor política que generalmente es esporádica, y centrada en las elecciones. Sin embargo, la desventaja que esto significa frente a los partidos competidores de tarea permanente y estructura disciplinada y orgánica, lleva en definitiva a que los partidos de cuadro deban modificar su organización para llegar a ser partidos de masas.

### 4.- Clasificación de Otto Kirchheimer

A comienzos de los años cincuenta Maurice Duverger, estableció, como se mencionó anteriormente, la consolidación del partido de masas frente a cualquier otro tipo de organización política. Pero quince años más tarde Otto Kirchheimer, enunció su teoría del partido-escoba o atrapado.

Kirchheimer, al acuñar la expresión de partido-escoba, no pensaba en una organización cuya base electoral se hubiese hecho tan heterogéneo que le permitiera representar a todo el espectro social, pues este autor sabía que esos rasgos no han caracterizado nunca, ni probablemente caracterizarán nunca a ningún partido.

La transformación del partido de masas en partido-escoba, según el análisis de Kirchheimer, significa la apertura a otros grupos sociales, debido a que la sociedad actual es mucha más secular, consumista y socialmente heterogénea que aquella en que se originaron los antiguos partidos de masas.

Kirchheimer, como parte de las implicaciones políticas que la transformación de la sociedad contemporánea significa, señala determinados aspectos, que desde su punto de vista son los más importantes:

La posposición marcada de los componentes ideológicos de los partidos. Ellos se desideologizan y concentran su propaganda en el mundo de los valores y/o en temas generales, compartidos en principio por vastos sectores del electorado: el desarrollo económico, la defensa del orden público, etc.

Una mayor apertura del partido a la influencia de nuevos grupos de interés. Ello va acompañado de una transformación de las viejas organizaciones afines al partido

en grupos de interés con lazos y relaciones más débiles y esporádicas con el partido, que en el pasado.

La pérdida de peso político de los afiliados; un declive pronunciado del papel de los militantes de base y desvalorización del papel del miembro individual.

El fortalecimiento del poder organizativo de los líderes, autonomizados de la ideología del partido y que se apoyan ahora, para la financiación de la organización y para mantener sus lazos con el electorado, más en los grupos de interés que en los afiliados.

De esta forma actualmente se generan unas relaciones más débiles entre los partidos actuales y su electorado; este deja de depender de la existencia de una fuente implantación social de base y de subculturas políticas sólidas y compactas.

### 5.- Clasificación de Angelo Panebianco

En base el modelo de partido de Otto Kirccheimer, el autor italiano, Angelo Panebianco, propone otros rasgos organizativos que son propios del partido-escoba; y destaca un aspecto que desde su punto de vista posee especial importancia: La progresiva profesionalización de las organizaciones de partido en las sociedades contemporáneas.

En el partido de masas, la burocracia del partido desempeña un papel crucial, pues ella se constituye en el instrumento mediante el cual los líderes del partido de masas mantienen los lazos que les unen a los afiliados, y, a través de los cuales se vinculan con el grupo social de referencia.

En cambio, en el nuevo partido, son los profesionales los que desempeñan un papel cada vez más importante, pues son tanto más útiles cuanto más se desplaza el centro de gravedad de la organización desde los afiliados a los electores.

La distinción entre burócratas y profesionales le sirve a Panebianco como criterio principal para distinguir dos tipos ideales de partido:

- El Partido Burocrático de Masas.
- El Partido Profesional-Electoral.

### PRAGMATISMO

Definición

*La palabra pragmatismo proviene del vocablo griego praxis que significa acción. Para los pragmatistas la verdad y la bondad deben ser medidas de acuerdo con el éxito que tengan en la práctica. En el pragmatismo no existe el conocer por conocer. Si algo no tiene un fin o uso determinado no hay razón para que tal cosa exista.*

El Pragmatismo es una escuela filosófica originada en los Estados Unidos a finales del s. XIX. El Pragmatismo se caracteriza por la insistencia en las consecuencias, utilidad y practicidad como componentes esenciales de la verdad. El pragmatismo se opone a la visión de que los conceptos humanos y el intelecto representan la realidad, y por lo tanto se contraponen a las escuelas filosóficas del formalismo y el racionalismo. En cambio, el

pragmatismo sostiene que sólo en la lucha de los organismos inteligentes con el ambiente que los rodea es donde las teorías y datos adquieren relevancia. El pragmatismo no sostiene, sin embargo, que todo lo que es útil o práctico deba ser considerado como verdadero, o cualquier cosa que nos ayude a sobrevivir meramente en el corto plazo; los pragmáticos argumentan que aquello que debe ser considerado como verdad es lo que más contribuye al mayor bienestar humano en el más largo plazo. En la práctica, esto significa que para los pragmáticos, las afirmaciones teóricas deben estar relacionadas con prácticas de verificación, uno debe ser capaz de hacer predicciones y probarlas—y que finalmente las necesidades de la humanidad deberían guiar el camino de la búsqueda humana.

### REFORMA UNIVERSITARIA

Definición

*La Reforma Universitaria es el nombre dado al movimiento cultural vinculado a la reforma de las estructuras, contenidos y fines de la universidad, por lo general promovidas por los movimientos estudiantiles.*

#### Historia

En América Latina se considera como la iniciadora y foco de inspiración la reforma universitaria Argentina de 1918 conocida también como la **reforma de Córdoba**, que se convirtió rápidamente en un amplio movimiento en todo el país. En aquel momento la Federación Universitaria de Córdoba hizo público el Manifiesto Liminar que luego se convertiría en el documento básico de la Reforma Universitaria.

#### Principios de la Reforma Universitaria

Los principios fundamentales de la Reforma Universitaria son:

- Autonomía universitaria
- Cogobierno
- Extensión universitaria
- Acceso por concursos y periodicidad de las cátedras
- Libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre
- Acceso masivo y gratuidad
- Vinculación de docencia e investigación
- Inserción en la sociedad y rol de la universidad
- Solidaridad latinoamericana e internacional
- Unidad obrero-estudiantil

#### Autonomía universitaria

El principio de *autonomía universitaria* sostiene que la universidad debe ser autónoma y auto-gobernada, eligiendo su propio gobierno sin injerencia del poder político, y dándose sus propios estatutos y programas de estudio. La *autonomía universitaria* está fundada en la necesidad de evitar que los vaivenes del poder político se traduzcan en cambios arbitrarios de la vida y las autoridades universitarias. Un aspecto secundario aunque de gran importancia es que la autonomía universi-

taria suele implicar la inviolabilidad de los edificios universitarios por parte de las fuerzas de seguridad.

La *autonomía universitaria* es un antiguo principio de organización de las más antiguas universidades europeas: las universidades de Bolonia (siglo XI), París (siglo XII), Oxford (siglo XII), Salamanca (1243), Cambridge (siglo XIII), se organizaron desde un principio sobre principios de autonomía. La idea de *autonomía universitaria* es llevada por España a sus universidades coloniales en América.

### **Autarquía financiera y presupuesto universitario**

El movimiento reformista reclama, como parte del principio de autonomía universitaria, la autarquía financiera de las universidades.

Para garantizar este principio se han propuesto soluciones como la garantía legal de que la asignación presupuestaria para las universidades esté establecida en un mínimo no modificable por los gobiernos.

### **Cogobierno**

El principio de *cogobierno* alude al gobierno compartido de la universidad por parte de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. El reclamo tradicional de la Reforma Universitaria es el *cogobierno* igualitario por parte de docentes, graduados y estudiantes. Algunas organizaciones estudiantiles reformistas proponen incluir también a los no docentes.

El *cogobierno* tiene sus raíces en las universidades medievales que estaban auto-organizadas a partir de los *claustr*os de estudiantes, graduados y docentes que integraban la comunidad universitaria.

### **Extensión universitaria**

Con el principio de extensión universitaria se pretende «extender» la presencia de la universidad en la sociedad y relacionarla íntimamente con el pueblo.

Las universidades «reformistas», al igual que los Centros de Estudiantes, suelen tener secretarías de *extensión universitaria* dedicadas plenamente a llevar los conocimientos universitarios a la sociedad, así como a incorporar a la sociedad a la dinámica universitaria. Exitosos centros culturales como el Centro Cultural Ernesto Sábato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, el Centro Cultural Ricardo Rojas de la Facultad de Psicología de la UBA, y las Universidades González Prada de Perú, son ejemplos de *extensión universitaria*.

### **Acceso por concursos y periodicidad de las cátedras**

La Reforma Universitaria sostuvo desde un inicio la necesidad de que las cátedras sean ocupadas por *concurso de oposición y antecedentes, y revalidadas periódicamente (periodicidad de la cátedra)*.

### **Libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre**

Estos tres principios están inseparablemente vinculados:

— El principio de *libertad de cátedra* sostiene que cada cátedra tiene completa libertad para investigar y enseñar, y no puede ser supervisada académicamente.

— La *cátedra paralela* sostiene la necesidad de que existan múltiples opciones para los estudiantes, quienes a su vez deben poder elegir entre ellas libremente.

— La *cátedra libre* es el derecho de todo intelectual, científico, o artista, con idoneidad suficiente, a tener una cátedra para difundir su conocimiento.

El fundamento y objetivo de estos tres principios es garantizar que en la Universidad estén presentes todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, sin censuras ni prejuicios de ningún tipo.

### **Acceso masivo y gratuidad**

La Reforma Universitaria propone un amplio acceso a la universidad por parte de la población, y una especial atención a las dificultades para ingresar que puedan encontrar los trabajadores y los sectores con menor poder adquisitivo.

En ese marco muchas organizaciones reformistas defienden la necesidad de que la educación en las universidades públicas sea *gratuita*, sin arancelamiento de ningún tipo. También suelen pronunciarse en contra de los «exámenes de ingreso» y otros procedimientos que son considerados como «limitacionistas».

### **Vinculación de docencia e investigación**

La Reforma Universitaria promueve que la investigación científica sea realizada dentro de las universidades y que los investigadores transmitan sus conocimientos originales al resto de la comunidad universitaria y a la sociedad, por medio de la enseñanza.

Típicamente los gobiernos militares tendieron a separar y mantener aislada a la universidad de los centros de investigación.

### **Inserción en la sociedad y rol de la universidad**

La Reforma Universitaria ha puesto de manifiesto la necesidad de precisar el *rol de la universidad* con el fin de que esta atienda las necesidades y problemas de la sociedad en que se encuentra inserta.

### **Solidaridad latinoamericana e internacional**

Desde sus orígenes la Reforma Universitaria ha puesto de manifiesto una preocupación importante por los asuntos *latinoamericanos*, por promover la solidaridad entre los distintos países de América Latina, y por encontrar formas de unidad entre las organizaciones y universidades latinoamericanas.

El Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria comienza con la frase: «*La Juventud Argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sudamérica...*».

El fuerte acento que la Reforma Universitaria ha puesto en promover formas de *solidaridad latinoamericana*, no le ha impedido desarrollar acciones orientadas a una amplia solidaridad y organización internacional.

### **Unidad obrero-estudiantil**

La Reforma Universitaria promueve el principio de *unidad obrero-estudiantil*. Ello ha llevado a que, en toda América Latina, el movimiento estudiantil y el movimien-

to obrero mantengan estrechas relaciones, apoyándose mutuamente en sus reclamos y movilizaciones. El principio también ha impulsado medidas de relación de los trabajadores con la universidad, como cursos universitarios y carreras cortas especialmente diseñadas para trabajadores calificados, así como la contratación de trabajadores con alta especialización para que impartan sus conocimientos a los estudiantes universitarios

## REPÚBLICA

Definición

**República** (del latín *res publica*, «la cosa pública, lo público»), en sentido amplio, es una forma de gobierno que se caracteriza porque la organización política descansa sobre el principio que los ciudadanos con derecho a voto, el electorado, constituye la raíz última de legitimidad y la soberanía. Por extensión, así se denomina al Estado que posee dicha organización.

Aunque, teóricamente, la república hace referencia a que la soberanía reside en el pueblo, en la práctica, el concepto república pueden incluir casi cualquier forma de gobierno que no sea una monarquía, dictadura o un sistema totalitario.

Muchos estados que formalmente se denominan República, en realidad, no lo son sino que albergan otras formas de gobierno: oligarquía, monarquía hereditaria, Estado socialista, dictadura simple o Regímenes totalitarios. Los autócratas tratan de maquillar su forma de gobierno con trajes democráticos llamándose presidentes, en vez de reyes y República a la forma de gobierno de su país en lugar de monarquía.

Actualmente, existen ciertas repúblicas donde el Jefe de Estado tiene muchas de las características de un monarca, llegando a instalar a Presidentes vitalicios (concepto muy cercano o paralelo al de dictador). Este tipo de presidente, muchas veces, tiene un poder más allá de lo que es habitual en una democracia. Un ejemplo es el caso de la República Árabe de Siria que, a partir, de 1970 el cargo presidencial puede devenir en hereditario.

Durante mucho tiempo, República era un concepto diametralmente opuesto a Monarquía. Este es el caso, no sólo de Roma, sino también de otros Estados como Estados Unidos de América que surgió tras la independencia con respecto a la Monarquía Británica y o de Francia, tras la Revolución francesa. En cambio hoy, esta radical oposición ha quedado diluida. La llamada Monarquía constitucional o parlamentaria es un régimen muy próximo a lo que sería la República en el sentido de sistema de gobierno donde la soberanía reside en el pueblo. Es el caso de Gran Bretaña o España entre otros países.

## REVOLUCIÓN

Definición

**La revolución del proletariado** es un proyecto histórico ligado al enfrentamiento con la hegemonía cul-

*tural capitalista. León Trotsky hizo la síntesis del movimiento de desborde proletario en tanto Antonio Gramsci llamó a un programa de combate frontal de la cultura capitalista a través de su tesis de la hegemonía. Ambos pensadores fueron aislados del pensamiento marxista estructural (que dio origen a los socialismos reales) pues se pensaba, desde esa postura, que un país llevado por el proletariado era una bomba de tiempo.*

### Marx y las ideas base de la revolución del proletariado

Para Marx, el capitalismo era una fase del pensamiento humano que creaba una serie de relaciones sociales; así podemos entender que el capitalista es fruto de la revolución capitalista y no al revés, como se creía desde la economía política clásica. En ese sentido, Marx pensó una revolución del proletariado con el objetivo de cercar la reproducción ampliada del capital y así acelerar su caída. Desde este punto (como en otras áreas relativas al pensamiento de Marx) hay múltiples interpretaciones que podemos resumir dualmente: la revolución guiada por una nueva élite (a través del Estado) o una revolución propia del proletariado que se ordene políticamente a través de lazos comunitarios. Lo segundo significaba un experimento doblemente revolucionario: no sólo desbancar la dominación burguesa sino que además incluir a la masa pobre y no especializada a la conducción política (cabe destacar que en ningún país socialista se consideró esa posibilidad) En el manifiesto comunista Marx plantea el dilema de los alcances de una transformación proletaria pero será el marxismo posteriormente quien tomaría una decisión al respecto. En aquel tiempo además se debía contemplar derrocar los focos monárquicos que aún no eran desplazados por la burguesía y que contenían una amenaza para el proyecto de liberación proletaria. Por eso Marx no planteó una estrategia de conducción del o con el proletariado, dedicándose más bien a una estrategia de liberación integral.

### La síntesis de la revolución proletaria en el siglo XX

Pero Marx había dejado una espina en el marxismo cual era que *la revolución debía ser permanente*. Para Trotsky, eso significaba la renuncia a un capitalismo de Estado y la apertura del poder hacia los marginados, un proyecto calificado de utópico bajo la lupa de la ciencia política. El marxismo soviético decidió en contra de Trotsky y formó un proyecto de desarrollo antagónico al liberalismo desde el Estado, lógica que desde Hanna Arendt le significó la anexión simbólica con los fascismos y el *ethos* totalitario en general. Stalin habría desfigurado el proyecto estatal de Lenin llevando abiertamente al socialismo a una construcción del capitalismo por otros medios. Influido por el pensamiento del progreso lineal, cayó en la misma tentación de otros proyectos capitalistas lo que promovió la dialéctica de la guerra fría en vez de la expansión estructural de un socialismo a escala y con capacidad de crecimiento permanente. El giro del proyecto revolucionario de Vladimir Lenin en 1917 (que incluía a los campesinos) hacia el

programa ruso de mediados del siglo XX significó simbólicamente el término de la posibilidad de una revolución integral (como exponía Marx) y la total omnipresencia y control de esa nueva élite estatal sobre el proletariado sin participación política. En términos filosóficos, del estadio del socialismo no se pasó a la etapa final del comunismo (entendido desde Marx) sino que se promovió un capitalismo de Estado cuyo fin era superar a Estados Unidos en la carrera imperialista. Así, los otros proyectos socialistas se transformaron en «satélites» y perdieron la oportunidad de construir verdadera hegemonía cultural que se opusiera estructuralmente a la revolución permanente que sí tiene el capitalismo para asegurar su crecimiento y mecanismos de explotación.

### **La muerte teórica del proyecto subversivo a fines del siglo XX**

La caída del muro en 1989 ha sido expuesto como hito histórico del fin del proyecto global de socialismo y comienzo del proyecto de pensamiento único a través del neoliberalismo. Sin embargo, el desmoronamiento del proyecto socialista comienza mucho antes y causa central no está en relación exclusiva con la economía sino que también con la ruptura del anhelo de liberación proletaria con el proyecto de los socialismos reales y parte del marxismo estructuralista. La llegada del neoliberalismo –y la muerte del socialismo– sepultó teóricamente la posibilidad de una revolución del proletariado como proyecto universal. Sin embargo, los focos de subversión y anomia aumentan en el siglo XXI paralelo a la profundización del neoliberalismo y al imperialismo norteamericano. Estos focos, sin embargo, tienen el carácter de aislados y no alcanzan a consolidarse desde la base proletaria, sino que la mayoría de las veces son guiados por conducciones políticas que limitan su proyección hacia el poder político. Entonces, a diferencia del siglo XX, la nueva forma de totalitarismo está en manos del neoliberalismo aunque discursivamente se indique lo contrario a través de la *mass media* de la globalización. Filosóficamente, tanto Espósito como Ranciére toman esta tesis que significa adaptar las relativas al totalitarismo en Arendt. El proletariado queda preso del mercado, anulada su inscripción de clase e impedido de lograr reformas a través del Estado en la etapa en que, más que el fin de la idea de revolución del proletariado, parte del neomarxismo expone lúgubrememente como fin conceptual del mismo proletariado en manos de la ideología capitalista contemporánea.

## **SISTEMA ELECTORAL**

### Definición

*Un sistema electoral es: Un sistema de normas y procedimientos para convertir votos en escaños.*

Tomando esta definición debemos tomar dos variables esenciales del concepto la primera es los sistemas de normas y procedimientos y la otra es la conversión de votos en escaños.

Dentro de este sentido los sistemas electorales pueden ser competitivos, cuando estos son libres y plurales. La pluralidad quiere decir que existen dos o mas partidos que compiten por el poder político. La libertad quiere decir que no exciten presiones para que los ciudadanos voten. También los sistemas pueden ser semicompetitivos, este caso se da cuando no existe libertad y si existe pluralidad o cuando existe pluralidad pero no existe libertad. También existen sistemas no competitivos, cuando no existe ni pluralidad ni libertad lo cual condiciona la existencia de democracia.

Dentro de este sentido se debe tomar en cuenta los subsistemas de un sistema electoral estos son:

**Sistema de Decisión** .- Este puede ser proporcional o mayoritario, esta relacionado a la forma en que los votos se convierten a escaños, para esto se utilizan procedimientos aritméticos.

**Sistema de Representación** .- Este puede ser proporcional o mayoritario configura el tipo de representación política que se va a generar en el parlamento y por ende configura una serie de efectos políticos. Los sistemas mayoritarios se orientan a conseguir mayorías políticas y los sistemas proporcionales a que las minorías obtengan representación.

**Sistema de Circunscripciones**.- Este sistema configura el tipo de circunscripciones que se pueden dar en un sistema. Existen las circunscripciones uninominales donde solo se asigna un escaño, existen las circunscripciones plurinominales donde se asignan dos o mas escaños. Las circunscripciones pueden ser fijas o variables. Las fijas son aquellas donde el numero de escaños no se modifica por ningún motivo, las variables están sujetas a modificación de acuerdo a la población. Las circunscripciones pueden ser simples o compuestas, las compuestas son aquellas que asignan escaños mas sus suplentes.

**Sistema de Postulación** .- Los sistemas de postulación son aquellos que configuran la forma de postularse de los candidatos a obtener escaños políticos.

**Sistema de Listas**.- El sistema de listas esta relacionado a la manera en que las personas pueden votar por los representantes, existen las listas cerradas donde el orden de los candidatos es determinado por el partido y uno no puede modificarlo ni expresar la preferencia por alguno de ellos. Existen las listas abiertas donde las personas pueden expresar la preferencia por algún candidato del partido. Existen las lista bloqueadas donde uno solo puede expresar preferencia por los candidatos de un solo partido, y existen las listas no bloqueadas donde uno puede expresar preferencia por candidatos de diferentes partidos.

**Sistema de Votación**. Dentro de los sistemas de votación se debe decir que estos pueden ser categóricos u ordinales. Los categóricos solo permiten a elector expresarse por un candidato o partido en cambio los ordinales permiten que se expresen por mas de un partido o candidato.

La combinación de estos sistemas configura diferentes efectos políticos dentro de un estado. Estos efectos ge-

neralmente se enfocan en la representación política, y en la conformación de mayorías con el objetivo de adquirir mayor gobernabilidad.

### **Características y efectos políticos de los sistemas proporcionales y mayoritarios**

Los sistemas electorales pueden ser: Proporcionales, Mayoritarios o Mixtos.

Los sistemas de decisión mayoritaria están orientados a conformar mayorías políticas. Las formulas utilizadas son: la mayoría Absoluta, la mayoría simple, y los formadores de mayorías. Generalmente se utilizan sistemas de decisión mayoritaria en los regímenes parlamentaristas, el objetivo de estos sistemas es conformar mayorías políticas las cuales garanticen la ejecución del programa de gobierno del partido mayoritario en otras palabras la gobernabilidad. La tendencia de este sistema es la reducción del numero de partidos en el sistema con una tendencia al bipartidismo. Esta cualidad no condiciona la desaparición de los demás partidos políticos pero la representación parlamentaria generalmente se concentra en dos partidos políticos uno con el control mayoritario del parlamento y el otro como una gran minoría dentro de este. La tendencia ideológica en los sistemas mayoritarios es hacia el centro pero las polarizaciones ideológicas son mas marcadas que en los sistemas proporcionales.

Para lograr la representación mayoritaria no es condicionante el sistema de decisión mayoritario, dado que se puede combinar el uso de circunscripciones pequeñas con sistemas proporcionales, los cuales ayudaran a formar mayorías parlamentarias. El sistema de representación parlamentaria configura una brecha entre la cantidad de votos obtenidos y el porcentaje en la representación política. Generalmente un partido que gana con un 33% puede obtener hasta un 60% de representación política.

Los sistemas proporcionales buscan una distribución equitativa de la representación política en relación al numero de escaños. Dentro de los sistemas proporcionales se debe tomar en cuenta que las coaliciones políticas son necesarias para conseguir mayorías políticas. De la misma manera buscan constituir un parlamento espejo, quiere decir que la votación esta reflejada en la participación política. Generalmente los sistemas proporcionales son multipartidistas donde las minorías tienen representación parlamentaria.

Los sistemas de decisión proporcional tienen dos tipos de formulas la de cocientes y la de divisores. En las formulas de cocientes tenemos:

— Cociente Simple, donde la representación es menos proporcional. Cociente H y B, donde la representación es mas proporcional que en el cociente simple pero no configura una proporcionalidad pura.

— Cociente Modificado, en esta formula se busca una mayor proporcionalidad que en las anteriores formulas.  
— Doble cociente simple, en esta formula se aplica un cociente de participación política, que restringe la representación a los partidos que no ingresen al primer

conciente, de la misma manera se realiza un conciente de asignación de escaños el cual asigna escaños a los partidos que entran en la etapa de asignación.

— Doble cociente modificado fue creado en Bolivia después de la revolución de 1952, el procedimiento de asignación de escaños es igual al doble cociente simple pero en esta formula se considera a los votos blancos y nulos, lo cual genera que el cociente de participación sea mas alto y que menos partidos tengan representación.

En las formulas de divisores tenemos a:

— D´hont o números divisores naturales, este sistema es el menos proporcionales de las formulas de divisores, esto se debe a que la división entre todos los números naturales favorece a las mayorías políticas, estas adquieren mayor representación parlamentaria.

— Saint Lague o números divisores impares, este sistema tiende a ser mas proporcional y configura que las minorías políticas tengan mas representación ósea que el sistema distribuya de una manera mas equitativa la representación política.

— Saint Lague Modificado este es un sistema que busca mas proporcionalidad y que un mayor numero de minorías ingrese al parlamento, de esta manera intenta configurar un sistema con un grado mayor de proporcionalidad.

Dentro del sistema de representación proporcional configura una serie de coaliciones políticas necesarias para establecer mayorías políticas, esto también es conocido como «democracia de consenso», donde la polarización ideológica pasa a conseguir consensos y de esta manera soluciona conflictos entre las tiendas políticas y obliga a que grupos antagónicos se alíen para conseguir poder. De esta manera el sistema proporcional es preferible para sociedades con mucha diversidad étnica y con tendencias a polarizaciones ideológicas. Para evaluar los efectos de este sistema se deben tomar también las variables de la disciplina de los diputados (si son consecuentes con la línea del partido) y si las coaliciones son estables. La desventaja de este sistema es que las coaliciones políticas se configuran en base a prebendas políticas las cuales generan que el sistema burocrático sea mas ineficaz.

La combinación de sistemas de decisión proporcionales con sistemas de representación mayoritarios, o a la inversa configuran los sistemas electorales mixtos los cuales tienen diferentes efectos políticos que generalmente se configuran en si son mas proporcionales o buscan configurar mayorías políticas.

### **Bibliografía**

Lijphart Arend; Las democracias contemporáneas; Madrid Editorial Ariel, 1987.

Nohlen, Dieter; Sistemas electorales y partidos políticos; México, Fondo de Cultura Económica.

Sartori Giovanni; Ingeniería constitucional; Fondo de Cultura Económica

## SOCIALDEMOCRACIA

### Definición

La **socialdemocracia** es una ideología política que surgió a finales del siglo XIX y principios del XX, de la mano de marxistas que creían que la transición a una sociedad socialista podía lograrse mejor mediante una evolución democrática que por una revolución violenta. Con anterioridad, se describía a los socialdemócratas como socialistas reformistas (dado que abogaban por el desarrollo del socialismo a través de reformas graduales) en contraste con los socialistas revolucionarios, que pretendían alcanzar el socialismo mediante una revolución obrera. A menudo se utilizan los términos «socialismo» o «socialista» en referencia a la socialdemocracia y los socialdemócratas, aunque el concepto «socialismo» es más amplio, ya que en diferentes países pueden incluir a socialistas democráticos, marxistas, comunistas, socialistas libertarios y anarquistas.

### Orígenes de la socialdemocracia

La necesidad de articular políticamente el movimiento proletario hizo que en las conclusiones de la Conferencia de Londres que dio origen a la creación de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT, 1864) se aconsejara la creación de partidos políticos revolucionarios. Estos partidos serían los defensores de las ideas sostenidas por la Internacional, inspiradas prioritariamente en el pensamiento marxista, y se articularían como «vanguardia organizada de las fuerzas proletarias». El primer partido socialdemócrata fue el alemán (SPD, 1869), señalado como ejemplo a seguir por los propios líderes de la Internacional. Tomado como modelo se crearon los partidos socialdemócratas de Bélgica (1885), Austria (1889), Hungría (1890), Polonia (1892), Bulgaria y Rumania (1893), Holanda (1894) y Rusia (1898). Un desarrollo político muy importante tuvieron los partidos socialdemócratas escandinavos (Dinamarca, 1879; Noruega, 1887; Suecia, 1889). Los partidos socialistas de la Europa Occidental siguieron una línea más laborista y de hecho nunca adoptaron tal denominación.

En la época de su fundación, todos estos partidos nacionales tuvieron planteamientos ideológicos muy semejantes, inspirados en el triunfante marxismo, una vez expulsados los anarquistas de la II Internacional (1896). Sin embargo, pronto se abrió una profunda brecha ideológica; el socialista alemán O. Bernstein expuso una serie de críticas a la línea marxista en su obra «Los presupuestos del socialismo y las tareas de la socialdemocracia» (1899), donde se condenaban la práctica revolucionaria y la aspiración a una dictadura del proletariado, y analizaba la posibilidad de transformación del capitalismo al socialismo mediante un proceso de reformas políticas y económicas; la consecución de estas reformas debían figurar en adelante como objetivo prioritario del movimiento obrero, por lo que no debían excluirse la utilización de la confrontación electoral y la presencia parlamentaria de los partidos socialdemócratas.

Aunque las tesis de Bernstein fueron condenadas por casi todos los partidos, su posicionamiento (denunciado por los continuistas como «revisionismo») tuvo una amplia influencia en el socialismo internacional. (Leo Bazan Trigoso)

### La socialdemocracia después de la revolución bolchevique

Socialdemocracia como «socialismo reformista»: el triunfo de la revolución bolchevique hizo que el socialismo internacional se dividiera definitivamente en dos grandes grupos; las facciones más radicales de los partidos socialistas y socialdemócratas se escindieron y acabaron conformando partidos comunistas, integrados en la III Internacional (Internacional Comunista o Kominter), que seguía las directrices del gobierno bolchevique en Moscú. La mayor parte de los partidos socialistas, opuestos a la línea revolucionaria y sobre todo a la concepción soviética, acabaron conformando una suerte de continuidad de la II Internacional -que había acabado muriendo con la guerra mundial-, y que tomó el nombre de Internacional Socialista (Hamburgo, 1923). Estas internacionales dividieron al movimiento obrero organizado en 2 internacionales: una pro-revolución para llegar al socialismo y otra pro-reformas dentro del capitalismo. Fue entonces cuando comenzó a denominarse socialdemócratas a los partidos o corrientes que seguían las tesis de Bernstein; que se fueron agrupando en la «Comunidad de trabajo de los partidos socialistas» (irónicamente denominada «Internacional Dos y medio» o «Segunda Internacional y media»). Algunos de estos partidos alcanzaron labores de gobierno, en solitario o en coalición, en el tumultuoso escenario de la Europa de entreguerras. Los partidos que formaban parte de esta Internacional defendían la reforma como forma de llegada al socialismo (teoría que nunca se vio confirmada históricamente ya que en ningún caso se llegó a eliminar la propiedad privada bajo un gobierno socialdemócrata en el mundo), y no se oponían a la existencia de la URSS. Entre los impulsores de esta Internacional se encontraba el Partido Socialista de Austria, al que pertenecían diversas personas, como Otto Bauer, que fueron englobadas dentro del austromarxismo. Finalmente, estos partidos entraron a formar parte de la II Internacional.

### El periodo posterior a la II Guerra Mundial

Tras la Segunda Guerra Mundial la socialdemocracia fue uno de los principales grupos que posibilitaron la transformación capitalista para dar lugar al estado del bienestar; labores de gobierno o en la oposición, la socialdemocracia trabajó para conseguir la aceptación del estado para intervenir en la política económica y la regulación del mercado, al mismo tiempo que a través de la política fiscal se sostenían importantes programas sociales. A partir de la reconstrucción de la Internacional Socialista (Fráncfort, 1951) y la apuesta por la democracia pluralista y la libertad dentro de un sistema de mercado, el socialismo y la socialdemocracia se fueron fusionando ideológicamente. De modo especial se llevó a cabo esta identificación cuando los partidos alcanzaron labo-



res de gobierno y tuvieron que adaptar sus presupuestos ideológicos a las exigencias de las labores gubernamentales.

Con el paso de casi todos los partidos socialdemócratas y socialistas europeos por el poder y sobre todo con la caída del sistema soviético y la desaparición de los regímenes de «socialismo real», el socialismo democrático ha sufrido una profunda transformación que lo ha acabado identificando con la socialdemocracia.

A principios y mediados del siglo XX, los socialdemócratas en Europa defendían la legislación laboral y la nacionalización de las principales industrias, contribuyendo al nacimiento del llamado *Estado del Bienestar*.

La socialdemocracia ha sido la forma natural de canalización de las opciones obreristas que en el mundo del trabajo estaban representadas por los sindicatos a partir de mediados del siglo XX en adelante en toda la Europa occidental.

A lo largo del siglo (y sobre todo, tras la caída del muro de Berlín) la mayor parte de los socialdemócratas se fueron distanciando del marxismo y de la lucha de clases, aunque, en algunos casos, se siguen aplicando los conceptos del «socialismo real», como en Cuba.

En los últimos tiempos, los socialdemócratas mantienen que no existe un conflicto entre la economía capitalista de mercado y su definición de una sociedad socialista. En general, se diferencian del liberalismo en la regulación de la actividad productiva, y en la progresividad y cuantía de los impuestos. Esto se traduce en un aumento del Estado y los medios de comunicación públicos, así como de las pensiones, ayudas y subvenciones a asociaciones culturales y sociales. Algunos gobiernos europeos han aplicado en los últimos años una variante un poco más próxima al liberalismo llamada socioliberalismo, con un menor intervencionismo y presencia de empresas públicas, pero con el mantenimiento de las ayudas y subvenciones típicas de la socialdemocracia. Por lo demás, su ideología en temas sociales es equiparable a la del resto de la izquierda política, tal vez algo suavizada. Véase *Izquierda política*

Los partidos socialdemócratas se encuentran entre los más importantes en la mayor parte de los países europeos, así como en la mayor parte de países influidos por el viejo continente, con la notable excepción de Estados Unidos. La mayor parte de estos partidos socialdemócratas son miembros de la Internacional Socialista, que es sucesora de la Segunda Internacional.

## SOCIALISMO

### Definición

El **socialismo** es una ideología política basada en el principio de que una sociedad debe existir de tal manera que el colectivo popular tenga el control del poder político, y por lo tanto, de los medios de producción. Sin embargo, en la práctica el significado de facto del socialismo ha ido cambiando con el transcurso del tiempo. Aunque es un término político bastante cargado, permanece fuertemente vinculado con el establecimiento de una clase trabaja-

*dora organizada, creada ya sea mediante revolución o evolución social, con el propósito de construir una sociedad sin clases. También se ha enfocado últimamente a las reformas sociales de las democracias modernas. El concepto y término socialista se refieren a un grupo de ideologías, un sistema económico o un estado que existe o existió.*

— El estudio del socialismo propiamente dicho suele iniciarse a partir de la Revolución Francesa en 1789, que supuso el derrocamiento de la clase feudal francesa y la ascensión al poder de la burguesía, y el período premarxista en la historia del socialismo, corresponde a los cien años aproximadamente (de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX) en los que los principales países de Europa desarrollan el proceso de sustitución del feudalismo por el capitalismo como sistema económico, y en el que los estados feudales se unen para formar las modernas Naciones-Estado.

— A raíz de la Revolución Francesa, aparece Gracchus Babeuf, el primer pensador socialista (aunque en su época esta palabra no se utilizaba todavía) que se pone a la cabeza de un movimiento llamado la Conspiración de los Iguales.

— Inglaterra fue la cuna del socialismo utópico y reformador en la primera mitad del siglo XIX.

— Existen dos causas importantes que dan al socialismo utópico inglés su carácter peculiar: la revolución industrial con su cortejo de miserias para la naciente clase proletaria y el desarrollo de una nueva rama de la ciencia: la economía política.

— Recordemos entre los socialistas utópicos a Spencer (1730-1814), fundador del socialismo agrario, y a William Thompson, que consideró al trabajo fuente única de valor y por tanto, si el obrero crea el valor con su propio trabajo, a él debe corresponderle el producto íntegro de éste.

— De mayor relieve es la figura de Robert Owen (1771-1858), que fue el primero en considerar al proletariado como clase independiente con intereses comunes.

— En Francia el utopismo tuvo un carácter más filosófico que en Inglaterra.

— su primer representante fue el conde Saint Simon (1760-1825). Propuso la Federación de Estados Europeos, como instrumento político para evitar las guerras y asegurar la paz mundial.

— Carlos Fourier, (1772-1837), concibió los falansterios-comunidades humanas regidas por normas colectivistas.

— Inspirándose en los principios fourieristas, se constituyeron falansterios, siendo el más importante el fundado en Massachusetts EE.UU., en 1841.

— Otro utopista francés fue Etienne Cabet (1778-1856), que durante su destierro en Inglaterra, en el año 1842, escribió Viaje a Icaria.

La teoría marxista se refiere a la sociedad que debe sustituir al Capitalismo, y en algunos casos desarrollarse en Comunismo. El Marxismo y Comunismo son dos ramas muy específicas de socialismo. Las dos no representan al socialismo como un todo.

El socialismo libertario es una corriente del socialismo que busca que las personas decidan sobre sus vidas directamente, y en el caso del anarquismo propugna la abolición del Estado y de toda autoridad. Es la corriente con un trasfondo de respeto y valoración al sujeto o individuo, y que considera a la libertad como el camino y el objetivo del socialismo y que propone la horizontalidad en las relaciones humanas y la autonomía de los movimientos sociales frente a las instituciones del Estado y a las multinacionales del Capitalismo. La meta del socialismo libertario es construir una sociedad sin clases sociales estratificadas, autogestionaria y descentralizada.

En la teoría moderna del socialismo democrático, se aspira a llegar a una sociedad democrática que sea la columna vertebral de un Estado de bienestar.

La palabra tiene sus orígenes en el XIX. Fue usada por primera vez, autoreferencialmente, en el lenguaje inglés en 1827 para describir a los seguidores de Robert Owen. En Francia, fue nuevamente referenciada y utilizada en 1832 para referirse a los seguidores de las doctrinas de Claude Henri de Rouvroy, Comte de Saint-Simon|Saint-Simon y más tarde por Pierre Leroux y J. Regnaud en *L'Encyclopédie nouvelle*.

La palabra ha sido ampliamente usada, en distintos momentos y lugares, por diversos grupos en ocasiones enfrentados entre sí. Existen algunas grandes diferencias entre los grupos socialistas, aunque casi todos están de acuerdo de que están unidos por una historia en común que tiene sus raíces en el siglo XIX y el siglo XX, entre las luchas de los trabajadores industriales y agricultores, operando de acuerdo a los principios de solidaridad y vocación a una sociedad igualitaria, con una economía que pueda, desde sus puntos de vista, servir a la amplia población en vez de a unos cuantos.

## TOLERANCIA

### Definición

La **tolerancia**, del latín *tolerare* (sostener, soportar), es una noción que define el grado de aceptación frente a un elemento contrario a una regla moral, civil o física. Más generalmente, define la capacidad de un individuo de aceptar una cosa con la que no está de acuerdo. Y por extensión moderna, la actitud de un individuo frente a lo que es diferente de sus valores.

### La noción de tolerancia se aplica a numerosos dominios:

- la tolerancia social: actitud de una persona o de un grupo social ante lo que es diferente de sus valores morales o sus normas;
- la tolerancia civil: distancia entre las leyes y sus aplicaciones y la impunidad;
- la tolerancia según Locke: «dejar de combatir aquello que no se puede cambiar»;
- la tolerancia religiosa: actitud ante las confesiones de fe diferentes;

la tolerancia técnica: margen de error aceptable, o capacidad de resistencia a una agresión.

### Tolerancia social

La tolerancia social es la capacidad de aceptación de una persona o de un grupo ante lo que no es similar a sus valores morales o las normas establecidas por la sociedad.

### Lo que la tolerancia no es

Tolerancia no es hacer concesiones, pero tampoco es indiferencia. Tolerancia es conocer al otro. Es el respeto mutuo mediante el entendimiento mutuo. Debemos abandonar los viejos mitos y aplicar el resultado de los estudios realizados recientemente: el hombre no es violento por naturaleza. La intolerancia no es parte de 'nuestros genes'. El miedo y la ignorancia son las raíces que causan la intolerancia y sus patrones pueden imprimirse en la psique humana desde muy temprana edad».

A menudo se tiende a asimilar la tolerancia a unas nociones, que aunque cercanas en algunos puntos, se revelan fundamentalmente diferentes.

La tolerancia se ejerce cuando un individuo tiene la autoridad o el poder de prohibir o suspender una acción que considere indeseable o molesta y no lo hace, sino que deja actuar.

## UNIÓN CÍVICA RADICAL

Presidentes radicales: Yrigoyen, Alvear, Frondizi, Illia, Alfonsín, De la Rúa

*La Unión Cívica Radical (UCR) es un partido político de Argentina fundado el 26 de junio de 1891 por Leandro N. Alem. Gobernó varias veces el país en oportunidad de las presidencias de Hipólito Yrigoyen, Marcelo T. de Alvear, Arturo Frondizi (UCRI), Arturo Illia (UCRP), Raúl Alfonsín y Fernando de la Rúa. La UCR agrupa grupos con diversas ideologías como el krausismo, el federalismo, el liberalismo, el nacionalismo, el conservadurismo, el desarrollismo y la socialdemocracia, entre otras. Desde 1996 la UCR pertenece a la Internacional Socialista.*

### Origen

En 1889 Argentina estaba convulsionada por una grave crisis económica que se había prolongado por dos años, causando una brusca caída de los salarios, desocupación y un reguero de huelgas nunca antes visto. La presidencia del General Julio Argentino Roca (1880-1886) fue sucedida por la de su cuñado, Miguel Juárez Celman, cuyo gobierno se caracterizó por las denuncias de corrupción y autoritarismo; sus opositores llamaban a esa gestión como *el Unicato*.

El 1 de septiembre de 1889 un grupo de jóvenes organizó un gran mitín juvenil en el Jardín Florida de la ciudad de Buenos Aires, donde se constituyó la Unión Cívica de la Juventud, con el fin de aglutinar al amplio espectro de opositores al régimen de Miguel Juárez Celman, sostenido por el oficialista Partido Autonomista Nacional. El partido fue presidido por quien aparecía como líder natural

de aquellos jóvenes, Francisco A. Barroetaveña, acompañado por otros jóvenes dirigentes como Emilio Gouchón, Juan B. Justo, Martín Torino, Marcelo T. de Alvear, Tomás Le Breton, Manuel A. Montes de Oca, entre muchos otros. La Unión Cívica de la Juventud estableció una relación *honoraria* con las personalidades políticas que aparecían como referentes de una oposición dispersa, especialmente Leandro Alem, Aristóbulo del Valle, Bartolomé Mitre, Pedro Goyena, Vicente Fidel López, Bernardo de Irigoyen, entre otros. El nuevo partido de los jóvenes sancionó entonces un programa que recordaba el del Partido Republicano fundado por Alem y del Valle en 1877, y se organizó en *clubes cívicos* parroquiales. El 13 de abril de 1890, la Unión Cívica de la Juventud se consolidó con un gran acto en el Frontón Buenos Aires, donde se fundó un nuevo partido llamado Unión Cívica. Como presidente fue elegido Leandro N. Alem e incluyó a líderes de las distintas tendencias opuestas al *unicato* de Juárez Celman, como Francisco A. Barroetaveña, los políticos católicos José Manuel Estrada y Pedro Goyena, Aristóbulo del Valle, Bernardo de Irigoyen, Juan B. Justo <sup>[1]</sup>, Lisandro de la Torre <sup>[2]</sup>, y el influyente ex presidente y general Bartolomé Mitre.

Ese mismo año de 1890, la Unión Cívica, dirigida por Leandro Alem y Bartolomé Mitre encabezó el 26 de julio la llamada *Revolución del Parque* o *Revolución del 90*, un sangriento levantamiento armado que causó la caída del presidente Juárez Celman y su reemplazo por el vicepresidente Carlos Pellegrini.

La Unión Cívica se constituyó de forma orgánica en todo el país y por vez primera en la historia política argentina proclamó una fórmula presidencial por medio de una convención partidaria. En efecto, la convención nacional reunida en Rosario consagró como candidatos a presidente y vicepresidente a Bartolomé Mitre y Bernardo de Irigoyen. Sin embargo, Julio Argentino Roca, astuto líder del oficialista Partido Autonomista Nacional (PAN), acordó con Mitre una fórmula «*de unidad nacional*» entre ambos partidos, encabezada por el propio Mitre. Al conocerse el acuerdo, el 16 de abril de 1891, Leandro Alem se opuso al mismo en forma tajante, desencadenando la ruptura de la Unión Cívica y el posterior retiro de la candidatura de Mitre.

El 26 de junio de 1891 los seguidores de Alem constituyeron formalmente la *Unión Cívica Antiacuerdista*, que cambiaría el nombre, el 2 de julio, a *Unión Cívica Radical*. Por su parte, los seguidores de Mitre formaron la Unión Cívica Nacional.

### **Alem y la intransigencia armada (1891-1897)**

El 15 de agosto de 1891 la Convención Nacional de la *Unión Cívica Radical* proclamó a Bernardo de Irigoyen como candidato a presidente. Leandro Alem decía por entonces que el programa de la UCR tiene cuatro banderas: libertad política, honradez administrativa, impersonalidad de la coalición y sentimiento nacional <sup>[3]</sup>.

Pocos días antes de las elecciones, el 2 de abril de 1892, el presidente Carlos Pellegrini denunció falsamente un complot radical para tomar el poder y asesinar a los principales líderes oficialistas <sup>[4]</sup>. Inmediatamente decretó el

estado de sitio y detuvo a los principales líderes radicales, entre ellos Leandro Alem. En esas condiciones represivas y sin la participación de la *Unión Cívica Radical*, se realizaron las elecciones del 10 de abril en las que resultó elegido presidente el candidato oficialista Luis Sáenz Peña.

Por entonces, las características del régimen electoral argentino fundado en el «*voto cantado*», y las amplias facultades represivas con las que contaba el Presidente de la Nación (intervención de provincias, estado de sitio, control de las fuerzas armadas y de seguridad), condicionaban severamente las posibilidades de acceso al poder mediante elecciones libres.

Una vez liberados los líderes radicales, y ante la evidencia de que el gobierno nacional volvería a impedir por todos los medios su acceso al poder mediante elecciones, la *Unión Cívica Radical* comenzó a reorganizarse y preparar un nuevo levantamiento armado. Alem se caracterizaría entonces por elevar la idea de *intransigencia radical* hasta constituir la en un principio supremo de acción política. Hay una famosa frase, escrita en el testamento político de Leandro Alem, que lo define con claridad:

«*¡Que se rompa, pero que no se doble!*»

Al mismo tiempo emergió con fuerza una fuerte oposición entre Alem y su sobrino <sup>[5]</sup>, Hipólito Yrigoyen, quien ya controlaba las fuerzas radicales en la Provincia de Buenos Aires y desconfiaba de la capacidad de organización de su tío. La *Unión Cívica Radical* se dividió entonces entre *los rojos* que apoyaban a Alem, y *los líricos* que apoyaban a Yrigoyen. Entre los partidarios de Alem estaban: Aristóbulo del Valle, Bernardo de Irigoyen, Juan M. Garro, Francisco Barroetaveña, Leopoldo Melo, Adolfo Saldías. Por su parte Yrigoyen no daba participación a nadie en la toma de sus decisiones, pero entre los dirigentes que entonces lo seguían con lealtad hay que destacar al joven Marcelo T. de Alvear, que luego será presidente de la Nación.

El 30 de julio de 1893 la *Unión Cívica Radical* inició una nueva insurrección armada que se extendería hasta el 1 de octubre, cuando el ejército recuperó la ciudad de Rosario y apresó a Leandro Alem. La sublevación es conocida como la Revolución de 1893.

Con la colaboración clave del radical Aristóbulo del Valle, quien se desempeñaba en el gobierno con las funciones estratégicas de un primer ministro y las fuerzas armadas bajo su mando, la *Unión Cívica Radical* estuvo muy cerca de triunfar y tomar el poder. Los ejércitos radicales establecieron gobiernos revolucionarios en las provincias de San Luis, Buenos Aires, Tucumán, Corrientes y Santa Fe, y llegaron a designar en la ciudad de Rosario a Leandro Alem como presidente provisional de la República <sup>[6]</sup>. Sin embargo la división interna y graves errores de liderazgo en el momento crucial, permitieron al gobierno reorganizarse y reprimir duramente la sublevación, con el ejército al mando del propio general Roca.

Poco después, Aristóbulo del Valle moría de un derrame cerebral y el 1 de julio de 1896 Leandro Alem se suicidó, afectado por las derrotas y la profunda división interna en que se hallaba inmersa la *Unión Cívica Radical*.

Muerto Alem, sus partidarios se reorganizaron alrededor

de la figura de Bernardo de Irigoyen y controlaron el Comité Nacional, desde donde comenzaron a pensar en una nueva alianza con la Unión Cívica Nacional de Mitre, que fue conocida como «*política de las paralelas*»<sup>[7]</sup>. Por su parte, Lisandro de la Torre, enfrentado irreconciliablemente con Hipólito Yrigoyen con quien se batió a duelo<sup>[8]</sup>, abandonó la UCR para fundar la Liga del Sur, antecesora del Partido Demócrata Progresista. Entonces Hipólito Yrigoyen, desilusionado, decide disolver la única estructura real que tenía el partido: el Comité de la Provincia de Buenos Aires, lo que se concreta el 29 de septiembre de 1897. Al año siguiente Roca da el golpe de gracia a la *Unión Cívica Radical*, cuando le ofrece a Bernardo de Irigoyen la candidatura a gobernador de la provincia de Buenos Aires y este acepta. El radicalismo quedó entonces como un movimiento desorganizado que solo se reunía anualmente a recordar los muertos de las Revoluciones del '90 y del '93.

### **Yrigoyen: refundación, revolución y voto secreto (1903-1916)**

En 1903 Hipólito Yrigoyen comenzó a reorganizar la UCR para una nueva revolución. Dos años después dirigió el levantamiento armado conocido como *la Revolución de 1905*, que aunque fracasó logró presionar lo suficiente al partido oficialista como para producir una fractura.

Los sectores más progresistas del autonomismo, como Carlos Pellegrini y Roque Sáenz Peña, comenzaron a sostener la necesidad de realizar cambios institucionales para contener el creciente conflicto social y político.

En 1910 cuando Roque Sáenz Peña fue elegido presidente, la UCR ya no estaba en condiciones de realizar nuevos alzamientos armados, pero existía la creencia general de que la revolución era inminente. Sáenz Peña e Yrigoyen, que mantenían una amistad personal desde jóvenes, tuvieron entonces un histórico encuentro privado en el que acordaron sancionar una ley de sufragio libre<sup>[9]</sup>. Dos años después, en 1912 se aprobaba la ley del *voto universal, secreto y obligatorio para varones*, conocida como Ley Sáenz Peña.

La Unión Cívica Radical puso entonces fin a su política de abstención electoral y concurrió a los comicios parlamentarios, sin formar alianzas electorales. Por primera vez se votó en Argentina con cuarto oscuro para garantizar el voto secreto.

La Unión Cívica Radical ganó primero las elecciones a gobernador en Santa Fe (Manuel Menchaca), a lo que le siguió un reguero de triunfos en todo el país.

Entre los dirigentes radicales de ese momento estaban: José Crotto (CF), Leopoldo Melo (CF), Vicente Gallo (CF), Fernando Saguier (CF), Marcelo T. de Alvear (CF), José L. Cantilo (CF), Delfor del Valle (PBA), Horacio Oyhanarte (PBA), Rogelio Araya (SF), Rodolfo Lehmann (SF), Enrique Mosca (SF), Elpidio González (CBA), Pelagio Luna (LR), José Néstor Lencinas (Mza), Federico Cantoni (SJ). Los triunfos electorales del radicalismo produjeron el colapso de los partidos conservadores. La Unión Cívica Nacional se auto-disolvió por iniciativa de Honorio Pueyrredón y sus miembros ingresaron masivamente al radicalismo. El Partido Autonomista Nacional desapareció<sup>[10]</sup>.

El 2 de abril de 1916 se realizaron por primera vez en la historia argentina, las elecciones presidenciales mediante el voto secreto. La UCR obtuvo 370.000 votos, contra 340.000 votos de todos los demás partidos y en el Colegio Electoral se impuso por un voto.

Comenzó así un largo ciclo de 14 años consecutivos de gobiernos radicales. La UCR ganó las elecciones presidenciales en tres ocasiones sucesivas: Hipólito Yrigoyen (1916-1922), Marcelo T. de Alvear (1922-1928), y nuevamente Hipólito Yrigoyen (1928-1930). La serie de gobiernos radicales será violentamente interrumpida mediante el golpe militar del 6 de septiembre de 1930.

### **Hipólito Yrigoyen**

El gobierno de la *Unión Cívica Radical* significó la llegada al gobierno y a la dirección de los organismos estatales de integrantes de los sectores medios que hasta ese momento estaban excluidos de hecho de esas funciones.

La primera presidencia de Hipólito Yrigoyen impulsó una serie de políticas de nuevo tipo que en conjunto señalaban una tendencia nacionalista transformadora, entre las que se destacaron la creación de la empresa petrolera estatal YPF, las nuevas leyes rurales, el fortalecimiento de la red pública de ferrocarriles, la Reforma Universitaria y una política exterior fuertemente autónoma de las grandes potencias. En materia laboral impulsó algunas leyes obreras como la ley de la jornada de 8 horas, e intervino como mediador neutral en los conflictos entre sindicatos y grandes empresas, pero durante su gobierno sucedieron las grandes masacres obreras de la Semana Trágica y los fusilamientos de la Patagonia, con miles de trabajadores asesinados. El historiador Halperín Donghi explica que los gobiernos *radicales* resolvieron el problema del equilibrio regional en Argentina, pero y como consecuencia de ello, al mismo tiempo llevaron a un primer plano los desequilibrios sociales, para los cuales el *radicalismo* carecía de soluciones de fondo, al ignorar sistemáticamente las diferencias de clase<sup>[11]</sup>.

El *radicalismo*, durante el primer gobierno de Yrigoyen, estuvo en minoría en el Congreso: en la Cámara de Diputados 45 miembros eran radicales y 70 opositores, mientras que en el Senado sobre 30 miembros solo 4 eran radicales<sup>[12]</sup>. A pesar de ello Yrigoyen mantuvo una actitud *antiacuerdista* y poco proclive al diálogo y la negociación, no solo con los partidos tradicionales conservadores que controlaban el Senado<sup>[13]</sup>, pero también con los nuevos partidos populares que adquirieron protagonismo a partir del voto secreto: el Partido Socialista y del Partido Demócrata Progresista. Asimismo, Yrigoyen llevó adelante una sistemática política de intervenciones a las provincias<sup>[14]</sup> y un estilo de conducción personal y directa, que será criticado severamente por sus opositores tanto dentro como fuera de la UCR.

### **El gobierno de Marcelo T. de Alvear**

En 1922 la *Unión Cívica Radical* obtuvo 450.000 votos contra 200.000 de la Concentración Nacional (conservadores). Marcelo T. de Alvear desarrollará una presidencia marcadamente diferente, en estilo y contenido a la de Hipólito Yrigoyen.

En primer lugar, el *radicalismo* durante su mandato, manifestó una clara vocación de diálogo y alianzas con otras fuerzas políticas, en particular socialistas y demócratas progresistas. En segundo lugar, las políticas de transformación económica y social que habían sido impulsadas durante el gobierno de Yrigoyen, resultaron atenuadas, cuando no directamente revertidas, como sucedió con la Reforma Universitaria, la política ferroviaria y la política exterior.

### **Yrigoyenismo vs. Antipersonalismo**

La Unión Cívica Radical estaba dividida interiormente, desde principios de siglo, entre los llamados «*azules*», de tendencia más conservadora y origen social de clase media alta, muy fuertes en la Ciudad de Buenos Aires, y los llamados radicales de tendencia más popular y origen social de clase media baja, fuertes en la Provincia de Buenos Aires.

Estas diferencias internas se profundizaron a partir del enfrentamiento entre Alvear e Yrigoyen, que a su vez condujo a una fractura de la UCR entre *yrigoyenistas* y *antipersonalistas* a partir de 1924<sup>[15]</sup>. El líder del radicalismo *antipersonalista* fue Leopoldo Melo, y con él estaban entre otros Vicente Gallo, Tomás Le Breton, José P. Tamborini, José C. Crotto, los principistas de Entre Ríos encabezados por Miguel Laurencena, y el futuro presidente de la Nación Roberto M. Ortiz. Cuestionando el liderazgo vertical del «*caudillo*» Hipólito Yrigoyen, la Unión Cívica Radical Antipersonalista retomó una de las cuatro banderas del radicalismo sostenidas por Alem: la impersonalidad de la coalición. El lencinismo de Mendoza y el bloquismo de San Juan, también se sumaron al radicalismo antipersonalista aunque sin perder identidad. Marcelo T. de Alvear apoyó a los antipersonalistas, sin embargo, nunca llegó a sumarse abiertamente, y cuando en 1926 el sector intentó intervenir la provincia de Buenos Aires para afectar las posibilidades electorales del yrigoyenismo, Alvear lo impidió, afectando seriamente al antipersonalismo<sup>[16]</sup>.

En 1927 la Unión Cívica Radical Antipersonalista eligió como candidato a presidente a Leopoldo Melo, acompañado por Vicente Gallo para vicepresidente, que será inmediatamente apoyado por la Confederación de las Derechas, unificadora de todo el espectro conservador<sup>[17]</sup>. Por su lado, en 1928, los radicales yrigoyenistas consagraron candidato al «*Caudillo*», como le decían sus partidarios a Yrigoyen.

Las elecciones se realizaron el 1 de abril de 1928 polarizándose entre los dos candidatos radicales. El triunfo de Yrigoyen fue aplastante: 840.000 votos contra 440.000 de Melo-Gallo.

### **El segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen (1928-1930)**

El segundo gobierno de Yrigoyen coincide con la Gran Depresión mundial de 1929 que paralizó la actividad económica y puso en crisis al propio sistema capitalista. El radicalismo, seriamente dividido y con Yrigoyen en la presidencia, no supo encontrar respuestas<sup>[18]</sup>. El historiador radical Félix Luna dice de ese momento:

La quiebra del ímpetu liberador del gobierno radical se debió fundamentalmente a la quiebra del radicalismo mismo<sup>[19]</sup>.

Yrigoyen fue muy criticado por una serie de intervenciones a provincias y asesinatos de opositores, entre ellos el del Senador Lencinas<sup>[20]</sup>, y al realizarse las elecciones parlamentarias de 1930, el radicalismo perdió estrepitosamente en la Ciudad de Buenos Aires, resultando tercero detrás del Partido Socialista Independiente y el Partido Socialista, perdiendo también en el total nacional. Aún faltaban cuatro años para las elecciones presidenciales y la debilidad del gobierno de Yrigoyen se hizo crítica.

En esas condiciones, el 1 de agosto de 1930, en una de las medidas más audaces tomadas durante el gobierno de Yrigoyen, YPF intervino en el mercado para fijar el precio del petróleo y romper los trusts. Debido a esto, algunos historiadores han dicho que *el golpe tuvo olor a petróleo*<sup>[21]</sup>.

El 6 de septiembre de 1930 el general José Félix Uriburu derrocó al gobierno constitucional, iniciando una serie de golpes de estado que se extenderán hasta los años 1980 interrumpiendo todos los gobiernos surgidos del voto popular.

### **La era alvearista (1930-1943)**

Tras el golpe de Estado del 6 de septiembre, la UCR debió reorganizarse, confluyendo yrigoyenistas y antiguos antipersonalistas bajo el liderazgo de Marcelo T. de Alvear, auspiciado por Yrigoyen que decía «*hay que rodear a Marcelo*»<sup>[22]</sup>. Bajo la premisa de la desorganización y desprestigio del partido radical, el gobierno de facto convocó a elecciones para el 5 de abril de 1931 en la provincia de Buenos Aires. La UCR presentó como candidatos a Honorio Pueyrredón (ex canciller de Yrigoyen) y Marío Guido (proveniente del antipersonalismo) y contra todos los pronósticos, venció en las urnas a los conservadores. El gobierno anuló entonces las elecciones. Poco después, la Convención Nacional de la UCR proclamó la fórmula presidencial Marcelo T. de Alvear-Adolfo Guemes, que fue prohibida por el gobierno. Como respuesta el radicalismo declaró la abstención electoral.

El gobierno militar organizó un sistema represivo y de fraude electoral, con el fin declarado de evitar que la Unión Cívica Radical volviera a triunfar en las elecciones presidenciales, que se conoce como la «*década infame*» y que se mantuvo hasta el golpe de estado militar de 1943. Políticamente, la década infame fue dominada por la Concordancia, una alianza integrada por las fuerzas conservadoras reorganizadas en el Partido Demócrata Nacional, la Unión Cívica Radical Antipersonalista dirigida por Leopoldo Melo y Roberto M. Ortiz, y el Partido Socialista Independiente.

El 3 de julio de 1933 murió Hipólito Yrigoyen y el pueblo de la ciudad de Buenos Aires realizó una de las manifestaciones masivas más imponentes de la historia argentina.

En 1935, la Unión Cívica Radical decidió levantar la abstención y participar en las elecciones, triunfando en Entre Ríos<sup>[23]</sup> y en Tucumán con Miguel Campero como go-

bernador. En 1936 la UCR triunfó en la Capital Federal y en la provincia de Córdoba, con Amadeo Sabattini <sup>[24]</sup>. No obstante esos triunfos, en las elecciones presidenciales de 1937 el candidato de la Concordancia, el radical antiperonista Roberto M. Ortiz, venció a Marcelo T. de Alvear, candidato de la UCR, utilizando un fraude generalizado y público.

### Oposición yrigoyenista

Durante el liderazgo de Alvear <sup>[25]</sup> la UCR mantuvo una postura internacional de cuestionamiento a los regímenes totalitarios de Italia, Alemania y la Unión Soviética <sup>[26]</sup>, y participó activamente en apoyo a la República durante la Guerra Civil española <sup>[27]</sup>, en un contexto político nacional atravesado por los conflictos bélicos e ideológicos mundiales.

A partir de 1935 varios sectores internos del radicalismo cuestionaron el levantamiento de la abstención en la Convención de 1935, sosteniendo que se trataba de una decisión que terminaba convalidando al régimen político ilegítimo de la llamada «*década infame*». Aparecieron entonces sectores *anti-alvearistas* que reivindicaron el contenido nacional del *yrigoyenismo* <sup>[28]</sup>. Amadeo Sabattini, se constituyó en referente de un grupo de jóvenes dirigentes, entre los que se destacaba Moisés Lebensohn, que comenzaba a desarrollar una reinterpretación crítica de la intransigencia yrigoyenista con un enfoque nacional de centro-izquierda. Por otra parte, pero con similiar orientación, apareció FORJA, un pequeño grupo de jóvenes radicales que tendría una gran influencia cultural en la política argentina.

### Radicalismo y peronismo (1943-1955)

En 1943, por primera vez en la historia argentina, la producción industrial superó a la producción agropecuaria. La II Guerra Mundial había impulsado extraordinariamente el desarrollo de la industria y millones de migrantes provenientes del campo y de las pequeñas ciudades del interior, se trasladaban en masa para trabajar en las fábricas, principalmente aquellas ubicadas en el conurbano de la ciudad de Buenos Aires. Las condiciones socio-económicas anticipaban grandes cambios socio-políticos. Ese año el Ejército derrocó al último gobierno de la *Década Infame*. A partir de entonces se fue formando un grupo de militares jóvenes y dirigentes sindicales socialistas y sindicalistas revolucionarios, organizados por el coronel Juan D. Perón que, luego de tomar el control del pequeño Departamento de Trabajo, se irían haciendo cada vez más fuertes dentro del gobierno. Así comenzó a tomar forma el peronismo, que habría de realizar un amplio programa de reformas laborales largamente reclamadas por el movimiento obrero y ganaría el apoyo masivo de esa nueva clase obrera que se expandía velozmente con la industrialización del país.

Como reacción apareció un amplio movimiento opositor, con gran apoyo de los sectores medios y la clase alta, que reunirá desde los partidos Comunista y Socialista, hasta la embajada de Estados Unidos, la conservadora Sociedad Rural Argentina y la Bolsa de Comercio, pasando por la Federación Universitaria Argentina y los parti-

dos conservadores Demócrata Nacional y la Unión Cívica Radical Antiperonista. El país se dividió en dos bandos cada vez más enfrentados: peronistas y antiperonistas <sup>[29]</sup>.

### El fin de alvearismo

Frente a la polarización del país en peronismo-antiperonismo, la *Unión Cívica Radical* tuvo un comportamiento complejo:

- El *alvearismo* (*unionismo*) conservador, que la dirigía, no tuvo dudas y se sumó al bando antiperonista, poniéndose a la cabeza y calificando con desprecio a los peronistas llamándolos hordas, desclasados, cabecitas negras, aluvión zoológico <sup>[30]</sup>, etc.

- *FORJA* se disolvió y la mayor parte de sus miembros se sumaron al peronismo.

- Un amplio sector de radicales entre los que se encontraban Hortensio Quijano, Armando Antille, Eduardo Colom (director del periódico radical *La Época*), Diego Molinari, Miguel Tanco, Alberto Iturbe, Raúl Bustos Fierro, Bernardino H. Garaguso, también se sumaron al peronismo. Más adelante, muchos de ellos fundarían la *Unión Cívica Radical Junta Renovadora*.

- *Sabattini* y su emergente «línea Córdoba», mantuvo contactos con Perón para formar un movimiento conjunto que no llegó a prosperar <sup>[31]</sup>.

- Los radicales *intransigentes*, que venían construyendo un pensamiento de centro-izquierda fundado en el nacionalismo yrigoyenista, dirigido a los trabajadores, reconocieron a las multitudes que apoyaban a Perón como verdaderos trabajadores <sup>[32]</sup>, y mantuvieron una posición crítica no polarizada, apoyando las medidas sociales, pero cuestionando sus tendencias no democráticas. El 4 de abril de 1945 los intransigentes comenzaron a organizarse como grupo interno con la Declaración de Avellaneda, y poco después, el 1 de noviembre constituyeron en Rosario el *Movimiento de Intransigencia y Renovación* (MIR). Allí se destacaban jóvenes dirigentes como Ricardo Balbín, Arturo Frondizi, Moisés Lebensohn, Crisólogo Larralde, Oscar Alende, Arturo Illia, etc.

1945 fue un año clave, con grandes manifestaciones tanto por parte del peronismo como del antiperonismo. Finalmente los *unionistas*, en contra de la opinión de los *intransigentes* y *sabattinistas*, aceptaron formar y encabezar una gran alianza electoral antiperonista que se denominó la Unión Democrática.

En las elecciones del 24 de febrero de 1946 el peronismo venció a la Unión Democrática en todas las provincias menos una. La derrota electoral con la fórmula de los *radicales unionistas* Tamborini y Mosca, significó el fin de la hegemonía *alvearista* (*unionista*) en la UCR y el resurgimiento de un yrigoyenismo reinterpretado.

Luego de la derrota electoral, los radicales *intransigentes* criticaron agresivamente el papel desempeñado por la conducción *alvearista-unionista*. En 1947, el Congreso del Movimiento de Intransigencia y Renovación incluyó en los documentos aprobados la siguiente declaración:

El advenimiento de éste régimen fue posible sólo por la crisis del radicalismo, que trajo la crisis de nuestra de-

mocracia. Sus direcciones accidentales habíanse apartado de su deber histórico. Soslayaron la lucha contra las expresiones nacionales e internacionales del privilegio y favorecieron de este modo su predominio en la vida argentina. La infiltración de tendencias conservadoras pospuso la defensa combativa de los derechos vitales del hombre del pueblo y de las exigencias del desarrollo nacional...<sup>[33]</sup>

### Los intransigentes asumen la conducción

En las elecciones del '46 la Unión Cívica Radical obtuvo 44 bancas en la Cámara de Diputados. Se llamó el *Bloque de los 44* y fue presidido por Ricardo Balbín y Arturo Frondizi en la vice-presidencia primera<sup>[34]</sup>. Ante el desprestigio de la conducción de la UCR luego de la derrota electoral, el *Bloque de los 44* asumió el liderazgo de hecho del partido. Apoyó la sanción de leyes sociales y relacionadas con el nacionalismo económico, pero se opuso a las normas de características anti-democráticas, como aquellas que limitaban las libertades de expresión y prensa, o conferían amplias facultades a la policía. En general los radicales *unionistas* cuestionaron el accionar de los intransigentes en el *Bloque de los 44* por considerarlo «colaboracionista».

En 1949 *intransigentes* y *unionistas* volvieron a enfrentarse ante la posición a adoptar frente a la reforma constitucional impulsada por el peronismo. Los *unionistas* proponían una actitud de rechazo frontal, sin asistir a las sesiones de la Convención Constituyente ni jurar por la nueva Constitución, mientras que los *intransigentes* proponían asistir para efectuar institucionalmente los cuestionamientos jurídicos a la mayoría con que fue sancionada la ley que habilitó la reforma. Fue esta última postura «institucional» la que predominó. Luego de plantear la oposición, los convencionales radicales se retiraron. Un segundo debate se produjo entre *intransigentes* y *unionistas*, cuando estos últimos propusieron que los diputados debían abstenerse de jurar sobre la nueva constitución. Una vez más predominó la postura *intransigente*, contraria a una ruptura de la institucionalidad. En las elecciones presidenciales de 1951, la *Unión Cívica Radical* presentó la candidatura de Ricardo Balbín, acompañado por Arturo Frondizi, para vicepresidente. Se impuso Perón obteniendo 4.744.803 votos, contra 2.416.712 que obtuvo Balbín. Se ha criticado a la UCR porque, pese a que en 1947 se había reconocido el voto femenino, fue el único partido en no presentar candidatas mujeres a los cargos electivos<sup>[35]</sup>.

El radicalismo fue muy perseguido durante el gobierno peronista. Balbín, Ernesto Sanmartino, y otros diputados fueron excluidos de sus bancas de diputados e incluso encarcelados. Por otra parte algunos importantes sectores de la *Unión Cívica Radical* también desempeñaron un rol importante en los levantamientos cívico-militares y la organización de *comandos civiles* armados, o *comandos de hierro*, que lucharon contra el peronismo.

Luego de que la Plaza de Mayo fuera bombardeada por aviones de la marina de guerra el 16 de junio de 1955, Perón intentó llegar a un acuerdo con las fuerzas políticas de oposición, que no prosperó. En esa oportunidad,

Frondizi, que había sido elegido presidente de la UCR el año anterior, pronunció, el 27 de julio, un histórico discurso por la cadena nacional de radio reclamando la vigencia de las libertades políticas. En septiembre de 1955 las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno de Juan D. Perón y dieron origen a la autodenominada Revolución Libertadora.

### División del radicalismo: UCRP y UCRI (1956-1972)

El 10 de noviembre de 1955 se constituyó una Junta Consultiva del gobierno militar, presidida por el almirante Isaac Rojas, e integrada por representantes de los partidos políticos con excepción del peronismo y el comunismo. Los miembros en representación de la Unión Cívica Radical fueron los unionistas Juan Gauna y Miguel Angel Zavala Ortiz y los intransigentes Oscar Alende y Oscar López Serrot.

Derrocado Perón, se manifestaron con toda su fuerza las pugnas internas que habían estado atenuadas por la oposición al peronismo, ante la perspectiva de una salida electoral que tenía a la propia UCR como previsible ganador. A fines de 1956 Frondizi, presidente del Comité Nacional, propuso declarar un candidato a presidente de la Nación que pusiera presión al gobierno militar para convocar a elecciones. La propuesta, que fue apoyada por la mayoría del Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR), fue aprobada por la Convención Nacional reunida en Tucumán, que nominó a Arturo Frondizi como candidato de la UCR a presidente de la Nación, acompañado por Alejandro Gómez.

Frente a esa decisión, los sectores *balbinistas* del MIR, que se habían opuesto a nominar un candidato sin recurrir al voto directo de los afiliados (postura histórica del MIR), junto a los *unionistas* y *sabattinistas*, se separaron del Comité Nacional<sup>[36]</sup> y constituyeron otro Comité Nacional presidido por Crisólogo Larralde con el nombre de *Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP)*. Por su parte el sector frondizista, que contaba con importante presencia juvenil, tomó el nombre de *Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI)*.

La *UCRI* definió un programa inspirado en la Declaración de Avellaneda con nuevos componentes industrialistas que irán dando forma su adhesión al desarrollismo. Por su parte la *UCRP*, se identificó más claramente con la Revolución Libertadora, y convocó a elecciones internas para definir los candidatos por el voto directo, en las que se impuso Ricardo Balbín acompañado de Santiago H. del Castillo, en alianza con Sabattini, y venciendo al *unionismo* tradicional que impulsó la fórmula Zavala Ortiz-Sanmartino.

### · Reforma de la Constitución Nacional de 1957

En 1957 se realizaron elecciones de convencionales constituyentes. Los votos en blanco fueron mayoritarios alcanzando el 23,3% del total, seguidos por la *UCRP* con el 23,2%, y la *UCRI* con 20%. Ambos radicalismos llevaron a la Convención Constituyente posiciones distintas: la *UCRI* (Oscar Alende) sostuvo que la Convención Constituyente de 1957 era ilegal y se retiró al verse en mino-

ría, en tanto que la *UCRP* convalidó la derogación de la Constitución de 1949 y el restablecimiento de la Constitución de 1853, instantando al agregado del artículo 14 bis (Luis María Jaureguiberry), en el que se incorporaron los derechos de los trabajadores, incluido el derecho de huelga omitido en la Constitución de 1949. La reforma de 1957 sin embargo, no incorporó otros derechos que sí se encontraban reconocidos en la Constitución peronista, como la igualdad entre el hombre y la mujer, la autonomía universitaria, la función social de la propiedad, y la gestión estatal de los servicios públicos, entre otras cuestiones.

#### · Elecciones presidenciales de 1958

El 23 de febrero de 1958 se realizaron las elecciones en todo el país, siendo radicales los dos principales candidatos: Arturo Frondizi por la UCR Intransigente y Ricardo Balbín por la UCR del Pueblo. Un pacto secreto entre Perón y Frondizi <sup>[37]</sup>, llevó a los ciudadanos peronistas a apoyar masivamente a Frondizi, quien triunfó con 4.049.230 votos contra 2.416.408 votos que obtuvo Balbín, obteniendo mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Nación y el total de los gobiernos provinciales. «*El resultado indignó a gran parte de los militares, quienes consideraron que Frondizi había manipulado la proscripción de los peronistas en contra de la Revolución Libertadora*» <sup>[38]</sup>.

#### Gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962)

Su gobierno se caracterizó por adoptar el desarrollismo como política básica de gobierno. Sus principales colaboradores fueron: Rogelio Frigerio, Gabriel del Mazo (uno de los padres de la Reforma Universitaria), Roque Vítolo, y Rodolfo Martínez, y entre los nuevos gobernadores Oscar Alende (Buenos Aires), Carlos Sylvestre Begnis (Santa Fe), Arturo Zanichelli (Córdoba), Raúl Uranga (Entre Ríos), Celestino Gelsi (Tucumán).

Con el fin de promover la industrialización acelerada del país promovió el ingreso del capital industrial extranjero. Profundizó la política petrolera de apertura al capital extranjero impulsada por Perón desde 1952, firmando contratos con las empresas privadas para subsidiar la explotación del petróleo argentino. Autorizó el funcionamiento de las universidades privadas -decreto firmado por Atilio Dell Oro Maini durante el gobierno provisional de la Libertadora- dando lugar a la disputa entre educación *laica o libre*. Sus políticas económicas y educativas generaron gran resistencia entre los sindicatos y el movimiento estudiantil, pero también entre los militares que realizaron 26 asonadas y 6 intentos de golpe de estado durante su gobierno.

En 1961 Frondizi derogó las leyes que prohibían al peronismo sancionadas por la Revolución Libertadora. En las elecciones de 1962 el peronismo ganó la gobernación de la poderosa Provincia de Buenos Aires, donde triunfó el combativo dirigente sindical textil Andrés Framini. Como consecuencia las Fuerzas Armadas le exigieron a Frondizi anular las elecciones, lo que no hizo, desencadenando el golpe de estado que lo derrocó, el 29 de marzo de 1962.

Arturo Frondizi aún detenido, promovió la creación de un frente entre la UCRI y el peronismo, llamado *Frente Nacional y Popular*. Pero un sector mayoritario de la UCRI decidió separarse del frente y presentar como candidato propio a Oscar Alende, haciendo fracasar la alianza. Este hecho provocó la separación de Frondizi de la UCRI y la fundación del Movimiento de Integración y Desarrollo.

#### Gobierno de Arturo Illia (1963-1966)

El 7 de julio de 1963 se realizaron las elecciones presidenciales con el peronismo proscrito nuevamente. Por esa razón, otra vez los dos candidatos principales fueron radicales: Arturo Illia de la *UCRP*, y Oscar Alende de la *UCRI*. Triunfó Illia obteniendo 2.441.064 votos; en segundo lugar se ubicaron los votos en blanco de los electores peronistas y en tercer lugar la *UCRI*, con 1.593.992 votos. La *UCRP* ganó en doce provincias y la *UCRI* en cuatro. Entre los gobernadores radicales del pueblo se encontraban Anselmo Marini (Buenos Aires), Aldo Tesio (Santa Fe), Justo Paez Molina (Córdoba), Carlos Raúl Contín (Entre Ríos) y Benjamín Zavalía (Santiago del Estero).

El gabinete de Illia buscó equilibrar las dos grandes tendencias internas de la *UCRP*, *unionistas* y *balbinistas*. El *balbinista* Arturo Mor Roig fue elegido presidente de la Cámara de Diputados.

Illia anuló los contratos petroleros firmados con empresas extranjeras por Frondizi, creó el Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil, y elaboró la llamada *Ley Oñativia* de Medicamentos, que estableció serias regulaciones a la producción de medicamentos por parte de los laboratorios, incluyendo un principio de socialización de los medicamentos. La ley fue acusada de comunista por parte de los sectores conservadores y es considerada como una de las causas principales del derrocamiento de Illia. En materia económica, el gobierno de Arturo Illia implementó una política desarrollista estrictamente cepaliana, que dió impulso a la industrialización, con Eugenio Blanco como ministro (reemplazado a su muerte por Juan Carlos Pugliese) y un equipo entre los que se encontraban Bernardo Grinspun y Roque Carranza.

Los sindicatos, la *UCRI* y gran parte de los medios de comunicación fueron muy críticos del gobierno de Illia, que también registró fuertes desaveniencias internas, especialmente de Illia con el vice-presidente Perette y el canciller Zavala Ortiz.

El 26 de junio de 1966, el general Juan Carlos Onganía derrocó al presidente Illia dando origen a una dictadura de tipo permanente conocida como Revolución Argentina.

#### Protagonismo de la juventud (1966-1970)

El régimen militar prohibió la política y disolvió los partidos políticos. Con las actividades de los partidos políticos suspendidas, la juventud, tanto sindical como universitaria, desempeñó un rol activo en la recuperación de la vida política.

En agosto de 1966, el movimiento estudiantil cordobés, conducido por Franja Morada, aún no plenamente identificada con el radicalismo, y otros grupos estudiantiles, llevó adelante la primera insurrección contra el gobierno



militar, durante la cual fue asesinado Santiago Pampillón. En 1968 un grupo de jóvenes radicales que luchaban contra la dictadura militar constituyeron la Junta Coordinadora Nacional y definieron a Franja Morada como organización universitaria del *radicalismo*.

Una nueva generación de *jóvenes radicales* comenzaba a emerger, entre los que se encontraban Luis «Changui» Cáceres, Sergio Karakachoff, Fredi Storani, Leopoldo Moreau, Marcelo Stubrin, Adolfo Stubrin, Enrique Nosiglia, Facundo Suárez Lastra, entre otros.

Franja Morada y la Junta Coordinadora Nacional adoptaron un programa de liberación nacional de centro-izquierda fundado en la teoría de la dependencia y rechazaron expresamente la *lucha armada*, que adoptaron en esa época otros sectores juveniles del peronismo, del catolicismo, del nacionalismo y de la izquierda.

En un marco de violencia creciente en el país y la aparición de organizaciones guerrilleras, Franja Morada y la Junta Coordinadora, participaron activamente en los dos Rosariazos y el Cordobazo, que deterioraron el poder de la dictadura militar.

El 25 de mayo de 1970, la UCRP realizó una breve manifestación en la que habló Balbín. En junio el general Onganía fue removido por la Junta de Comandantes, para abrir una nueva salida electoral.

### La salida electoral (1970-1973)

Desplazado Onganía en 1970, asumió el general Levingston, de tendencia nacionalista-desarrollista que resultó apoyado por la UCRI.

Sin embargo la mayoría de las fuerzas políticas progresistas se opusieron al nuevo gobierno militar y exigieron una salida electoral rápida. El 11 de noviembre de 1970, representantes del la UCRP, el peronismo, el socialismo, el bloquismo, y los conservadores populares, se agruparon y emitieron un documento denominado «*La hora del pueblo*», en el que se exigía elecciones inmediatas, sin exclusiones, y respetando a las minorías. La Hora del Pueblo marcó un notable cambio en la historia argentina, porque fue la primera vez que el radicalismo y el peronismo actuaron políticamente juntos <sup>[39]</sup>.

En ese entonces, la UCRP estaba conducida por el Ricardo Balbín y un grupo de dirigentes que lo seguían como Héctor Hidalgo Solá, Arturo Mor Roig, Antonio Tróccoli, Juan Carlos Pugliese, Enrique Vanoli, Rubén Rabanal, Cesar García Puente, Julián Sancerni Jiménez, Raúl Zarielo, Carlos Raúl Contín, Juan Trilla, entre otros.

La Línea Córdoba (sabatinismo) tenía como referentes al ex-presidente Arturo Illia y Víctor H. Martínez. En la Provincia de Buenos Aires, Raúl Alfonsín, había comenzado a aglutinar a su alrededor a un grupo de dirigentes con tendencias social-demócratas. Entre ellos estaban Bernardo Grinspun, Roque Carranza, Germán López, Raúl Borrás, entre otros.

El 21 de marzo de 1971, el general Lanusse asumió la presidencia. Ricardo Balbín, como presidente de la UCRP, mantuvo conversaciones con Lanusse para coordinar una salida electoral. El destacado radical *balbinista* Arturo Mor Roig fue designado ministro del Interior, con apoyo de la Hora del Pueblo. Mor Roig garantizaría la realiza-

ción de elecciones no fraudulentas, pero al mismo tiempo intentó llevar adelante una estrategia de polarización entre peronismo y antiperonismo que se denominó *Gran Acuerdo Nacional* (GAN) y que tenía como objetivo evitar el triunfo del peronismo. En esas condiciones el gobierno militar otorgó la sigla «*Unión Cívica Radical*» a la UCRP, y exigió a la UCRI el cambio de nombre, que desde ese momento se denominará Partido Intransigente.

Entre 1971 y 1972, los jóvenes de la *Junta Coordinadora* comenzaron a acercarse a Raúl Alfonsín, y *el alfonsinismo* se definió como una línea interna de tendencia socialdemócrata, frente *balbinismo-unionismo*, que adoptará la denominación de *Línea Nacional* de tendencia conservadora. En 1972, por primera vez, Franja Morada, ganó la Federación Universitaria Argentina (FUA) que, a partir de entonces, conduciría ininterrumpidamente durante las siguientes décadas.

En 1972 se realizaron internas para renovar las autoridades partidarias -que se mantenían estáticas por la disolución de los partidos realizada por la dictadura- y la Línea Nacional liderada por Balbín se impuso al Movimiento de Renovación y Cambio, que en la provincia de Buenos Aires llevó a Raúl Alfonsín como candidato a primer delegado al comité nacional. En el Comité Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Pugliese de *Línea Nacional* se impuso a Raúl Borrás. El mismo año se dirimieron las candidaturas partidarias en vista de las elecciones generales de 1973, y en una ajustada interna la fórmula Balbín-Gamond se impuso exiguamente a la lista morada integrada por Alfonsín y Conrado Storani.

El candidato presidencial sería, por tercera vez en la historia de la UCR, Ricardo Balbín, quien cierró su campaña con una frase que tendrá gran significación histórica: «*el que gana gobierna y el que pierde ayuda*».

El 11 de marzo de 1973, en un marco de violencia creciente, nacional e internacional, se realizaron las elecciones presidenciales: el peronismo (Cámpora) obtuvo el 5.908.414 votos (49,5%), venciendo a la UCR (Balbín-Gamond), con 2.537.605 votos (21,29%); Oscar Alende, candidato de la centro-izquierdista Alianza Popular Revolucionaria, resultó cuarto con 7,4%.

### El retorno del peronismo (1973-1976)

La etapa del gobierno peronista se caracterizó por una violencia política creciente en un marco de crisis económica y alta inflación, impulsadas por la crisis del petróleo de 1973. A poco de asumir, el presidente Héctor Cámpora renunció para permitir la elección de Perón. Se abrió entonces la posibilidad de una fórmula Perón-Balbín, pero la oposición, tanto dentro del peronismo como del radicalismo, la hizo imposible <sup>[40]</sup>. En las elecciones de septiembre de 1973 Perón obtuvo el 62% y Balbín el 21%. Durante el gobierno peronista el *balbinismo* y el *alfonsinismo* adoptaron posiciones enfrentadas. Balbín había expresado la estrategia del radicalismo poco después de conocer el resultado electoral:

Haber estado al servicio de una causa superior era dejar de lado por negativas las posiciones de la intransigencia radical y el antiacuerdismo. Siempre creí que la Argentina correría peligro si se dejaba proliferar la subver-

sión, la guerrilla o esta violencia que funciona como una protesta indefinida (...). Para mí, la marcha por el camino de la pacificación puede llegar al encuentro de la razón política <sup>[41]</sup>.

El *balbinismo* asumió una clara estrategia de unidad nacional, que quedó simbolizadas por el histórico abrazo entre Balbín y Perón en 1972, y el discurso de Balbín en el funeral de Perón, en julio de 1974, en el que pronuncia una frase que pasó a la historia argentina: «*Este viejo adversario despide a un amigo*».

El *alfonsinismo* tomó una posición frontalmente opuesta al balbinismo. En mayo de 1973, el Movimiento Renovador se convirtió en *Movimiento de Renovación y Cambio*, con un posición sumamente crítica del balbinismo, en contra de todo acuerdo con el peronismo, y un programa de izquierda socialdemócrata que proponía la reforma agraria, una nueva reforma universitaria, la democratización del sindicalismo y el establecimiento de una democracia social.

En las elecciones internas, Línea Nacional obtuvo 42.000 votos, mientras que Renovación y Cambio superó el piso del 25% con 27.000 votos, alcanzando así Raúl Alfonsín un lugar en el Comité Nacional.

La muerte de Perón el 1 de julio de 1974 agravó la situación general y llevó a la presidencia a su viuda, María Estela Martínez, quien carecía del liderazgo necesario para dirigir al país en esa encrucijada. Entre otros gravísimos hechos de violencia de la época, en 1974 Arturo Mor Roig fue asesinado por la organización Montoneros.

En 1975 la división entre *balbinismo* y *alfonsinismo* se profundizó con la adhesión de nuevos sectores al Movimiento de Renovación y Cambio. Pero para entonces ningún sector político estaba en condiciones por sí solo de evitar el colapso que se avecinaba.

En 1975 los partidos políticos estaban profundamente divididos interna y externamente; los grupos guerrilleros se unieron para emprender una ofensiva armada contra el gobierno democrático; los grupos paramilitares comenzaron a implementar una abierta estrategia de guerra sucia; la inflación llegó a niveles de destrucción de la moneda. Ese año se produjeron 490 asesinatos políticos.

El 16 de marzo de 1976 Ricardo Balbín pidió la cadena nacional de radio y televisión para pronunciar un discurso en el que, ante la evidente inminencia de un golpe de estado manifestó:

Algunos suponen que vengo a dar soluciones. No las tengo, pero las hay... Todos los incurables tienen cura cinco minutos antes de la muerte <sup>[42]</sup>.

El discurso de Balbín, 8 días antes del golpe militar, se ha vuelto histórico y ha dado lugar a polémicas sobre su significado. El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas realizaron el golpe de estado que dio inicio al Proceso de Reorganización Nacional.

### **El radicalismo durante el régimen militar (1976-1983)**

El Proceso de Reorganización Nacional estableció un régimen de terrorismo de estado que causó decenas de

miles de desaparecidos, torturados y exiliados. La actividad de los partidos políticos fue suspendida.

La Unión Cívica Radical conducida por el *balbinismo* mantuvo una posición comprensiva frente a la dictadura. Balbín dijo en una oportunidad que «*Videla es el general de la democracia*» <sup>[43]</sup> y en otra declaró: «*creo que no hay desaparecidos, creo que están muertos, aunque no he visto el certificado de defunción de ninguno*» <sup>[44]</sup>. Las organizaciones de derechos humanos criticaron duramente la posición del radicalismo ante la violación masiva de los derechos humanos.

Además, hubo 310 intendentes provenientes del radicalismo durante el gobierno militar. Hubo también de otros partidos, aunque en cantidades considerablemente menores <sup>[45]</sup>.

El 1 de diciembre de 1978, un grupo de ex legisladores realizó una cena de homenaje al general Videla. Mientras que el peronismo, con la firma su presidente de Deolindo F. Bittel rechazó el evento, la dirección del radicalismo asistió en pleno: Ricardo Balbín, Juan Carlos Pugliese, Rodolfo García Leyenda, Rubén Rabanal, Antonio Tróccoli, Francisco Rabanal, Carlos Raúl Contín, Juan Trilla, Cándido Tello Rojas y Aldo Tessio. A la reunión también asistió oficialmente el Partido Comunista, y algunos peronistas en contra de la resolución del PJ. En cambio no concurrieron Luis León, Fernando de la Rúa, Carlos Perette y Raúl Alfonsín <sup>[46]</sup>.

El *alfonsinismo*, por el contrario, mantuvo una posición activa contra la dictadura y en defensa de la vigencia de los derechos humanos. Raúl Alfonsín había sido miembro fundador en 1975 de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) que desempeñó un importante papel durante el régimen militar y patrocinó recursos de hábeas corpus para determinar la situación de los desaparecidos, en momentos en que esa sola actividad era causa de desaparición. Franja Morada y la Junta Coordinadora mantuvieron la militancia de base durante todo el régimen militar, y en particular preservaron la existencia de la Federación Universitaria Argentina, dirigida primero por Marcelo Marcó y luego por Roberto Vázquez.

En julio de 1981 la Unión Cívica Radical, por iniciativa de Balbín, convocó al peronismo y a otros tres partidos políticos, para formar *la Multipartidaria*, que jugó un importante rol en el agotamiento del gobierno militar. Poco después moría Ricardo Balbín y la UCR quedó al mando del *balbinista* Carlos Contín.

Las posiciones del *balbinismo* y el *alfonsinismo* también fueron completamente opuestas frente a la Guerra de las Malvinas. Carlos Contín, en nombre de la UCR, sostuvo en la Multipartidaria que durante la guerra había que postergar los reclamos de democratización <sup>[47]</sup>. Alfonsín, por el contrario, con el asesoramiento de intelectuales como Dante Caputo, Jorge Sábato y Jorge Roulet, fue uno de los pocos líderes políticos que no expresó su apoyo y mantuvo una actitud reticente ante la toma de las islas por parte del gobierno militar.

Luego de la derrota en la Guerra de las Malvinas, en junio de 1982, el régimen militar sufrió un colapso y procedió en forma desorganizada a abrir una salida electoral. En el proceso electoral Raúl Alfonsín, con una propuesta

moderadamente social-demócrata y sobre todo un mensaje de condena a la violencia política y la violación de derechos humanos, ganó la conducción partidaria frente a la *Línea Nacional* y luego fue proclamado candidato a presidente, en fórmula completada por Victor H. Martínez. El 30 de octubre de 1983, en un resultado sorpresivo, Alfonsín obtuvo el 51,7% de los votos contra 40,1% de Ítalo Lúder y fue elegido presidente de la Nación. La UCR triunfó también en 7 de las 23 provincias: Buenos Aires (Alejandro Armendariz), Córdoba (Eduardo Cesar Angeloz), Mendoza (Santiago Felipe LLaver), Entre Ríos (Sergio Montiel), Río Negro (Osvaldo Alvarez Guerrero), Chubut (Atilio Viglione) y Misiones (Ricardo Barrios Arrechea). El 10 de diciembre de 1983 asumieron las nuevas autoridades democráticas.

### **Presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989)**

El gobierno de Alfonsín debió enfrentar el problema de la transición a la democracia en un país con una larga tradición de gobiernos militares que había llegado a la tragedia del terrorismo de estado y la guerra.

El 15 de diciembre de 1983 sancionó los decretos 157 y 158. Por el primero se ordenaba enjuiciar a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras ERP y Montoneros; y por el segundo enjuiciar a las tres juntas militares que dirigieron el país desde el golpe militar del 24 de marzo de 1976 hasta la Guerra de las Malvinas. El mismo día creó una Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas CONADEP, integrada por personalidades independientes (Ernesto Sábato, Magdalena Ruiz Guiñazú, Graciela Fernández Meijide, entre otros) con la misión de relevar, documentar y registrar casos y pruebas de violaciones de derechos humanos, para fundar el juicio a las juntas militares.

En septiembre de 1984 la CONADEP produjo su famoso informe titulado *Nunca Más*. El 4 de octubre de 1984 la Cámara Federal (tribunal civil) tomó la decisión de desplazar al tribunal militar que estaba enjuiciando a las juntas para hacerse cargo directamente del mismo. Los fiscales fueron Julio César Strassera y Luis Moreno Ocampo. El juicio a las juntas se realizó entre el 22 de abril y el 14 de agosto de 1985. El 9 de diciembre se dictó la sentencia condenando a Jorge Rafael Videla y Eduardo Massera a reclusión perpetua, a Roberto Viola a 17 años de prisión, a Armando Lambruschini a 8 años de prisión y a Orlando Ramón Agosti a 4 años de prisión. Por las características que tuvo, la condena a las juntas militares realizada por un gobierno democrático constituye un hecho sin precedentes en el mundo, que contrastó fuertemente con las transiciones negociadas que tuvieron lugar en aquellos años en Uruguay, Chile, Brasil, España, Portugal y Sudáfrica.

El gobierno de Alfonsín estuvo permanentemente amenazado por sectores de las Fuerzas Armadas que se negaban a aceptar el enjuiciamiento por violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar anterior. Para intentar mantener bajo control el descontento en las Fuerzas Armadas, en 1986 Alfonsín debió intervenir personalmente para que el Congreso sancionara la Ley de Punto Final imponiendo un plazo de 60 días para

procesar a acusados de delitos de lesa humanidad cometidos durante el gobierno militar.

En la Semana Santa de 1987 se produjo una gran rebelión militar encabezada por jóvenes oficiales a los que se denominó «carapintadas». Al mismo tiempo que los jefes militares demostraban que no estaban dispuestos a obedecer las órdenes del presidente Alfonsín y reprimir la insurrección, millones de personas salieron a las calles para oponerse al alzamiento militar. Durante varios días el país estuvo a borde de la guerra civil. Finalmente Alfonsín, sin poder militar para frenar un golpe de estado, negoció con los líderes militares nuevas medidas para evitar los juicios contra sus camaradas. Así se sancionó la ley de Punto Final en 1987, aunque ello no fue suficiente para impedir otras dos insurrecciones militares durante 1988 (18 de enero y 1 de diciembre) y un permanente estado de insubordinación de las Fuerzas Armadas.

### **Obra de gobierno**

Durante el gobierno de Alfonsín se restableció la autonomía universitaria y el cogobierno quebrados en las universidades en 1966, se pusieron en marcha el Plan Nacional de Alfabetización y el Plan Alimentario Nacional (PAN), y se sancionaron las leyes de patria potestad compartida (1985) y de divorcio vincular (1987). En 1987 el Congreso sancionó una ley de traslado de la Capital Federal a Viedma - Carmen de Patagones, como parte de un proyecto para cambiar el eje político-económico centralista que caracteriza a la Argentina, que terminó fracasando.

En el plano internacional, a cargo del canciller Dante Caputo, se destacó:

- los acuerdos con los gobiernos democráticos de Brasil y Uruguay que dieron origen al Mercosur;
- La firma del Tratado de Paz y Amistad con Chile (1985), que puso fin a una disputa de límites con aquel país, con el cual Argentina estuvo a punto de ir a una guerra en 1978;
- el protagonismo argentino en el impulso al Grupo Contadora para promover la paz en la región;
- la constitución del Grupo de Cartagena para promover una acción conjunta de los deudores frente a los acreedores en el tratamiento de la deuda externa.

En el área económica Alfonsín asumió su gobierno en momentos en que se producía la gran crisis mundial de la deuda externa. Durante el gobierno militar la deuda externa había crecido de 7.875 millones de dólares en 1976, a 45.087 millones de dólares en 1983 <sup>[48]</sup>. Adicionalmente, gran parte del aparato productivo, sobre todo en el sector industrial, había quebrado. Ante esta situación, Alfonsín decidió aplicar en 1985 un plan económico, el Plan Austral, que él mismo calificó como «*economía de guerra*» <sup>[49]</sup>.

El Plan Austral logró durante un tiempo contener la inflación, pero no pudo resolver los problemas estructurales que mostraba la economía argentina y el Estado en aquellos años. Los graves problemas económicos se expresaron en una tasa de inflación de 343% para el año 1988 y el estallido de un proceso hiperinflacionario a

partir de febrero de 1989 superior al 3000% anual, que hizo aumentar la pobreza hasta alcanzar un record histórico hasta entonces: 47,3% (octubre 1989, Gran Buenos Aires) <sup>[50]</sup>.

Por otro lado, el congelamiento de salarios, la decisión inicial de Alfonsín de atacar a los sindicatos y la persistencia de la ley sindical fascista sancionada por la dictadura, llevó a una larga pulseada entre el gobierno radical y la CGT que se expresó en 13 huelgas generales, y terminó con el gobierno radical negociando con los sindicatos y sancionando con unanimidad parlamentaria una nueva Ley Sindical.

En esas condiciones se realizaron las elecciones presidenciales del 14 de mayo de 1989, en las que triunfó el candidato opositor, el peronista Carlos Menem, con un 47% de los votos. La magnitud del caos económico-social obligó a Alfonsín a anticipar el traslado del mando, renunciando el 8 de julio. Con la entrega del poder de Alfonsín a Menem, por primera vez desde 1916, se realizó en Argentina una sucesión entre dos presidentes constitucionales de diferentes partidos políticos.

### Los años '90

Luego de algunos meses de indecisiones, Menem inició un gobierno siguiendo las políticas del Consenso de Washington, elaboradas pocos meses antes, completada con un sistema de Convertibilidad del peso, que produjo una reducción histórica de la inflación.

En las elecciones generales 1991 la Unión Cívica Radical obtuvo el 29% de los votos para diputados nacionales (menos que en 1989)<sup>[51]</sup>. Los resultados electorales negativos obligaron a Alfonsín a dejar la presidencia del Comité Nacional, siendo reemplazado por Mario Losada, hombre de su confianza.

En 1992, a contramano de la tendencia negativa que estaba afectando a la Unión Cívica Radical, Fernando de la Rúa, radical no alfonsinista, obtuvo el 50% de los votos en la Ciudad de Buenos Aires siendo electo senador frente al candidato de Menem Avelino Porto.

Durante la presidencia de Carlos Menem, la UCR enfrentó la política de privatizaciones encarada por el gobierno <sup>[52]</sup>.

A fines de 1993 el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical eligió nuevamente a Alfonsín como presidente. En esos momentos Alfonsín negociaba en forma secreta con Menem un acuerdo para reformar la Constitución Nacional que fue conocido como Pacto de Olivos, y resultó aprobado pocos días después por el Comité Nacional. Sin embargo algunos importantes dirigentes de la UCR, como Fernando de la Rúa se manifestaron completamente en contra del Pacto de Olivos y la reforma constitucional <sup>[53]</sup>.

El Pacto de Olivos fue un acuerdo para reformar la Constitución Nacional pero estableciendo pautas básicas sobre las condiciones de la reelección de Menem y los contenidos de la reforma constitucional <sup>[54]</sup>.

La Convención Constituyente sesionó en la Ciudad de Santa Fe entre mayo y agosto de 1994 y produjo la importante Reforma Constitucional de 1994 en la que resultaron modificados 43 artículos.

El Pacto de Olivos tuvo un impacto muy negativo sobre la UCR, que en las elecciones de convencionales constituyentes obtuvo el menor porcentaje de su historia hasta entonces (19,9%), aun ganando en las cuatro provincias que gobernaba (Córdoba, Chubut, Río Negro y Catamarca).

En las elecciones presidenciales de 1995 la UCR obtuvo el 17,1%, siendo relegada por primera vez en la historia al tercer lugar en una elección presidencial. En segundo lugar se ubicó el FREPASO con la fórmula Bordón-Álvarez. Al finalizar el año Rodolfo Terragno fue electo presidente del Comité Nacional.

En 1996 la Unión Cívica Radical se incorporó a la Internacional Socialista y Fernando de la Rúa fue elegido como primer jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En 1997 la UCR conformó una alianza electoral («La Alianza») con el FREPASO obteniendo un notable triunfo en las elecciones parlamentarias de ese mismo año. Al final del año Fernando de la Rúa accedió a la presidencia del Comité Nacional.

La Alianza triunfó en las elecciones presidenciales del 24 de octubre de 1999 con el 49% de los votos, llevando a Fernando de la Rúa a sumir como presidente de la Nación.

### Presidencia de Fernando de la Rúa (1999-2001)

El gobierno de Fernando de la Rúa mostró desde un primer momento un duro enfrentamiento entre las facciones internas de la Alianza, en particular entre los sectores más conservadores que apoyaban al presidente, y los sectores centro-izquierdistas ligados a Alfonsín y al FREPASO.

En el año 2000 estalló un escándalo por una denuncia de sobornos por parte del gobierno a senadores para sancionar la Ley de Reforma Laboral, que llevó a la renuncia del vice-presidente Chacho Alvarez denunciando falta de apoyo para investigar la denuncia <sup>[55]</sup>. Poco a poco los demás miembros del FREPASO y el alfonsinismo fueron siendo desplazados del gobierno <sup>[56]</sup>.

A partir del año 2000 la situación económica se agravaría considerablemente. En marzo de 2001 el ministro de Economía, José Luis Machinea, un alfonsinista, fue reemplazado por el hasta ese momento ministro de Defensa, Ricardo López Murphy <sup>[57]</sup>, un radical conservador cercano al presidente, que se vio obligado a renunciar apenas dos semanas después debido a las manifestaciones populares organizadas en su contra por agrupaciones estudiantiles y movimientos políticos, incluidas la Franja Morada y el FREPASO, ante el recorte al presupuesto educativo impulsado por López Murphy. De la Rúa nombró entonces como ministro de Economía a Domingo Cavallo, el emblemático ministro de Economía de Menem <sup>[58]</sup>.

Desde febrero de 2001 algunos sectores comenzaron a considerar que el régimen de convertibilidad no podría sostenerse y durante todo el año se produjo una fuerte fuga de divisas hacia el exterior, que fue cubierta con las reservas argentinas y un gran endeudamiento externo, apoyado en los excepcionales respaldos financieros con-

cedidos por el Fondo Monetario Internacional con el aparente propósito de evitar que la crisis argentina se propagara a otros países <sup>[59]</sup>.

El 14 de octubre se realizaron las elecciones legislativas, en un contexto de grave crisis económica y social. Las dificultades que experimentaba el presidente De la Rúa se hicieron visibles al no poder presentar candidatos propios. El principal resultado de la elección fue la magnitud del llamado «*voto bronca*», un uso intencional y masivo del voto en blanco por parte de un amplio sector de la ciudadanía, que fue mayoritario en Santa Fe (40%) y la Capital Federal (28%), Río Negro y Tierra del Fuego y segundo en Provincia de Buenos Aires (24%) donde ganó el peronismo <sup>[60]</sup>.

Después de las elecciones De la Rúa quedó muy debilitado. Claudio Loser, Jefe del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional en ese momento relata que se decidió entonces terminar con el financiamiento y darle dos opciones a la Argentina: devaluar o dolarizar <sup>[61]</sup>.

El 8 de diciembre el gobierno impuso el «*corralito*», un régimen que impedía a la población sacar los fondos

depositados en los bancos, obligando a realizar los pagos mediante transacciones bancarias, que afectó seriamente a los sectores medios y a los trabajadores informales que constituían la mitad de la población empleada. La situación social se hizo entonces explosiva alcanzando un pico de saqueos y desmanes el 19 de diciembre. Esa noche el presidente De la Rúa anunció por televisión que imponía el estado de sitio y minutos después comenzó una *pueblada* golpeando cacerolas en son de protesta, denominada por eso *el Cacerolazo*, y que se caracterizó por la masiva presencia tanto de sectores de clase media como de trabajadores y piqueteros que salieron a la calle para reclamar «*que se vayan todos*» <sup>[62]</sup>. El 20 de diciembre el presidente de la Rúa renunció.

### Después de 2001

Después de la renuncia del presidente de la Rúa la Unión Cívica Radical entró en un proceso de crisis profunda y fragmentación. Pese a ello la UCR mantenía una considerable fuerza parlamentaria, que en 2002 sumaba 65 diputados (25,3%) y 21 senadores (29,2%) <sup>[63]</sup>. A fines de

### Presidentes del Comité Nacional

Período	Presidente	
1891-1896	Leandro Alem	
1896-1897	Bernardo de Irigoyen	
1904-1909	Pedro C. Molina <sup>[69]</sup>	
1909-1916	José Camilo Crotto	
1916-1918	José Camilo Crotto	
1918-1921	Rogelio Araya	
1921-1922	Francisco Beiró	
1928-1930	Pablo Torello	
1930-1931	José María Martínez <sup>[70]</sup>	
1931-1942	Marcelo T. de Alvear	
1942-1945	Gabriel Oddone	
1945-1946	Eduardo Laurencena	
1946-1948	Gregorio Pomar <sup>[71]</sup>	
1948-1949	Adolfo Parry	
1949-1950	Adolfo Galatoire	
1950-1954	Santiago H. Del Castillo	
1954-1956	Arturo Frondizi	
1957-1959	1957-1963	Crisólogo Larralde (UCRP)
1959-1972	1963-1972	Ricardo Balbín (UCRP) <sup>[72]</sup> Oscar Alende (UCRI)
1972-1981	Ricardo Balbín	
1981-1983	Carlos Raúl Contín	
1983-1991	Raúl Alfonsín	
1991-1993	Mario A. Losada	
1993-1995	Raúl Alfonsín	
1995-1997	Rodolfo Terragno	
1997-1999	Fernando De La Rúa	
1999-2001	Raúl Alfonsín	
2001-2005	Ángel Rozas	
2005-2006	Roberto Iglesias	
2006-	Gerardo Morales	

2001 Angel Rozas, gobernador del Chaco, había sido elegido presidente del Comité Nacional, cargo que desempeñó hasta 2005.

En diciembre de 2002 se realizó la elección interna para definir el candidato presidencial de la UCR, que ganó Leopoldo Moreau y Mario Losada, pero fue cuestionada por la oposición. En las elecciones presidenciales del 27 de abril de 2003 la UCR obtuvo apenas un 2,34% de los votos, un resultado catastrófico. A su vez las candidaturas presidenciales de los ex-dirigentes radicales Ricardo López Murphy con Recrear y Elisa Carrió con el ARI, obtuvieron el 16,37% el primero, y el 14,05% la segunda.

Pese a su crisis nacional, la Unión Cívica Radical parece haber consolidado y hasta fortalecido ciertos liderazgos provinciales. En 2003 el radicalismo ganó en Tierra del Fuego (Jorge Colazo), y retuvo las gobernaciones de Río Negro (Miguel Saiz), Chaco (Abelardo Roy Nikish), Mendoza (Julio Cesar Cobos), Catamarca (Eduardo Brizuela del Moral) con el Frente Cívico y Social).

A comienzo de 2005 el radicalismo de Santiago del Estero, dirigido por Gerardo Zamora, organizó un Frente Cívico que derrotó al peronismo, tras la intervención federal que terminó con el cuestionado régimen del matrimonio Juárez. Poco después, la UCR organizaría un frente con sectores peronistas en Corrientes, imponiéndose en las elecciones para gobernador resultando elegido el radical Arturo Colombi.

En las elecciones parlamentarias del 23 de octubre de 2005 la UCR volvió a tener un resultado deslucido a nivel nacional, reduciéndose su presencia en el Parlamento a 35 diputados (13%) y 13 senadores (18%)<sup>[64]</sup>. Pero debido a la fortaleza de sus enclaves locales la UCR se confirmó como segunda fuerza parlamentaria y electoral del país, gobernando en 611 municipios y en 7 de las 23 provincias: Catamarca, Corrientes, Chaco, Mendoza, Río Negro, Santiago del Estero y Tierra del Fuego. Esta última provincia fue perdida por la UCR luego de que el gobernador radical comenzara a apoyar al presidente Kirchner y fuera destituido el 2 de diciembre de 2005<sup>[65]</sup>.

A fines del 2005 se renovaron las autoridades partidarias, siendo electo el ex gobernador mendocino Roberto Iglesias como Presidente del Comité Nacional y la bonaerense Margarita Stolbizer como Secretaria General.

### Presidentes radicales

Pertenecieron a este partido los siguientes presidentes:

- Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930)
- Marcelo Torcuato de Alvear (1922-1928)
- Raúl Alfonsín (1983-1989)
- Fernando de la Rúa (1999-2001)

Por la Unión Cívica Radical Intransigente

- Arturo Frondizi (1958-1962)

Por la Unión Cívica Radical del Pueblo

- Arturo Umberto Illia (1963-1966)

**Nota:** También tenían origen radical y pertenecían a un partido radical al momento de asumir los presidentes Roberto M. Ortiz (1938-1940) y José María Guido (1962-1963). Roberto M. Ortiz fue Presidente de la Nación como miembro de la Unión Cívica Radical Antipersonalista, que integraba la Concordancia. José María Guido, miembro de la Unión Cívica Radical Intransigente, asumió como Presidente de la Nación debido a que Frondizi fue derrocado por un golpe de estado y en ardid formal logró que la Corte Suprema le tomara juramento en su reemplazo, ejerciendo el cargo bajo supervisión de una junta militar. En este artículo se ha considerado que ninguno de los dos ejerció su mandato como miembro de la Unión Cívica Radical. Sin embargo existen historiadores que los consideran como integrando la serie de presidentes *radicales*.

## Bibliografía

- BAILY, Samuel L. (1985), *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Buenos Aires:Hyspamérica. IBBN 950-614-370-6.
- BLANCO MUIÑO, Fernando: «El pensamiento social de la Unión Cívica Radical», en *Instituto Yrigoyeniano*.- Documentación(17 de noviembre de 1998): 1998.- [11]
- BRAUNER RODGERS, Susana: «El nacionalismo yrigoyenista (1930-1943)», en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*.- Tel Aviv(julio de 1990): 1990.- (Artículo completo) consultado 15-abr-2006
- CABRAL, César Augusto (1967), *Alem: informe sobre la frustración argentina*, Buenos Aires: A. Peña Lillo. ISBN.
- CARDENAS, Eduardo; Paya, Carlos (1975), *En camino a la democracia política, 1904-1910*, Buenos Aires: La Bastilla. ISBN 950-25-0000-8.
- CAYRO, Antonio J.: «El fraude patriótico», en *Historia Integral Argentina Vol. 7 (El sistema en crisis)*.- Buenos Aires: CEAL, 1976.- ISBN
- CICHERO, Daniel (2005), *Bombas sobre Buenos Aires*, Buenos Aires:Vergara. ISBN 950-15-2347-0.
- CISNEROS, Andrés; Escudé, Carlos: «Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas», en *Capítulo 65: Universalismo y crecimiento como ejes de la política exterior (1963-1966)*.- Buenos Aires: CEMA, 2000.- (Texto completo)
- DEL MAZO, Gabriel (1976), *Historia del Radicalismo*, Buenos Aires: Cardón.
- DEL MAZO, Gabriel (1984), *La segunda presidencia de Yrigoyen*, Buenos Aires: CEAL. ISBN 950-25-0051-2.
- Escenarios Alternativos: «Una historia de militancia, un futuro de cambio: entrevista con Adolfo Stubrin», en *Escenarios Alternativos*.- (octubre de 2004): 2004.- [12] consultado el 22-Abr-2006
- ETCHEPAREBORDA, Roberto (1966), *La Revolución Argentina del 90*, Buenos Aires: EUDEBA.
- Fundación CIDOB: «Raúl Alfonsín», en *Fundación CIDOB*.- Biografía de líderes políticos(7 de marzo de 2002): 2002.- [13]
- GAMBINI, Hugo (1999), *Historia del peronismo*, Buenos Aires: Planeta. ISBN 950-49-0227-8.
- GERCHUNOFF, Pablo; LLACH, Lucas (1998), *El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires: Ariel. ISBN 950-9122-57-2.
- HUALPA, Eduardo: «Partidos políticos en la Convención de 1957», en *Diario Crónica*.- Informes especiales
- JITRIK, Noé (1970), *La Revolución del 90*, Buenos Aires: CEAL.
- LUNA, Félix: «El antipersonalismo», en *Academia Nacional de Ciencias Morales y políticas*.- Anales(2004): 2004.- [15] consultado el 10-May-2006
- LUNA, Félix (1971), *El 45*, Buenos Aires: Sudamericana. ISBN 84-499-7474-7.
- LUNA, Félix (1964), *Yrigoyen*, Buenos Aires: Desarrollo.
- MORENO, Sergio: «Reportaje a Luis Alberto «Changui» Cáceres, fundador de la Coordinadora», en *Página 12*.- Principal(20 de septiembre de 1999): 1999.- [16]
- NUDELMAN, Santiago (1956), *Por la moral y la decencia administrativa*, Buenos Aires:.
- O' DONNEL, Guillermo (1982), *El estado burocrático autoritario*, Buenos Aires: de Belgrano. (Texto parcial).
- ODENA, Isidro J. (1977), *Libertadores y desarrollistas*, Buenos Aires: La Bastilla.
- POTASH, Robert A. (1981), *El ejército y la política en la Argentina; 1928-1945*, Buenos Aires:Sudamericana.
- POTASH, Robert A. (1994), *El Ejército y la política en la Argentina 1962-1973. De la caída de Frondizi a la restauración peronista, Primera Parte: 1962-1966*, Buenos Aires: Sudamericana. ISBN 950-07-0939-2.
- POTASH, Robert A. (1994), *El ejército y la política en Argentina, 1962-1973; Segunda Parte*, Buenos Aires: Sudamericana. ISBN 950-07-0973-2.
- RAMOS, Victor (2000), *Racismo y discriminación*, Buenos Aires: Catálogo. Publicado en [17] consultado el 17-Abr-2006.
- SABSAY, Fernando: «Arturo Frondizi», en *Presidencias y Presidentes constitucionales argentinos*.- Buenos Aires: Biblioteca Nacional y Página 12, 1999.- (Capítulo completo)
- SABSAY, Fernando: «Arturo Humberto Illia», en *Presidencias y Presidentes constitucionales argentinos*.- Buenos Aires: Biblioteca Nacional y Página 12, 1999.- (Capítulo completo)
- SAMPAY, Arturo E. (1974), *Constitución y Pueblo*, Buenos Aires: Cuenca.
- SCENNA, Miguel Angel (1983), *FORJA: una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón)*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- SCENNA, Miguel A. (1974), *Braden y Perón*, Buenos Aires:Korrigan.
- SCENNA, Miguel Angel (1980), *Los militares*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- SCHVARZER, Jorge (1996), *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires: Planeta. ISBN 959-742-690-6.
- SENEN GONZALEZ, Santiago; WELP, Yanina: «Illia y la toma de fábricas», en *Todo es historia*.- junio de 1999(388): 1999.- ISSN 0040-8611
- TORRES, José Luis (1973), *La década infame*, Buenos Aires: Freeland.
- TRONCOSO, Oscar A.: «La revolución del 4 de junio de 1943», en *El peronismo en el poder*.- Buenos Aires: CEAL, 1976.- ISBN
- VIÑAS, Ismael: «Las presidencias de Yrigoyen», en *La clase media en el poder*.- Buenos Aires: CEAL, 1976.- ISBN

## Notas

1. Juan B. Justo, fundará luego, en 1896, el Partido Socialista.
2. Lisandro de la Torre fundará en 1896 el Partido Demócrata Progresista.
3. *Pellegrini* por Fernando Sabsay, <http://www.pais-global.com.ar/html/argentina/presidencias/presi08.htm>
4. Pellegrini sostiene que el levantamiento de la UCR «*excedía la barbarie, como que se proponía hasta el asesinato de personas que ejercen la autoridad para sustituirlas por una dictadura surgida del crimen y de la anarquía*»; en Clarín, Especiales, Yrigoyen: el acuerdo
5. Hipólito Yrigoyen era hijo de la hermana de Leandro Alem y 10 años menor que este último, en cuya casa vivía, y a quien Yrigoyen siempre admiró y siguió políticamente. En la década del '80 Yrigoyen se independiza económicamente y se vuelve un próspero hacendado en la Provincia de Buenos Aires; ver Cabral-1967, y Luna-1964.
6. Cabral 1967,542
7. La Unión Cívica Radical, Clarín, [1]
8. Lisandro de la Torre, un experto esgrimista, retó a duelo a Yrigoyen, batiéndose el 6 de setiembre de 1897; el duelo finaliza con varios cortes en la cara de Lisandro de la Torre, quien a partir de entonces llevó barba para ocultarlos [2]
9. Luna 1964,204
10. Luna 1964; 186-187, 316
11. Discurso de Tulio Halperín Donghi en el PNUD, [3]
12. Luna 1964,205
13. Los conservadores controlaron el Senado debido a que la Constitución de 1853 establecía el mandato de los senadores en nueve años; ello les permitió ser mayoría en el Senado aún muchos años después de haber dejado de ser una fuerza electoral significativa
14. Yrigoyen intervino por decreto todas las provincias con excepción de aquellas en las que el radicalismo había ganado: Entre Ríos, Santa Fe y Jujuy; en Luna 1964,206
15. Unión Cívica Radical (Capital Federal) Evolución del radicalismo Parte I (1893-1928)
16. Luna 1964,314/315
17. Luna 1964,318
18. *Efemerides de la Historia : Segunda Presidencia de Yrigoyen. ¿Debió de haber ocurrido?*, por Lawrence Arts, Latino Weekly Review, N°6, Vol 4, 21 de abril de 2006
19. Luna 1964,334
20. Carlos Lencinas, estaba frontalmente enfrentado con Yrigoyen quien había intervenido Mendoza, y acababa de ser excluido del Senado por la mayoría yrigoyenista; *El día que mataron a Carlos Washington Lencinas*, Laura Rodríguez, 15 de noviembre de 2003, Mendoza, diario Los Andes; [4]
21. Historia de la UCR, Capítulo 9: el segundo gobierno de Yrigoyen, <http://www.ucr.org.ar/notas.php?NOTA=379>
22. *Biografía del Dr. Horacio Bernardo Oyhanarte*, por Enrique Pereyra, Instituto Nacional Yrigoyenense
23. El 23 de febrero de 1935 se reune formalmente el radicalismo entrerriano, dividido desde 1924 entre la «UCR de Entre Ríos» (antipersonalistas) y la UCR del Comité Nacional (yrigoyenistas). Ver PEREIRA, Enrique, «Mil nombres del Radicalismo entrerriano. Vivencias de un Partido Centenario» 1992, editado por la Universidad Nacional del Litoral.
24. Sabattini cumplió su mandato entre 1936-1940. En 1940 la UCR volvió a ganar en Córdoba resultando elegido Santiago H. Del Castillo.
25. Marcelo T. de Alvear solía decir que «*si hay un sólo nazi en el partido alguien está demás, el o yo*».
26. *La sociedad argentina y el auge y caída del III Reich, 1933-1945*, por José Luis Romero, CEANA
27. PEREIRA, Enrique; «La Guerra Civil Española en la Argentina» Todo es Historia, julio 1976
28. BRAUNER RODGERS, Susana: «El nacionalismo yrigoyenista (1930-1943)», en Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe.- Tel Aviv (julio de 1990): 1990.- (Artículo completo) consultado 15-abr-2006
29. «*La Argentina dividida: peronistas y antiperonistas*» titula Alberto Ciria el capítulo que escribe en Historia Integral Argentina, Etapa Final de una Experiencia, 1976, Buenos Aires, CEAL
30. La polémica expresión fue pronunciada por el diputado radical Ernesto Sanmartino en la Cámara de Diputados en 7 de agosto de 1947, quien textualmente dijo: «*El aluvión zoológico del 24 de febrero parece haber arrojado a algún diputado a su banca, para que desde ella maúlle a los astros por una dieta de 2.500 pesos. Que siga maullando, que a mí no me molesta. ...*» Citado por Hugo Gambini en su «Historia del peronismo»
31. *Amadeo Sabattini*, por Sylvia Saíta y Luis Alberto Romero, Página 12, 24 de febrero de 2006
32. *Producido el 17 de octubre el radical intransigente Crisólogo Larralde decía: «Asistimos a la condenación de las manifestaciones populares del 17 y 18 de Octubre; observamos que diarios, gremios, instituciones y partidos se empeñan en demostrar que los manifestantes no fueron el pueblo ni los obreros auténticos. El ciudadano que escribe este artículo, hijo de una inmigrante que trabajó como sirvienta y de un obrero que perdió hace 8 años su vida mientras conducía un carro, declara que en esa multitud que desfilaron encontró gente del pueblo. El autor de este artículo se encontró a sí mismo en los niños de zapatillas rotas y mal vestidos; en muchos casos o en todos los que fueron tildados de descamisados.* Crisólogo Larralde
33. Congreso del Movimiento de Intransigencia y Renovación, Declaración Política, Avellaneda, 1947
34. El Bloque de los 44
35. HENAU, Mirta; Alicia Moreau de Justo, CEAL, Buenos Aires, 1983, pag. 110
36. La separación fue apoyada -entre otros- por los comités de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y el Comité Capital.
37. *El pacto Perón-Frondizi*, Historia de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, CEMA, 2000
38. *El pacto Perón-Frondizi*, Historia de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, CEMA, 2000
39. Potash 1964,197
40. *Ricardo Balbín*, por Felipe Pigna, El Historiador
41. *Héctor J. Cámpora*, en País Global, tomado de SABSAY, Fernando; Presidencias y Presidentes constitucionales argentinos. Colección Fin del Milenio
42. *La UCR no ofreció soluciones*, Clarín, 17 de marzo de 1976
43. Ricardo Balbín, por Felipe Pigna
44. Balbín realizó esta declaración el 13 de abril de 1980 en el programa *La Clave* de la segunda cadena de televisión española [5]
45. Ricardo Brizuela, *La cena con Videla*, en Pasajeros de la Historia [6]
46. Ricardo Brizuela, *La cena con Videla*, en Pasajeros de la Historia [7]



47. Ricardo Kirschbaum, *Los dos frentes de combate*, Clarín, 25 de abril de 1982
48. Banco Central, Memoria 1985, pag. 147
49. 1985: el año de la transición
50. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
51. Mercodatos, Resultados de diputados nacionales de 1991 y 1993
52. *El fin del modelo y el futuro*, por Marcelo Marcó, Franja Morada, 2004
53. *Soy la oposición, soy quien le ganó, quien se opuso al pacto de Olivos y se opuso a la reelección*, en *De la Rúa: Vamos a enjuiciar todos los casos de corrupción pendientes*, Clarín, 4 de febrero de 1998
54. Raúl Alfonsín, entrevista radial realizada por Pepe Eliashev el 6 de agosto de 2004
55. Clarín, 7 de octubre de 2000
56. *Con Santibañes también cae un modo de ejercer el poder*, Clarín, 12 de octubre de 2000
57. Clarín, 3 de marzo de 2001
58. Clarín, 20 de marzo de 2001
59. *FMI: la fuga de capitales evitó que Argentina contagie la crisis*, Clarín, 17 de enero de 2006
60. *Voto bronca: una protesta muy fuerte que triunfó en la Capital y Santa Fe*, Clarín, 15 de octubre de 2001
61. *Enemigos*, de Ernesto Tenembaum, Buenos Aires, Norma, 2004, pag. 226
62. Alberto R. Bonnet, Que se vayan todos. *Crisis, insurrección y caída de la convertibilidad*
63. Instituto de Estadísticas y Censos, [8]
64. Cámara de Diputados de la Nación, información sobre los bloques [9]
65. *Destituyeron e inhabilitaron al gobernador fueguino, Jorge Colazo*, Página 12, 3 de diciembre de 2005
66. *Los «radicales K» preparan su estrategia para la convención*, La Capital, 21 de agosto de 2006
67. *Raúl Alfonsín habló ayer en un acto en Adrogué: con Lavagna en el corazón*, Página 12, 12 de agosto de 2006
68. Incapaz de poner fin a las tres divisiones que separan al partido (Kircheristas, lavagnistas y partidarios de presentar un candidato propio) Roberto Iglesias renunció a la presidencia del Comité Nacional el 14 de Noviembre, rechazando la posibilidad de aliarse con el ex ministro y apoyando la postura de presentar un candidato originario del partido. *La UCR abre la negociación con Lavagna y busca ponerle el vice*, Clarín, 27 de agosto de 2006
69. El Comité Nacional se reunió y eligió autoridades luego de 7 años de inorganicidad. Hipólito Yrigoyen fue nombrado «presidente Honorario».
70. José María Martínez, fue elegido antes del golpe del 6 de septiembre de 1930. En 1931 las autoridades de la UCRA dejaron lugar a nueva autoridades a efectos de la reorganización (con la incorporación de numerosos dirigentes antipersonalistas).
71. Gregorio Pomar fue presidente de la Comisión Reorganizadora de la UCR, que integraban en total 7 miembros, cuatro unionistas y tres intransigentes.
72. Ricardo Balbín fue presidente de la UCRP, que desde 1972 se denominó UCR sin aditamentos. Falleció ocupando dicho cargo, sucediéndolo el vicepresidente 1º del Comité Nacional.

## EFEMÉRIDES RADICALES

El contenido de esta página es la transcripción parcial del libro Efemérides Radicales, publicado en 1991 por el Comité de la Provincia de Buenos Aires de autoría de Carlos Giacobone y Edit Gallo y prólogo de Melchor Cruchaga.

---

### ENERO

01/01/1933 - Prisión dictada contra Alvear, Gemes y Cattáneo

02/01/1935 - La Convención Nacional de la UCR reunida en el Teatro Coliseo - Capital Federal-, aprueba el levantamiento de la abstención electoral.

02/01/1951 - Es indultado Ricardo Balbín después de un año de prisión

03/01/1932 - Reacciones radicales ante la dictadura. Levantamiento de civiles armados, encabezados por los hermanos Kennedy, en La Paz (Entre Ríos). Al mismo tiempo, se produce una intentona en Concordia, dirigida por el teniente coronel Gregorio Pomar.

11/01/1934 - Veinticuatro dirigentes radicales (Ricardo Rojas, Adolfo Guemes, Mario Guido, Honorio Pueyrredon, José Luis Cantilo y otros) son confinados en el penal de Usuahia y 80 en Martín García. Alvear es deportado a Europa.

12/01/1933 - El doctor Hipólito Yrigoyen es trasladado desde la prisión de Martín García a Buenos Aires

13/01/1920 - Siguiendo expresas instrucciones de Yrigoyen, el crucero 9 de Julio al llegar a la República Dominicana - ocupada militarmente por Estados Unidos -, iza al tope la bandera del país invadido y la saluda con una salva de 21 cañonazos

13/01/1946 - En las elecciones internas de la provincia de Buenos Aires, la fórmula intransigente Prat-Larralde derrota al unionismo

13/01/1987 - Fallece el Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Julio César Saguier

15/01/1928 - Elecciones de renovación provincial en Tucumán, nuevo triunfo yrigoyenista; es electo gobernador el ingeniero José Shorteix

15/01/1964 - Ingresa al Parlamento el proyecto de Ley de Medicamentos - luego Ley N° 16462 -, inspirada por el ministerio de Salud Pública doctor Arturo Oñativía. Se congela el precio de los medicamentos, las fuertes presiones de las compañías multinacionales y aún de estados extranjeros, son rechazadas por el presidente Illía

18/01/1983 - Muere el ex-presidente de la Nación, doctor Illía

20/01/1900 - Nace en la Capital Federal, Mario Bernasconi

23/01/1985 - Fallece el diputado de la Nación doctor Rubén Rabanal, en la Capital Federal

29/01/1896 - Muere Aristóbulo del Valle, víctima de una apoplejía fulminante

30/01/1957 - El Comité de la Provincia de Buenos Aires, en un documento resuelve declarar inexistente al Comité Nacional y propicia la inmediata organización del partido en toda la República. Desconoce asimismo la

fórmula proclamada en Tucumán. Defiende la implantación del voto directo e invita a las autoridades provinciales del radicalismo y a las fracciones coincidentes con un pronunciamiento, a una reunión nacional en la que se sentarán las bases de la reorganización. Esta tiene por escenario la sede del organismo, Moreno 2480, Capital Federal

---

### FEBRERO

03/02/1924 - Se realizan comicios provinciales en Santa Fé, triunfa la fórmula radical Aldao-Cepeda

03/02/1929 - Se realizan comicios de renovación gubernativa en la provincia de La Rioja, triunfo de la fórmula radical yrigoyenista Juan Zacarías Agüero Vera-Armando R Ocampo

03/02/1963 - Muere el doctor Julio Busaniche, en la ciudad de Santa Fé

04/02/1905 - Revolución radical del 4 de febrero de 1905. Levantamiento cívico-militar en la Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Mendoza

08/02/1986 - Muere el ingeniero Roque Carranza

11/02/1984 - La Cámara de Diputados de la Nación, aprueba el proyecto sobre la Ley de Reordenamiento Sindical, enviado por el presidente Alfonsín

14/02/1972 - Fallece el doctor Ricardo Lavalle, ex presidente del comité bonaerense y ex gobernador de la provincia

16/02/1984 - Alfonsín preside en la localidad de Ensenada, el acto de lanzamiento del proyecto petroquímico para Petroquímica General Mosconi

19/02/1932 - Regresa de Martín García, Hipólito Yrigoyen

22/02/1984 - El Congreso Nacional deroga la ley 18019, por la cual se había creado el Ente de Calificación Cinematográfica, proyecto del presidente Alfonsín para terminar con la censura

23/02/1962 - En Berisso, provincia de Buenos Aires, muere en la tribuna mientras pronuncia un discurso, el candidato a gobernador Crisólogo Larralde

28/02/1960 - Muere Amadeo Sabattini

---

### MARZO

01/03/1926 - Ricardo Rojas, es elegido Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires

01/03/1936 - Elecciones de diputados nacionales en nueve provincias y de concejales en la Capital Federal, donde triunfa la UCR

01/03/1989 - Fallece el diputado de la Nación Carlos Bello, destacado dirigente del radicalismo metropolitano

04/03/1926 - Hipólito Yrigoyen llega a Santa Fé, para participar en la campaña proselitista en las elecciones de renovación parlamentaria  
06/03/1894 - El Poder Ejecutivo, decreta la libertad de Leandro Alem  
07/03/1926 - Elecciones nacionales para renovar parcialmente la Cámara de Diputados, triunfo yrigoyenista que no alcanza sin embargo a obtener mayoría propia  
11/03/1842 - Nace Leandro Alem en la ciudad de Buenos Aires  
12/03/1950 - El candidato a gobernador de Buenos Aires, doctor Ricardo Balbín es detenido en la capital de la provincia, minutos después de depositar su voto en la urna  
12/03/1963 - Se firma el acta de coincidencia nacional denominada «Asamblea de la Civilidad», suscripta por todos los partidos políticos, iniciativa de la UCR presidida por Ricardo Balbín  
16/03/1976 - Discurso de Balbín por la cadena de radio y televisión: «Todos los incurables tienen cura cinco minutos antes de la muerte». Realiza una patética convocatoria a la unidad nacional, para evitar la quiebra institucional  
19/03/1964 - Fallece Emir Mercader  
22/03/1916 - En el Teatro Victoria de la Capital Federal, la Honorable Convención Nacional proclama la fórmula Hipólito Yrigoyen-Pelagio Luna  
22/03/1928 - La Honorable Convención Nacional, reunida en el Teatro Opera, de la Capital Federal, proclama la fórmula Hipólito Yrigoyen-Francisco Beiró  
23/03/1942 - Muere Marcelo T de Alvear  
23/03/1984 - Se realiza un multitudinario acto en la Plaza de Mayo - celebrando los 100 días de la recuperación democrática -, donde Alfonsín convoca a la unidad nacional  
31/03/1912 - Triunfa el radicalismo en las elecciones de la provincia de Santa Fé, con la fórmula Menchaca-Caballero

---

#### ABRIL

01/04/1928 - En los comicios presidenciales triunfa la fórmula del radicalismo, Hipólito Yrigoyen-Francisco Beiró, obtiene 838583 sufragios contra el Frente Unido (Leopoldo Melo-Vicente Gallo), 414026; el Partido Socialista (Mario Bravo-Nicolás Repetto), 64985; otros partidos 33308 votos. Es el denominado «plesbicitio», la UCR supera a la suma de todas las otras agrupaciones políticas  
04/04/1892 - El Comité Nacional declara la abstención electoral - para los comicios convocados el 10 de abril - debido a que la mayoría de sus dirigentes y candidatos, habían sido encarcelados y desterrados, dos días antes de adoptarse esta resolución  
04/04/1945 - Se constituye en la ciudad de Avellaneda, el Movimiento de Intransigencia y Renovación con la presencia de Balbín, Frondizi, Lebensohn, Alende, Larralde, Rabanal, etc. Dan a conocer la «Declaración de Avellaneda»  
05/04/1931 - Elecciones en la provincia de Buenos Ai-

res convocadas por el general Uriburu, triunfa la fórmula radical Honorio Pueyrredón-Mario Guido, posteriormente son anuladas por la dictadura  
06/04/1932 - La Honorable Convención Nacional, ratifica la abstención electoral  
06/04/1940 - Se constituye el Movimiento Revisionista del radicalismo, en la provincia de Buenos Aires  
07/04/1912 - Triunfo radical en la Capital Federal, en las elecciones de diputados nacionales  
10/04/1930 - El presidente Hipólito Yrigoyen, le expresa al primer mandatario de Estados Unidos, Hoover que : «Los hombres deben ser sagrados para los hombres, y los pueblos para los pueblos»  
13/04/1890 - Acto Público en el Frontón de Pelota - Córdoba 1130, Capital Federal -, se constituye la Unión Cívica, el doctor Leandro Alem es el titular de la misma  
17/04/1931 - Ante el triunfo radical en Buenos Aires, Utiburu suspende la convocatoria de los restantes comicios provinciales  
22/04/1937 - Inauguración del local de la calle Moreno 2480, Capital Federal, nueva sede del Comité de la Provincia de Buenos Aires. Concurren al acto el presidente del Comité Nacional; doctor Marcelo T Alvear y calificados dirigentes. Preside el comité bonaerense el doctor Juan O'Farrell  
24/04/1917 - Yrigoyen interviene por decreto la provincia de Buenos Aires, gobernada por el fraude. «La autonomía es de los pueblos, no de los gobiernos»  
25/04/1931 - Marcelo T Alvear regresa de Europa, para ponerse al frente del radicalismo y luchar contra la dictadura  
28/04/1948 - Se integra el primer Comité Nacional con mayoría intransigente, bajo la presidencia del doctor Roberto J Parry  
29/04/1928 - Elecciones de gobernador y vice en la provincia de Catamarca, el triunfo de la fórmula radical yrigoyenista, Urbano Girardi-Julio Figueroa

---

#### MAYO

01/05/1922 - Asumen el gobierno de la provincia de Buenos Aires, los radicales José Luis Cantillo y Emilio Solanet, integrándose el gabinete provincial con José O Casas, ministro de Gobierno; Salvador M Viale, de Hacienda y Antonio Rodríguez Jáuregui, de Obras Públicas  
01/05/1926 - Asume el gobierno de Buenos Aires, el doctor Valentín Vergara e integran su gabinete; ministro de Gobierno, doctor Obdulio F Sirí; de Hacienda, escribano Francisco Ratto y de Obras Públicas, ingeniero Ernesto C Boatti  
06/05/1984 - Durante una hora y media, el presidente Alfonsín navega por el canal de Beagle, reafirmando la vocación de paz de Argentina y expresando el deseo de solucionar el conflicto limítrofe con Chile  
15/05/1965 - Ante la intervención militar norteamericana en la República Dominicana, la Argentina fue requerida para que enviara tropas para formar una fuerza interamericana que legalizara la invasión. El presidente Illía se negó y manifestó: «La no intervención, la autodeterminación, como expresión representativa de la libre

voluntad de los pueblos, excluye beligerancias inconsistentes y reñidas con el total respeto que mantenemos a la soberanía de las Naciones»

15/05/1984 - El gobierno de Raúl Alfonsín, en un acto realizado en el Mercado Central de Buenos Aires, lanza el Programa Alimentario Nacional

16/05/1960 - Fallece el ex-diputado de la Nación, doctor Mauricio Yadarola

17/05/1936 - Amadeo Sabattini asume el gobierno de Córdoba

17/05/1984 - El ministro del Interior, doctor Antonio Tróccoli se refiere al diálogo político, destacando que la convocatoria está hecha con grandeza y tiene que ser comprendida en ese nivel

25/05/1987 - El Congreso Nacional sanciona definitivamente, la iniciativa del presidente Alfonsín de trasladar la Capital de la República, al área Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires) y Viedma y Guardia Mitre (provincia de Río Negro)

28/05/1937 - En el Teatro Coliseo, la Honorable Convención Nacional elige la fórmula presidencial integrada por Marcelo T de Alvear y Enrique M Mosca

29/05/1892 - Nace en Buenos Aires, Amadeo Sabattini en el barrio de Barracas

---

#### JUNIO

03/06/1922 - Creación de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por decreto del presidente Yrigoyen

04/06/1922 - Elecciones de renovación gubernativa en Entre Ríos, triunfo de la fórmula radical Ramón Mihura-Enrique Pérez Colman

07/06/1914 - Triunfo radical en Entre Ríos, con la fórmula Miguel Laurencena-Luis Etcheveré

09/06/1872 - Honorario Pueyrredón nace en San Pedro, Provincia de Buenos Aires

12/06/1922 - Los Colegios Electorales del país consagran el triunfo de la fórmula radical Marcelo Torcuato de Alvear-Elpidio Gonzalez

13/06/1953 - Muere el ex-titular del comité bonaerense y presidente de la Honorable Convención Nacional, Maisés Lebensohn a los 46 años de un ataque cardíaco

15/06/1918 - Se inicia en Córdoba la Reforma Universitaria

17/06/1981 - El Comité Nacional aprueba el documento de la «Convocatoria Multipartidaria»

25/06/1919 - Fallece el vicepresidente de la Nación, doctor Pelagio B Luna

26/06/1891 - Escisión en la Unión Cívica, nacimiento de la Unión Cívica Radical

26/06/1918 - Decreto del presidente doctor Hipólito Yrigoyen, estableciendo el descanso dominical

28/06/1932 - Asesinato del coronel yrigoyenista Regino Lascano, en Curuzú Cuatiá (Corrientes)

28/06/1966 - Las Fuerzas Armadas derrocan a Illía y el presidente constitucional es sacado por la fuerza de la Casa de gobierno. Comienza la dictadura del general Onganía

29/06/1935 - Baja la inspiración del lema «Somos una Argentina colonial, queremos ser una Argentina libre», se constituye en la Capital Federal, la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA). La asamblea es presidida por el doctor Juan B Fleitas, ex ministro de Yrigoyen y sus incansables fogoneros son Luis Dellepiane, Arturo Jauretche, Gabriel Del Mazo y Homero Manzi

---

#### JULIO

01/07/1896 - Se suicida Alem, el padre fundador del Radicalismo

02/07/1891 - Se da a conocer el «Manifiesto del Comité Nacional a los Pueblos de la República», firmado por su titular Leandro Alem

03/07/1924 - División del bloque de diputados nacionales de la UCR, en personalistas y antipersonalistas

03/07/1933 - Fallece Hipólito Yrigoyen

07/07/1963 - Triunfa la fórmula radical Arturo Illía-Carlos Perette en los comicios presidenciales. Sumó 2440536 votos contra 1592872 de la UCRI (Alende-Begniss)

08/07/1989 - El doctor Raúl Alfonsín, entrega el gobierno al presidente electo doctor Carlos Saúl Menem, desde hacía 61 años no ocurría un hecho similar. Un presidente elegido por el pueblo, entrega el poder a otro consagrado en comicios libres

20/07/1931 - Rebelión del 9° de Infantería en Corrientes, encabezado por el teniente coronel Gregorio Pomar contra la dictadura del general Uriburu

22/07/1928 - Muere el vicepresidente de la Nación electo, doctor Francisco Beiró

22/07/1892 - Fallece en la Capital Federal, el secretario del Comité Nacional, Francisco Rabanal

26/07/1890 - Revolución de 1890 o Revolución del Parque, Alem es el jefe civil de la misma

26/07/1923 - Acto de homenaje a la Revolución de 1890 y primer enfrentamiento público de simpatizantes radicales divididos en personalistas y antipersonalistas, en el Prince Gerge's Hall, Capital Federal

26/07/1928 - Proyecto del bloque yrigoyenista de expropiación de todas las concesiones petrolíferas privadas, para completar el régimen de nacionalización del petróleo

28/07/1931 - Nueva detención de Yrigoyen

29/07/1893 - Revolución radical en San Luis. Los radicales ocupan toda la provincia, la Junta Revolucionaria designa como gobernador provisorio a Teófilo Súa

29/07/1957 - Ricardo Rojas muere a causa de una crisis cardíaca a los 75 años de edad, en su casa de la calle Charcas

30/07/1893 - Revolución radical en Santa Fé

30/07/1893 - Revolución radical en Buenos Aires, comandada por Hipólito Yrigoyen, se peleaba en 80 de los 82 partidos de la provincia

30/07/1983 - La Honorable Convención Nacional, reunida en «Parque Norte» de la Capital Federal, luego de aprobar la Plataforma Electoral, proclama la fórmula Raúl Alfonsín-Victor Martínez

---

## AGOSTO

01/08/1875 - Nace en la ciudad de Rosario, el ex-vice-presidente de la Nación Elpidio Gonzalez  
02/08/1928 - La Convención Nacional de la UCR proclama al doctor Enrique Martínez candidato a vicepresidente, ante el fallecimiento de Francisco Beiró  
04/08/1893 - Triunfa la revolución radical en Santa Fé. Es elegido un gobierno provisorio; Mariano Candiotti, gobernador; Agustín Landó, vicegobernador; Joaquín Legarza, ministro de Hacienda y Obras Públicas; Rodríguez Galisteo, ministro de Gobierno y Lisandro de la Torre, ministro de Justicia, Instrucción Pública y Agricultura  
04/08/1900 - Nace Arto Illía  
04/08/1964 - Muere el ministro de Economía, doctor Eugenio Blanco  
05/08/1891 - El presbítero doctor Eleodoro Fierro, párroco de la Iglesia del Pilar (Córdoba), junto a otros cívicos, funda la «Liga Política Unión Cívica Radical»  
06/08/1928 - Por fallecimiento del vicepresidente electo doctor Beiró, se reúnen los colegios electorales y eligen en su reemplazo al gobernador electo de Córdoba, doctor Enrique Martínez  
06/08/1951 - La Honorable Convención Nacional reunida en Avellaneda, aprueba la plataforma electoral y proclama la fórmula Balbín-Frondizi  
06/08/1960 - Fallece el dirigente metropolitano Mario Bernasconi  
07/08/1893 - Se nombra gobernador interino de la provincia de Buenos Aires al doctor Juan Carlos Belgrano, primer gobernante radical. El gabinete está constituido de la siguiente forma de Gobierno, doctor Abel Pardo; de Hacienda, doctor José de Apellaniz; de Obras Públicas, doctor Marcelo T de Alvear; Inspección de Milicias, coronel Martín Irigoyen y jefatura de policía, señor Emiliano Reynoso  
9 y 10/08/1947 - Primer Congreso Nacional del Movimiento de Intransigencia y Renovación, que sanciona la Profesión de Fé Doctrinaria y las Bases de Acción Política. Se realizó en el salón del Comité de Avellaneda, calle Belgrano 732  
12/08/1907 - Nace en Bahía Blanca, Moisés Lebensohn  
12/08/1928 - El Congreso Nacional realiza el escrutinio final de los votos presidenciales y proclama la fórmula Yrigoyen-Martínez  
14/08/1891 - Se constituye el Comité de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia de Hipólito Yrigoyen  
14/08/1928 - Renuncia a la gobernación de Córdoba el doctor Enrique Martínez y asume el vicegobernador, doctor José Antonio Ceballos  
15/08/1891 - La Convención Nacional reunida en la Capital Federal, proclama la fórmula Bernardo de Yrigoyen-Juan M Garro  
15/08/1972 - Es detenido Mario Abel Amaya  
17/08/1976 - Secuestro del ex senador de la Nación, doctor Hipólito Solari Yrigoyen y del ex diputado de la Nación, doctor Mario Abel Amaya  
30/08/1912 - El Comité Nacional en un Manifiesto al Pueblo, anuncia el levantamiento de la abstención y la vuelta a la acción electoral  
31/08/1951 - Muere el doctor Luis Dellepiane

---

## SEPTIEMBRE

01/09/1889 - En el Jardín Florida, se realiza el mitín de la Unión Cívica de la Juventud (Florida y Paraguay)  
01/09/1949 - Fallece el doctor Adolfo Parry, presidente del Comité Nacional  
03/09/1875 - Nace Alejandro Maino, ex presidente del Comité de la Provincia de Buenos Aires  
04/09/1922 - Regresa desde Europa, el presidente electo Marcelo T de Alvear  
05/09/1937 - Sucesos de Coronel Dorrego. Muere Juan Bautista Maciel y otros ciudadanos; Carlos Jesús Costa, Severo Vera y Emilio Navarro, por las balas de los esbirros del fraude bonaerense  
06/09/1930 - golpe de estado, encabezado por el general José Félix Uriburu  
07/09/1893 - Revolución radical en Tucumán. Los radicales triunfan en la capital y ocupan la mayoría de los departamentos de la provincia  
09/09/1981 - Fallece en La Plata, el presidente del Comité Nacional Ricardo Balbín  
10/09/1976 - Secuestro y fusilamiento del doctor SERGIO KARAKACHOFF, joven dirigente del radicalismo bonaerense y promisorio figura de la política nacional  
11/09/1930 - Es embarcado en el guardacostas Belgrano, el ex presidente Yrigoyen, iniciándose así el largo período de su prisión hasta 1932  
13/09/1989 - Fallece el doctor Germán López, ex integrante de los gabinetes de Illía y Alfonsín, permanente hombre de consulta en el radicalismo durante casi treinta años  
15/09/1912 - Yrigoyen rechaza la candidatura a Senador Nacional, por la Capital Federal  
16/09/1882 - Nace en Tucumán, Ricardo Rojas  
17/09/1928 - La Cámara de Diputados sanciona por 79 votos a 17, el proyecto yrigoyenista de expropiación de todas las explotaciones de petróleo y caducidad de las concesiones a particulares  
20/09/1984 - La Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, entrega al presidente Alfonsín su informe final  
23/09/1945 - Fallece Honorio Pueyrredón, a los 73 años en la Capital Federal  
24/09/1893 - Revolución radical en Santa Fé  
25 al 30/09/1893 - La batalla naval de los radicales (provincia de Santa Fé)  
27/09/1897 - Yrigoyen convoca al Comité de la Provincia de Buenos Aires, que rechaza la política acuerdista de «las paralelas», y se autodisuelve como partido político en el distrito  
28/09/1927 - La Cámara de Diputados aprueba por 65 votos a 55, el proyecto yrigoyenista sobre nacionalización del petróleo  
28/09/1931 - La Honorable Convención Nacional proclama la fórmula presidente Alvear-Guemes, luego vetada por la dictadura  
29/09/1929 - Elecciones provinciales en Jujuy, triunfo del candidato radical Miguel Tanco  
29/09/1949 - La Cámara de Diputados de la Nación, aprueba el desafuero del doctor Ricardo Balbín

---

## OCTUBRE

10/10/1925 - Inauguración del monumento a Leandro Alem en avenida Libertador y Maipú, obra de Pedro Zonza Briano  
12/10/1916 - Hipólito Yrigoyen asume la presidencia de la Nación, es el primer presidente argentino elegido por el pueblo  
12/10/1922 - Hipólito Yrigoyen traspasa los atributos del mando, al presidente electo Marcelo T Alvear  
12/10/1928 - A los 76 años, asume Yrigoyen por segunda vez la presidencia de la República  
12/10/1963 - Asume como presidente de la Nación, el doctor Arturo Illía  
13/10/1900 - Nace el doctor Emir Mercader  
16/10/1962 - Fallece el ex presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, doctor Santiago H del Castillo  
18/10/1951 - Fallece el ex vicepresidente de la Nación, Elpidio Gonzalez  
19/10/1962 - En la ciudad de Avellaneda, fallece el secretario del Comité Nacional Juan Manuel Casella Piñero  
19/10/1976 - Fallece en la cárcel de Devoto-Capital Federal, el ex diputado de la Nación doctor Mario Abel Amaya, debido a los tormentos sufridos a manos de sicarios del dictador Videla  
27/10/1931 - La Mesa del Comité Nacional dispone la abstención absoluta de la Unión Cívica Radical - tomando en cuenta las recomendaciones de la Convención Nacional - y da a conocer el Manifiesto: «El Comicio Cerrado»  
30/10/1983 - Triunfo de la UCR en los comicios nacionales, es electo presidente de la Nación el doctor Raúl Ricardo Alfonsín

---

## NOVIEMBRE

01/11/1963 - El presidente Illía anula los contratos petroleros, el embajador de Estados Unidos Robert Mc Clintock se hace presente en la quinta presidencial de Olivos para expresar su desagrado. El primer mandatario rechaza la presión y le indica que las quejas las formule en la Cancillería y por escrito  
01/11/1968 - Jóvenes radicales de distintos puntos del país se reúnen en Setúbal - provincia de Santa Fé - para coordinar su oposición a la dictadura de Onganía  
08/11/1930 - En el Teatro Real de Rosario, se efectúa el primer acto público de la UCR, después del golpe de estado, hablan Ernesto Laclau, Nicolás Romano, J Viale Abalos, Emir Mercader y representantes de varias provincia  
09/11/1930 - El Comité Nacional del radicalismo resuelve iniciar la reorganización partidaria  
11/11/1970 - Se da a conocer el documento de «La Hora del Pueblo». Firman Ricardo Balbín y Enrique Vanoli por la Unión Cívica Radical del Pueblo; Jorge Daniel Paladino y Luis Oscar Ratti por el Movimiento Nacional Justicialista; Horacio Thedy y Ricardo Molinas por la Democracia Progresista; Jorge Selser y Juan carlos

Rubinstein por el Partido Socialista Argentino; Vicente Solano Lima por el Conservadurismo Popular y Leopoldo Bravo por el Bloquismo de San Juan

13/11/1959 - Se constituye en la Capital Federal, el «Movimiento Juvenil de Agitación y Lucha», que durante casi una década fue la organización más importante de la juventud radical

14/11/1915 - Elecciones en la provincia de Córdoba, triunfa la UCR; son electos como gobernador y vice; Eufrasio Loza y Julio Borda. Córdoba, Santa Fé y Entre Ríos tienen gobierno radical

17/11/1892 - Sanción de la Carta Orgánica, por la Convención Nacional reunida en la Capital Federal

17/11/1935 - Tiroteo en Plaza de Mercedes - Departamento de Río Primero, Córdoba - entre radicales y policías, ocho muertos y ocho heridos. Son asesinados el doctor Pedro E Vivas y Agobar Bruno Anglada por las fuerzas del régimen. Pese a todo, el pueblo ya había consagrado la fórmula Amadeo Sabattini-Alejandro Gallardo

17/11/1966 - Raúl Alfonsín es detenido, luego de haber forzado la reapertura del Comité de la Provincia de Buenos Aires - Moreno 2480, Capital Federal - bajo la dictadura de Onganía

18/11/1972 - Balbín se entrevista con Perón

20/11/1892 - La Honorable convención Nacional reunida en el teatro Politeama Argentino, de la Capital Federal declara: «Que en la renovación del Congreso y del Poder Ejecutivo Nacional han sido violadas las leyes fundamentales de la República, reemplazado el veredicto del pueblo con el fraude y las arbitrariedades de la fuerza»

22/11/1950 - Es condenado a cinco años de prisión, el diputado nacional Ricardo Balbín por desacato al presidente Perón

25/11/1984 - Convocada por Alfonsín se realiza una «consulta popular voluntaria» - hecho inédito en la historia política nacional -, donde casi el ochenta por ciento de los votos legítima la propuesta de paz con Chile

29/11/1930 - Yrigoyen es trasladado a la prisión de Martín García, donde permanecerá hasta el 20 de febrero de 1932

---

## DICIEMBRE

01/12/1929 - En las elecciones para la renovación en la provincia de Buenos Aires, es consagrada la fórmula radical Crovetto-Garralda

04/12/1920 - La delegación argentina ante la Liga de las Naciones - siguiendo las instrucciones de Yrigoyen -, se retira de la misma por no respetarse el concepto de igualdad de todas las naciones

09/12/1985 - La Cámara Federal de Apelaciones, condena a los miembros de las Juntas Militares que protagonizaron violaciones a los derechos humanos, durante la dictadura de 1976 a 1983

10/12/1983 - Asunción del quinto gobierno nacional de la UCR, Raúl Alfonsín-Victor Martinez

13/12/1983 - El presidente Alfonsín, decreta el juicio sumario a la cúpula militar que usurpó el gobierno en 1976, ordenando que el enjuiciamiento se referirá a los

delitos de homicidio, privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos a los detenidos

15/12/1983 - Creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Raúl Alfonsín en los considerandos del decreto sostiene que: «la cuestión de los derechos Humanos trasciende a los poderes públicos y concierne a la sociedad civil y a la comunidad internacional»

16/12/1932 - Es descubierta la conspiración radical del coronel Atilio Cattáneo, se establece el estado de sitio y son detenidos numerosos dirigentes, entre ellos Alvear, Pueyrredon, Guemes y Tamborini; Hipólito Yrigoyen vuelve a ser confinado en la isla Martín García

24/12/1929 - Atentado contra el presidente Yrigoyen, el agresor es ultimado por la custodia

27/12/1930 - Asonada de suboficiales radicales en Córdoba, orientada por Sabattini

29/12/1933 - La Honorable convención Nacional, reunida en la ciudad de Santa Fé ratifica la abstención electoral

29/12/1933 - En Paso de los Libres y Santo Tomé (Corrientes), se inicia un levantamiento radical encabezado por el teniente coronel Roberto Bosch y el mayor Domingo Aguirre. Simultáneamente se producen análogos sucesos en varios pueblos de la provincia de Santa Fé y de Buenos Aires

30/12/1929 - Decreto del Poder Ejecutivo creando el Instituto Nacional del Petróleo

31/12/1909 - La Honorable convención Nacional, decreta la abstención electoral ante la absoluta falta de garantías